



**Tipo de documento: Tesina de Grado de Ciencias de la Comunicación**

**Título del documento: "Yo escribí estos versos, otro se llevó los honores": historia y análisis editorial del Telégrafo mercantil**

**Autores (en el caso de tesis y directores):**

**Lucas Martín Petersen**

**Julio Moyano, tutor**

**Datos de edición (fecha, editorial, lugar,**

**fecha de defensa para el caso de tesis): 2010**

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.  
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.  
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: [https://creativecommons.org/choose/?lang=es\\_AR](https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR)



**Tesina de licenciatura en Ciencias de la Comunicación**  
Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de Buenos Aires



**“Yo escribí estos versos, otro se llevó los honores”**

**Historia y análisis editorial del *Telégrafo mercantil***

Autor: Lucas Martín Petersen

Tutor: Julio Moyano

**Mayo de 2010**

DNI: 27.332.812  
Tel.: 4300-2153 / 154-197-0594  
Correo electrónico: lospetersen@hotmail.com

# Índice

<b>I. Introducción.....</b>	<b>3</b>
<b>II. América por los americanos. El nacimiento del <i>Telégrafo mercantil</i>.....</b>	<b>10</b>
- Un modesto auge de la prensa continental.....	13
- Los primeros proyectos en el Río de la Plata.....	18
- El primer periódico de Buenos Aires.....	21
<b>II. Sentido y funciones de un periódico al filo del siglo XIX.....</b>	<b>25</b>
- Un lector de élite.....	26
- Los aspectos materiales y los hábitos de lectura.....	29
- Otros canales de circulación de la información.....	33
- Las funciones de los textos.....	36
<b>III. La fallida Sociedad y los colaboradores efectivos de Cabello.....</b>	<b>43</b>
- La Sociedad Patriótica.....	43
- Particulares, funcionarios y escritores de tiempo libre.....	47
<b>IV. La política editorial del <i>Telégrafo</i>.....</b>	<b>52</b>
- Los temas del periódico.....	52
- La censura.....	57
- Las fuentes del <i>Telégrafo</i> .....	66
- Las citas y el trasfondo ideológico.....	73
- La concepción de autor.....	76
- Nuevas fuentes de la autoridad.....	79
- Operaciones de edición.....	82
<b>V. Episodios de la guerra literaria. Las polémicas y la prensa.....</b>	<b>90</b>
- Las estrategias argumentativas.....	91
- Los debates y su sentido.....	93
- Cabello, juez y parte.....	98
<b>VI. Demandas insatisfechas. Agonía y clausura del <i>Telégrafo</i>.....</b>	<b>103</b>
- Las causas del cierre.....	107
- La pérdida de apoyos.....	110
- Quemar las naves.....	114
<b>Bibliografía.....</b>	<b>119</b>

# I. Introducción

Durante un siglo y medio, la revolución de 1810 funcionó como el gran organizador de sentido del desarrollo histórico de las provincias del Río de la Plata. Parecía imposible dirigir la mirada sobre el período pre-independentista si no era para buscar en él los síntomas y los antecedentes de Mayo. Elementos esenciales del mundo colonial pasaban así a un segundo plano si parecían no aportar a ese desenlace. En el terreno puntual de los estudios sobre la prensa, la distorsión que imponía la perspectiva teleológica se vio agravada por el hábito de interpretar el periodismo colonial de manera anacrónica, con criterios que más bien corresponden a la configuración que éste adquirirá en la segunda mitad del siglo XIX.

En *Prensa, modernidad y transición: problemas del periodismo argentino en el siglo XIX*<sup>1</sup>, Julio Moyano pasa en limpio algunos inconvenientes que generó esa mirada. El autor analiza, como caso emblemático y fundante, la carta que Vicente Quesada dirigió a Antonio Zinny a propósito de la publicación de *Efemeridografía Argirometropolitana hasta la caída del gobierno de Rosas* (Imprenta del Plata, 1869).

Sostiene Quesada para el caso de la etapa colonial que nos ocupa:

Antes de 1801 completa mudez; ni un solo periódico en el vastísimo territorio del Virreinato de Buenos Aires. La metrópoli no permitía la existencia de esos archivos cotidianos que hoy formarían el proceso de su mal gobierno; medrosa, como todo lo que manda con injusticia, la prensa periódica la aterraba, porque indudablemente sería precursora de la emancipación.

Este prejuicio sobre el presunto oscurantismo que la administración colonial imponía al desarrollo de la prensa se reprodujo una y otra vez hasta el cansancio. Con la carta, Quesada “inauguró un mito y respaldó otros en boga –escribe Moyano–, trans-

---

<sup>1</sup> MOYANO, Julio. *Prensa, modernidad y transición: problemas del periodismo argentino en el siglo XIX*. Buenos Aires: CD-ROM, 2008.

formando a su vez a Zinny en protagonista de un involuntario aporte a la ideologización del análisis”<sup>2</sup>.

Quesada (y quienes le siguieron o le precedieron) cometió la imprudencia de equiparar la totalidad de la actividad periodística con una forma determinada de practicarla (la forma liberal y burguesa, un tipo de prensa que, entre 1801 y 1810, podía encontrarse apenas en Inglaterra, la costa este norteamericana, Holanda y, mucho más recientemente, Francia) y, partiendo de allí, ver la prensa colonial como un elemento extraño y perturbador, cuya introducción comenzó a erosionar desde adentro al régimen imperial. Tanto la historiografía liberal como la revisionista o la marxista compartieron este supuesto de que el periodismo era un emergente cultural de la burguesía que sólo encontraría su realización plena cuando cayeran los modos de dominación estamental. Hasta entonces, toda forma de prensa sería una forma amputada, incompleta, reprimida.

Sin embargo, las cosas fueron muy distintas. Sobra la evidencia que demuestra que el Estado absolutista, antes que un contendiente, fue un agente de primer orden en la promoción del periodismo<sup>3</sup>. Para garantizar un contacto regular entre un Estado centralizado y unos súbditos habitantes de vastos territorios (es por entonces, con esta nueva relación entre Estado monárquico y vasallos, que surge la idea de “público”<sup>4</sup>), para controlar la circulación de discursos que pudieran afectar sus intereses, para acompañar y justificar las acciones bélicas o para difundir conocimientos que se creían útiles al progreso general, el absolutismo fundó periódicos estatales regulares (el período clásico de implantación de estas gacetas se da en todas las capitales de Europa occidental entre 1630 y 1675) y luego acogió iniciativas privadas que se plegaran a cumplir funciones similares.

En el período colonial hay, por lo tanto, una confluencia de intereses entre prensa y despotismo ilustrado. Confluencia no exenta de tensiones, pero que lejos está de ser explicada a partir de una supuesta reticencia del Estado hacia el incontenible avance de la prensa y, a la inversa, una actitud hostil –pero reprimida– de la prensa hacia la monarquía. Si la prensa adopta actitudes críticas hacia el orden de cosas, lo hará no con el objetivo de cambiarlo sino de mejorarlo.

---

<sup>2</sup> *Idem, ibídem*, p. 3.

<sup>3</sup> Véase MOYANO, ob. cit., pp. 31-32. Para un cotejo del rol del Estado absolutista como modernizador de instituciones que la burguesía se apropiaría tras su caída, véase ANDERSON, Perry, *El Estado absolutista*. México: Siglo XXI, 1987.

<sup>4</sup> Véase HABERMAS, Jürgen, *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, 1997, cap. 1.

Su aparición en la América española, por lo tanto, no debe ser entendida como una práctica burguesa liberal injerta al interior de un sistema autocrático. No es un atisbo de lo que vendrá. Es, muy por el contrario, junto con cierta apertura comercial y cierta renovación en la educación, la última innovación que el orden colonial pudo ofrecer. Debe ser computado, por tanto, mucho más en la cuenta de este último que la del que empieza a abrirse en 1810.

Una relectura de este tipo sobre lo que Moyano llamó la “ideologización del análisis” fue posible tanto por los aportes sobre la historia del periodismo que se hicieron a nivel mundial –a partir de contribuciones como las de Habermas o Chartier<sup>5</sup>– como por las nuevas perspectivas historiográficas que, en la Argentina, desde los años 60 y especialmente en las últimas tres décadas, comenzaron a echar luz sobre aspectos de la vida virreinal que antes habían sido pasados por alto. Con firmas como las de Halperín Donghi, Chiaramonte, Mariluz Urquijo, Gelman, Rípodas Ardanaz, Assadourian, Garavaglia, Fradkin, Moutoukias, Mayo o Goldman<sup>6</sup>, entre muchas otras, los estudios sobre la etapa colonial vienen demostrando desde entonces gran dinamismo y afectando también las consideraciones acerca de la función de la prensa en el período.

---

<sup>5</sup> La *Historia y crítica de la opinión pública* de HABERMAS (ob. cit.) es ya un clásico en este campo de estudios. De CHARTIER se pueden citar *El mundo como representación* (Barcelona: Gedisa, 1992), *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna* (Madrid: Alianza, 1993) o *Historia de la lectura en el mundo occidental* (co-dirigida por Guglielmo Cavallo, Madrid: Taurus, 1997), entre otros.

<sup>6</sup> La lista es fatalmente incompleta, como también lo será la de los aportes de cada uno de los mencionados. Al menos debería incluir, de Tulio HALPERÍN DONGHI, *Tradición política española e ideología revolucionaria de Mayo* (1ª. ed.: Buenos Aires: Eudeba, 1961), *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla* (1ª. ed.: Buenos Aires: Siglo XXI, 1972) y la *Historia Argentina* (1ª. ed.: Buenos Aires: Paidós, 1972-1973) por él dirigida; de José Carlos CHIARAMONTE, *Ensayos sobre la Ilustración Argentina* (Paraná: Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Litoral, 1962) y las sucesivas reelaboraciones del tema que plasmó, entre otros, en *La crítica ilustrada de la realidad. Economía y sociedad en el pensamiento argentino e iberoamericano del siglo XVIII* (Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1982) y *La ilustración en el Río de la Plata. Cultura eclesiástica y cultura laica durante el Virreinato* (1ª. ed.: Buenos Aires: Punto Sur, 1989); de José María MARILUZ URQUIJO, *El Virreinato del Río de la Plata en la época del Marqués de Avilés (1799-1801)* (Buenos Aires: Academia Nacional de Historia, 1977); de Jorge GELMAN, *Campesinos y estancieros. Una región del Río de la Plata a fines de la época colonial* (Buenos Aires: Editorial Los Libros del Riel, 1998); de Daisy RÍPODAS ARDANAZ, *Refracción de ideas en Hispanoamérica colonial* (Buenos Aires: Ediciones Culturales Argentinas, 1983); de Carlos ASSADOURIAN, *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico* (Lima: IEP, 1982); de Juan Carlos GARAVAGLIA, *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense (1700-1830)* (Buenos Aires: Ediciones de la Flor, 1999); de Raúl FRADKIN, *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos* (Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1993, dos volúmenes); de estos dos últimos, *En busca de un tiempo perdido. La economía de Buenos Aires en el país de la abundancia (1750-1865)* (Buenos Aires: Prometeo, 2005); de Zacarías MOUTOUKIAS, *Contrabando y control colonial en el siglo XVII* (Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1988); de Carlos MAYO, *Estancia y sociedad en la pampa (1740-1820)* (Buenos Aires: Biblos, 1995); y de Noemí GOLDMAN, *Historia y lenguaje. Los discursos de la Revolución de Mayo* (Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1992).

Sin embargo, hay que reconocer que este cambio de perspectiva, aunque consolidado, apenas dio lugar a un puñado de investigaciones específicas que profundizaran en los modos en que esa función era ejercida. A decir verdad, es muy escaso el trabajo que se ha hecho sobre el periodismo colonial. Mónica Martini ha hecho quizás las contribuciones más valiosas. Recientemente, Fernando Sánchez Zinny, pese a que no elude la reproducción de algunos viejos lugares comunes, también aportó a la reconsideración de aquella función. César Díaz es quien más sistemáticamente viene trabajando el tema, mientras que Nancy Calvo y Rodolfo Pastore, entre otros, profundizaron sobre aspectos muy puntuales<sup>7</sup>. Pero el hecho de que pioneros como Torre Revello, Caillet-Bois o Furlong<sup>8</sup> sigan siendo imprescindibles revela que queda aún mucho terreno para explorar.

\* \* \*

---

<sup>7</sup> Mónica MARTINI aportó el detallado *Francisco Antonio Cabello y Mesa, un publicista ilustrado de dos mundos (1786-1824)* (Buenos Aires: Instituto de Investigaciones sobre Identidad Cultural, Universidad del Salvador, 1998) y, entre varios otros trabajos, el capítulo “La imprenta y el periodismo” en: ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA, *Nueva Historia de la Nación Argentina*. Tomo III: *Período español (1600-1810)* (Buenos Aires: Planeta, 1999). Fernando SÁNCHEZ ZINNY publicó *El periodismo en el Virreinato del Río de la Plata* (Buenos Aires: Academia Nacional de Periodismo, 2008), primer tomo de una necesaria Historia del Periodismo que comenzó a editar esa institución. César Luis DÍAZ publicó *Intelectuales y periodismo. Debates públicos en el Río de la Plata (1776-1810)* (La Plata: Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires “Dr. Ricardo Levene”, 2005) y varios otros trabajos, entre los que se pueden mencionar “Los albores del periodismo rioplatense” (en: *Congreso Nacional de Historia Argentina*, T. 1. Buenos Aires: 1997), “Manuel Belgrano. El impulsor del periodismo rioplatense” (en: *Desmemoria. Revista de Historia*, N. 18, mayo-agosto. Buenos Aires: Archivo General de la Nación, 1998), “El trabajo según la óptica de los periódicos fundacionales (1776-1810)” (en: *Revista de Historia bonaerense*, año 4, N. 18. Morón: Instituto Histórico, 1998), “Una mirada comunicacional sobre los inicios de la modernidad rioplatense 1776-1810” (Ponencia en el VII Congreso de ALAIC, La Plata: 11-16 de octubre de 2004) o “Apuntes sobre el consumo periodístico en los inicios de la modernidad rioplatense” (en: *Tram(p)as de la Comunicación y la Cultura*, Año 2, N. 12, abril. La Plata: Facultad de Periodismo y Comunicación Social, 2003). Nancy CALVO y Rodolfo PASTORE publicaron “De viajeros y periodismo ilustrado. Los aportes del naturalista Tadeo Haenke en el *Telégrafo Mercantil del Río de la Plata (1801-1802)*” (en: *Revista Dieciocho: Hispanic enlightenment*, vol. 28.2. Virginia: Universidad de Virginia, 2005), “Ilustración y economía en el primer periódico impreso del Virreinato del Río de la Plata: El *Telégrafo Mercantil (1801-1802)*” (en: *Bulletin Hispanique*, vol. 107, N. 2. Bordeaux: Université Michel de Montaigne Bordeaux 3, 2005) y “Viajeros afincados. Tadeo Haenke y Pedro Cerviño en los primeros periódicos rioplatenses” (en: FERNÁNDEZ, Sandra, Patricio Andrés Geli y Margarita Pierini (comp.), *Derroteros del viaje en la cultura: mito, historia y discurso*. Rosario: Prohistoria Ediciones, 2008).

<sup>8</sup> Nos referimos, sobre todo, a *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española* (Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 1940) de José TORRE REVELLO; el *Ensayo sobre el Río de la Plata y la Revolución Francesa* (Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 1929) y algunos artículos sobre el *Telégrafo mercantil* de Ricardo CAILLET-BOIS y la *Historia y bibliografía de las primeras imprentas rioplatenses (1700-1850)*, como muchos otros trabajos, de Guillermo FURLONG.

Esta investigación se propone tres objetivos: 1) relevar los criterios que guiaron el trabajo de Cabello como editor y las operaciones concretas en las que los puso en práctica; 2) establecer el significado que tuvo un periódico como el *Telégrafo mercantil* en el Río de la Plata tardocolonial, el uso que hacía el público de él y las funciones que desempeñaron sus textos en ese contexto sociocultural; y 3) historiar la fallida política de alianzas que ensayó el editor con los sectores más influyentes del Buenos Aires de entonces, incluido el Estado, cuyo fracaso condujo al cierre de la publicación.

Creemos importante exponer algunos principios que guían este estudio.

En primer lugar, el significado de una publicación en determinada sociedad no puede ser reconstruido con un análisis inmanente de ese producto. Tampoco alcanzan las declaraciones o las expresiones de deseos. Es necesario ejercer una mirada que involucre no sólo lo publicado sino también su inserción en otros modos –formales e informales– de circulación de la información que son tan o más cruciales que el periodismo. En otras palabras, establecer las coordenadas socioculturales y las redes previas de comunicación en las que éste se inserta.

En segundo lugar, el análisis de un periódico no debe necesariamente otorgar mayor preponderancia a los textos originales que a los extractos de otras obras. ¿Por qué ocuparse de los préstamos o los plagios solo en plan de denuncia o de detección de lo anómalo, si la reutilización de obras ajenas era una operación tan usual como fundamental en la cultura de la época? Igualado el estatuto de unas y otras obras, nos colocamos ante una cuestión que sí resulta decisiva en la construcción de un periódico: las decisiones de qué publicar y cómo publicarlo.

Por esta razón, es ineludible restituir –como en gran parte ya lo hizo Mónica Martini– a Cabello todo su mérito y enfocar la lupa sobre su trabajo. Muchas veces reducido al mero papel de pionero o subestimado por su extravagante personalidad, sus desprolijidades, sus prácticas reñidas con la ética, rara vez fue considerado seriamente su modo de actuar como periodista y como editor. Para bien o para mal, el *Telégrafo* fue en gran parte resultado de su esfuerzo individual y sus ideas acerca de lo que un papel periódico debería ofrecer al público con el que dialoga.

En tercer lugar, es imperioso renunciar a otorgar mayor relieve a quienes no fueron sino actores secundarios del proceso. Así como durante décadas se le prestó mucha más atención al *Semanario de Agricultura* que al *Telégrafo* por contar entre sus filas a varios de los revolucionarios de Mayo, se sobrestimó –por razones similares– el rol que jugaron en el periódico de Cabello figuras como Lavardén, Medrano, Prego de Oliver,

Funes, Cerviño o Belgrano. Todos ellos eran realmente personajes destacados de la sociedad tardocolonial rioplatense, pero, en los hechos, tuvieron una participación muy menor en el *Telégrafo*.

El desconocido poeta orureño J.G.T. publicó cuatro poesías (alguna bastante lograda), pero ni por asomo logró ser más recordado que Medrano o Prego de Oliver, autores de un par de piezas muy inferiores. Eugenio del Portillo hizo valiosas contribuciones al *Telégrafo* y a la reflexión sobre lo que una obra de este tipo debía ofrecer; no obstante, su nombre nunca aparece antes de que se despachen los de Belgrano o Funes. El montevidiano Pedro Juan Fernández, un perfecto “Don Nadie” en la intelectualidad de la época, ofrece ricos aportes sobre el estado de la campaña en la Banda Oriental, pero no logra figurar nunca antes que Cerviño. En este trabajo, se recurrirá a los textos que mejor ilustren el funcionamiento de la prensa de la época, independientemente de quiénes los hayan firmado.

Por último, como se dijo, es imposible leer la prensa del período colonial desde la función que esta adquirirá apenas algunas décadas después, en sociedades mucho más complejas y menos autoritarias, como registro o construcción de un relato sobre la realidad que le es contemporánea. Sin embargo, no implica esto que el *Telégrafo* haya sido un mero vehículo de transmisión de las ideas y los intereses del Estado absolutista.

A diferencia de lo que ocurre con el *Semanario de Agricultura* de Hipólito Vieytes, de objetivo más acotado (discutir los problemas económicos de la colonia) y producido por un grupo más homogéneo, el *Telégrafo*, buena medida gracias a la osadía de Cabello, se presenta como un espacio más abierto y, por lo tanto, más contradictorio, en el que se pueden leer con mayor claridad ciertas tensiones que atravesaban a la sociedad colonial. Así lo entendió José Carlos Chiaramonte, por ejemplo, cuando cuestionó la poca atención que este periódico recibió como fuente de investigaciones históricas.

Desde ya que, en un contexto de sobreentendidos (Buenos Aires era una ciudad de apenas 40 mil habitantes, con una élite cultural ínfima) y restricciones, la forma en que el periodismo registra su entorno es muy diferente a la que adoptará décadas después. Quien busque una traducción literal de los problemas de la sociedad virreinal en los textos del *Telégrafo*, encontrará poco más que un desierto. Sin embargo, una lectura más oblicua, que no sólo se ocupe de los textos que explícitamente tratan de problemas *reales*, que también se detenga en aquellos aparentemente superfluos y los ponga en correlación con los hechos contemporáneos, demuestra que buena parte de las cuestio-

nes cruciales de la colonia aparecen disfrazadas, deformadas, insinuadas o, incluso, aludidas por ausencia en los artículos más impensados.

De esta forma, este trabajo aspira a ser también un aporte al estudio sobre los modos de representación discursiva de la realidad en un contexto restrictivo, pero no monolítico.

## II. América por los americanos. El nacimiento del *Telégrafo mercantil*

Aunque adjetivos como mitómano, ególatra, obsecuente, temerario, mediocre, polémico o incontinente no estarían del todo fuera de lugar en una descripción de la personalidad de José Antonio Cabello y Mesa, ninguno de ellos podría opacar su mayor e innegable virtud: el don de la iniciativa. Su biografía es un rosario de pistas falsas, títulos inventados, exageraciones, polémicas, cuestionamientos y malentendidos que Mónica Martini ha sabido reconstruir en su, al menos en términos documentales, difícil de superar *Francisco Antonio Cabello y Mesa, un publicista ilustrado de dos mundos (1786-1824)*<sup>9</sup>. Remitimos a sus páginas al lector que quiera profundizar sobre la compleja y atrapante personalidad del primer periodista del Plata, así como también sobre sus vicisitudes posteriores al *Telégrafo*; aquí nos limitaremos a mencionar ciertos aspectos biográficos que no podríamos eludir en un estudio sobre su publicación.

La autora ubica el nacimiento de Cabello en “el último cuarto de 1764”<sup>10</sup> en la aldea novocastellana de Copenal. A los siete años, se instaló con su familia en Fuela-brada de los Montes, en Badajoz, razón por la que durante el resto de su vida se identificaría como extremeño. Durante su residencia allí tuvo sus primeros contactos documentados con el periodismo y la escritura: se suscribió al *Diario curioso, erudito, económico y comercial* de Madrid (desde su salida en 1786), envió cartas al *Correo de los Ciegos* de la misma ciudad y comenzó a trabajar en la refundición de *Les aventures de Télémaque*, de Fénelon. Tras cursar estudios de filosofía y leyes en las universidades de Toledo y Salamanca, se trasladó a la capital, donde se conectó con el *Diario* de Madrid

---

<sup>9</sup> MARTINI, Mónica, *Francisco Antonio Cabello y Mesa, un publicista ilustrado de dos mundos (1786-1824)*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones sobre Identidad Cultural, Universidad del Salvador, 1998.

<sup>10</sup> Da como fecha tentativa el 26 de octubre, día de San Evaristo, ya que el nombre completo del periodista es Francisco Antonio Evaristo. Los archivos parroquiales de su pueblo natal fueron destruidos en la guerra civil española. MARTINI, ob. cit., p. 15. Excepto donde se señala, realizamos nuestro recorrido biográfico siguiendo a esta autora.

durante los últimos tiempos en que la edición estuvo a cargo del librero francés Jacques Thévin.

Hay visiones divergentes sobre el rol que jugó Cabello en ese periódico. Mientras Martini sostiene que se limitó a aprender allí la tarea de diarista junto Miguel de Manuel, Felipe David Otero o Pedro Alonso Salanova, que habían quedado a cargo del papel cuando murió Thévin, otros, como Jean-Pierre Clement, aseguran que Cabello asumió la mismísima edición del periódico<sup>11</sup>. Sea cual fuera su rol en el *Diario* en aquellos años, lo cierto es que fue su primera experiencia como periodista.

El 12 de diciembre de 1789, cuando el panorama de la prensa en la península se tornaba difícil por el impacto de la Revolución Francesa, Cabello se embarcó hacia Lima, quizás de manera ilegal: aunque tiempo después sostuvo que logró los permisos correspondientes para pasar a América, en su exhaustiva pesquisa Martini no pudo encontrar su nombre (ni su seudónimo) en los registros oficiales.

A poco de llegar a la capital peruana se casó y comenzó a tramitar la instalación de un periódico, bajo el nombre de “Jaime Bausate y Mesa”. Tras un informe favorable de Manuel de Arredondo, regente de la Real Audiencia, obtuvo la autorización del virrey Francisco Gil de Taboada y Lemos para imprimir el primer diario del continente, el *Diario de Lima*, que comenzó a distribuirse el 1º de octubre de 1790. Tres meses después, sin embargo, sufrió el golpe de la aparición de uno de los más logrados productos periodísticos de la Hispanoamérica colonial, el *Mercurio peruano*. Esta publicación era editada por algunos de las figuras más descollantes del mundo literario limeño, agrupados en la Sociedad Académica de Amantes del País. En ese mismo año aparecería otro título en la capital virreinal, el *Semanario crítico*.

Cabello, que contaba con imprenta propia desde ese enero de 1791, trató sin éxito de lograr protección oficial para su diario e intentó, aunque sin demasiada convicción, instaurar una asamblea literaria que lo respaldara<sup>12</sup>. El 31 de octubre de 1792, lue-

---

<sup>11</sup> “Por muerte de don Santiago Thévin, vecino de la Villa y Corte de Madrid, librero y editor del *Diario*, seguí con su despacho más de quince meses”, estampó Cabello en el *Diario de Lima* el 27 de enero de 1791. Según Clement, lo hizo entre 1787 (fecha que da de la muerte de Thévin) y 1788, cuando asume la composición Miguel de Manuel. Véase CLEMENT, Jean-Pierre. “Aproximación al *Diario de Lima* (1790-1793) y a Jaime Bausate y Mesa, su autor”. En: *El Argonauta Español*, N. 3, 2006. <http://argonauta.imageson.org/document82.html> (consultado el 29-7-2009). Sin embargo, MARTINI, ob. cit., p. 19, aporta evidencia de que Thévin aún vivía en enero de 1788, por lo que no sería posible ubicar quince meses como compositor entre su muerte y la asunción de Manuel.

<sup>12</sup> La sociedad “Filopónica” (o “Filopolita”, según Clement) que menciona Cabello en febrero de 1791 difícilmente pasó de aportar un puñado de artículos de temática local. El propio Cabello se mostraba

go de que un decreto diera amparo oficial y subvención al *Mercurio*, Cabello dejó el *Diario* en manos de Martín Saldaña. Mientras el nuevo director intentaba revitalizarlo, en enero de 1793, un duro informe del virrey sobre Cabello y el *Diario* constituiría la antesala de su cierre<sup>13</sup>, que se producirá finalmente el 26 de septiembre de ese año.

Tras aquel informe, Cabello, que el año anterior se había graduado en los dos derechos en la Real Universidad de San Marcos, decidió concentrarse en la actividad minera y logró algunos cargos públicos. Estableció también una relación –que luego resultaría muy fructífera– con el entonces subinspector general del Virreinato, Gabriel de Avilés. El marqués no sólo influyó para que Cabello fuera nombrado coronel; también salió en su defensa cuando el ex diarista tuvo que afrontar una serie de causas en su contra.

En febrero de 1798, Cabello obtuvo una autorización para regresar a la península que caducaría en dos años. Antes de que se cumpliera el plazo, en enero 1800, logró su pasaporte y se embarcó en el Callao el 18 de febrero para hacer el trayecto Santiago-Mendoza-Buenos Aires-España. No es posible clarificar si la capital del Virreinato del Río de la Plata –ahora bajo el gobierno de su protector Avilés– era realmente un punto del itinerario hacia Europa o si era un destino elegido para continuar con su tarea periódica<sup>14</sup>. Lo cierto es que, bajo el argumento de que la guerra en curso tornaba dema-

---

escéptico respecto a la eficacia o la necesidad de organizaciones de este tipo para sostener un periódico. Véase MARTINI, ob. cit., pp. 26 y 145-146.

<sup>13</sup> Clement menciona como una de las posibles causas de los roces con las autoridades el cuestionamiento del diario de Cabello hacia el barril amalgatorio, una nueva técnica de depuración de la plata que estaba ensayando una de las comisiones científicas enviadas por la Corona. Explica el autor: “El *Mercurio*, enemigo de la rutina y entusiasta con las novedades científicas y técnicas, publicaba con gran regularidad los resultados de los experimentos realizados en Potosí, aportando así su apoyo material y moral a la empresa. De su lado, el *Diario de Lima* publicó una serie de artículos, firmados por un tal ‘Pseudoserrano’, en los que, a nombre de la tradición, considerada como más segura, el autor criticaba con cierta vehemencia los trabajos de los sabios sajones. Durante algún tiempo, el *Mercurio* no hizo ningún comentario, pero, después de un largo silencio, contestó al *Diario* con la pluma de uno de los mineralogistas alemanes, Johann Daniel Weber, director de las minas de Potosí; la conclusión de este largo artículo era feroz para el diario y explica, quizás, parcialmente su desaparición, porque la expedición Nordenflycht, no lo olvidemos, había sido organizada y financiada por las autoridades peninsulares.” CLEMENT, ob. cit. En cambio, Sánchez Zinny dice que “la malquerencia del funcionario se originaba en un artículo en el que había comparado, en medio de la manía reminiscente de la época, a los incas con los romanos y los griegos, con grave desventaja para éstos en materia religiosa, contraponiendo las “asquerosidades” del paganismo a las excelencias y pureza del culto del sol, cotejo por ahí delicado ante los ojos de la Inquisición”. SÁNCHEZ ZINNY, Fernando. *El periodismo en el Virreinato del Río de la Plata*. Buenos Aires: Academia Nacional de Periodismo, 2008. Historia del Periodismo, T. I, p. 84

<sup>14</sup> En el *Análisis* previo al *Telégrafo mercantil*, escrito en 1800 por Cabello, el diarista rescata una curiosa profecía del *Mercurio Peruano*: “Tal vez antes del año 1800, Buenos Aires y Chile darán a luz respectivamente un diario, un mercurio o una gaceta. La posteridad se admirará de nuestra predicción, pero mucho más cuando la vea realizada” (*Telégrafo mercantil*, T. I, N. 34, p. 308). Galván Moreno sugiere que esto puede ser un indicio de que la detención de Cabello en Buenos Aires haya respondido a un plan preestablecido del que tenían conocimiento los mercuristas. La forma en que Cabello introduce la cita no aclara

siado riesgoso su regreso, quien muy pronto se convertiría en editor del *Telégrafo mercantil* decidió instalarse en Buenos Aires en una casa ubicada “frente la puerta colateral de [la Iglesia de] la Merced”<sup>15</sup>, en las actuales calles Reconquista y Perón.

Como periodista, Cabello traía no sólo su aprendizaje como director del diario limeño sino también –lo que quizás fue más importante– el que había obtenido de sus competidores del *Mercurio peruano*. La preminencia otorgada a los temas locales y la constitución de una sociedad que sostuviera con sus producciones el periódico serían sólo las dos enseñanzas más importantes, pero no las únicas. Aunque Cabello había intentado aplicarlas en su *Diario de Lima*, lo hizo como reacción ante un éxito que los mercuristas habían alcanzado rápidamente. En Buenos Aires, en cambio, formarían parte sustancial del programa inicial del periódico.

## Un modesto auge de la prensa continental

El *Telégrafo Mercantil* inició su publicación en un contexto de la prensa en el mundo español signado, a la vez, por fuertes restricciones en la península (provocadas por la Revolución Francesa de 1789) y por una actitud un poco más indulgente hacia las iniciativas originadas en las colonias.

A lo largo del siglo XVIII, el despotismo español osciló constantemente entre actitudes más represivas o más permisivas hacia el periodismo. De todas formas, se pueden establecer tres grandes períodos frente al fenómeno<sup>16</sup>. El primero de ellos, que se extiende a lo largo de la primera mitad de la centuria, registra la aparición de varios títulos que exploran algunos de los géneros que se consolidarán en la etapa siguiente. El segundo período, que incluye la “primera edad de oro” de la prensa española, coincide con el reinado de Carlos III (1759-1788) y la asunción, por parte del Estado español, de buena parte de los principios ilustrados de los que la península se había mantenido apartada durante largas décadas.

---

mucho: afirma que, “calificando su pronóstico”, hoy inicia el proyecto editorial. GALVÁN MORENO, Celedonio. *El periodismo argentino. Amplia y documentada historia desde sus orígenes hasta el presente*. Buenos Aires: Editorial Claridad, 1944, p. 51.

<sup>15</sup> *Telégrafo mercantil*, T.1, N. 8, p. 64.

<sup>16</sup> Seguimos en este desarrollo a SÁNCHEZ HITA, Beatriz, “La prensa en Cádiz en el siglo XVIII”. En: *El Argonauta Español*. N. 4, 2007. En: <http://argonauta.imageson.org/document91.html>. Consultado el 29-7-2009.

Es en esta etapa en donde se definen –siempre dentro de las restricciones impuestas por una monarquía absolutista y compartiendo el tono pedagógico propio de la Ilustración– las diferentes vertientes de la prensa dieciochesca: la prensa informativa y noticiosa; la de carácter oficial; la abocada a divulgar avances científicos y económicos; la de crítica bibliográfica, de carácter literario; la prensa antológica; y la prensa crítica que, a partir de los modelos ingleses de *The Tatler* y *The Spectator*, enfocaba sus artículos en la reforma de costumbres<sup>17</sup>. Paulatinamente, se irá imponiendo también en estos años el modelo misceláneo, que aunaría rasgos de todos ellos<sup>18</sup>.

Aunque en este segundo período se registran una serie de medidas restrictivas motivadas por el motín de Esquilache de 1766 (cuando se produjo una activa agitación a través de pasquines y volantes), hacia 1780 el gobierno se orienta en forma más decidida al fomento de los periódicos, “en el convencimiento de que eran extraordinariamente dúctiles para educar a la ciudadanía en unos principios sobre los que el poder estatal seguirá teniendo el control”<sup>19</sup>. El auge del periodismo en la península coincide así con el pico de desarrollo del pensamiento ilustrado al interior de la monarquía española.

Hacia el final del reinado de Carlos III, también se publica la primera regulación más o menos integral sobre la prensa, la Real Resolución del 2 de octubre de 1788.

Hasta entonces, eran las disposiciones sobre los libros las que habían servido de marco para todo tipo de impreso, incluidos los papeles periódicos. Un puñado de cartas-orden, resoluciones, pragmáticas y bulas papales habían configurado desde comienzos del siglo XVI un dispositivo legal que, a grandes rasgos, reservaba para las autoridades reales la supervisión de la publicación de libros sobre materias profanas y otorgaba a la Iglesia la potestad sobre las obras religiosas. Durante más de dos siglos, el Santo Oficio, controlado por los jesuitas, había utilizado la elaboración de los índices de obras prohibidas no sólo para mantener a raya a la literatura contraria a los dogmas religiosos católicos sino también para combatir a sus enemigos de dentro y fuera de la Iglesia.

---

<sup>17</sup> Obviamente, el contexto de la prensa crítica en el absolutismo español era muy diferente del que tenía en la monarquía constitucional británica. El punto de contacto entre aquellos periódicos ingleses y sus émulos peninsulares era el predominio de la reflexión sobre la información y la intención de educar a sus lectores en valores que, en el caso de los segundos, se mantenían cuidadosamente dentro de los dogmas políticos y religiosos.

<sup>18</sup> A partir de una idea un tanto esquemática de la Ilustración, que toma como modelo sólo a sus formas noreuropeas, Jaume Guillamet sostiene que la prensa ilustrada tuvo corta vida en España y que sólo se pudo constatar en los periódicos literarios. Para el autor catalán, su declinación coincide con la muerte de Carlos III. Véase GUILLAMET, “De las gacetas del siglo XVII a la libertad de imprenta del XIX”. En: BARRERA, Carlos (coord.), *Historia del periodismo universal*. Barcelona: Ariel, 2004, p. 69.

<sup>19</sup> SÁNCHEZ HITA, ob. cit.

El regalismo de Carlos III comenzó sin embargo a introducir sus propios criterios. Poco más de dos meses después de la expulsión de la Compañía, la Real Cédula del 16 de junio de 1768 quitó a la Inquisición la facultad de prohibir obras por propia cuenta y obligó a someter sus dictámenes al Consejo de Castilla. En forma paralela, se unificaron los criterios que regían la impresión de obras, proceso que culminará en 1783 con la asunción en Navarra de las normas castellanas. Al cabo de ambas operaciones, Madrid logró concentrar en sus manos prácticamente todas las autorizaciones de impresión, dejando en las de la Iglesia sólo las de materia religiosa<sup>20</sup>.

Es en este marco que aparecen las primeras normas específicas sobre el periodismo, entre ellas, la Real Orden del 19 de mayo de 1785 (que establece, como dice su rótulo, que *El examen y licencias para imprimir los papeles periódicos, que no pasen de cuatro a seis pliegos impresos, corra a cargo del Juez de Imprentas*) y, su sucesora, la mencionada Real Resolución del 2 de octubre de 1788, *Reglas que deben observarse en los papeles periódicos y escritos cuya impresión corra bajo la inspección del Juez de Imprentas*. Estas reglas, además de reiterar la normativa anterior y ratificar que era el Juez de Imprentas y Librerías el que debía examinar y autorizar la publicación de papeles periódicos, establecían que, en ellos, los textos debían estar firmados (por el autor o el traductor), que no se debían publicar expresiones “torpes ni lúbricas, ni tampoco satíricas de ninguna especie” y que no se podían abordar asuntos políticos pendientes de aprobación sin el permiso de la autoridad que los estuviera evaluando<sup>21</sup>.

La coronación de Carlos IV en 1788 y el giro conservador provocado por el estallido de la Revolución tras los Pirineos abren la última etapa de la prensa peninsular en el siglo XVIII. La Real Resolución del 24 de febrero 1791 prohibió todos los periódicos, excepto el *Diario de Madrid* (que vio muy limitadas sus temáticas) y los dos oficiales: la *Gaceta de Madrid* y el *Mercurio histórico y político*. Aunque un año después Aranda suavizó la medida y Godoy otorgó nuevas licencias para instalar periódicos, el elevado número de rechazos, sobre todo en Madrid, revela las dificultades que atravesaba la prensa en España en el cambio de siglo. Entre 1789 y 1808, hay 20 negativas sobre 39 pedidos en la capital y 14 sobre 50 en otras partes<sup>22</sup>.

---

<sup>20</sup> TORRE REVELLO, *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*. Buenos Aires: Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA), 1940.

<sup>21</sup> SÁNCHEZ HITA, ob. cit.

<sup>22</sup> SÁNCHEZ HITA, ob. cit.

En América, la situación fue, en este mismo período, ligeramente diferente. Desde los inicios de la conquista, toda impresión realizada en el continente o relativa a temas americanos, así como la circulación de libros en América, estuvieron sometidas al dictamen siempre riguroso del Consejo de Indias y, a partir de 1755, de la Academia de la Historia<sup>23</sup>. Sin embargo, como demuestra la reiteración constante de disposiciones sobre el tema (una Real Orden de 1800, casi dos siglos y medio después de la primera norma, todavía insistía con que se cumpliera la revisión en España de las obras sobre el Nuevo Mundo), la aplicación de este criterio fue irregular. En buena medida, también, porque el propio Consejo de Castilla autorizaba por su cuenta obras que no habían sido revisadas por el de Indias<sup>24</sup>.

Si bien Galván Moreno<sup>25</sup> afirma que al momento en que se autorizó el *Telégrafo Mercantil* el Consejo de Indias rechazaba pedidos similares de otras partes de América, Sánchez Hita demuestra, por el contrario, una actitud más tolerante de Carlos IV hacia estas publicaciones, al menos en comparación con la actitud restrictiva que mantenía en la península<sup>26</sup>. Aunque formalmente debían obtener la autorización del Consejo castellano o del Consejo de Indias, en los hechos solían comenzar a funcionar con apenas una licencia local y bajo la supervisión de un censor también local. De esta forma, los periódicos americanos podían ocuparse con relativa libertad de cuestiones, como las americanas, cuya publicación estaba rígidamente controlada. Justamente, la difusión de información precisa acerca de lo que estaba ocurriendo en América fue una razón fundamental por la que los americanos decidieron emprender proyectos periodísticos.

Por todo esto, llegando al final del siglo XVIII, la prensa americana experimentaba un modesto auge apuntalado por factores como el aumento de la población, el crecimiento económico y la consolidación de élites muy atentas a las novedades ilustradas provenientes de Europa. La primera experiencia, la *Gaceta de México y Noticias de Nueva España*, data de 1722. A partir de entonces, decenas de publicaciones de corta duración florecerán desde Nueva España hasta el Perú sin lograr consolidarse.

---

<sup>23</sup> Hasta fines del siglo XVIII, España intentó celosamente impedir la difusión de información sobre sus dominios ultramarinos. No obstante, sobre el final del reinado de Carlos III se había verificado un leve giro en esta política. Poco antes de morir, éste había impulsado la creación en Madrid de una imprenta que se abocara a la publicación de obras sobre América, incluidos los informes de las comisiones científicas. Tras su muerte, antes de que se concretara, su sucesor quitó el apoyo real al proyecto. Véase TORRE REVELLO, ob. cit., p. 135.

<sup>24</sup> Véase, por ejemplo, TORRE REVELLO, ob. cit., p. LII.

<sup>25</sup> GALVÁN MORENO, ob. cit..

<sup>26</sup> SÁNCHEZ HITA, ob. cit.

Recién en el último cuarto de la centuria, pese a la persistencia de problemas en la provisión y el precio del papel, aparecen proyectos de mayor alcance, tanto en términos de permanencia como de calidad. La *Gaceta de México, compendio de noticias de Nueva España*, por ejemplo, se publicará entre 1784 y 1810. Por la misma época, el periodismo limeño ingresa a uno de sus momentos más brillantes, con la coexistencia del *Diario de Lima* de Cabello (1790-1793), el *Mercurio Peruano* (1791-1795) y el *Semanario Crítico* (1791). Luego, entre 1798 y 1804, renacería la *Gaceta de Lima* bajo la dirección de Guillermo del Río. En Cuba, entre otras publicaciones efímeras, se editó entre 1800 y 1802 el periódico de crítica literaria y satírica *Regañón de La Habana* y en Bogotá vieron la luz el *Papel Periódico* (1791-1797, órgano de la sociedad Tertulia Eutropélica, editado por Manuel del Socorro Rodríguez) y el *Correo curioso de Bogotá* (de febrero a diciembre de 1801)<sup>27</sup>.

Pese a este movimiento generalizado y a que, desde la creación del Virreinato del Río de la Plata, Buenos Aires se había transformado en una de las ciudades más dinámicas del continente, no pudo asistir al nacimiento de la prensa sino hasta comienzos del siglo XIX<sup>28</sup>.

---

<sup>27</sup> TORRE REVELLO, ob. cit., p. 163 y ss.

<sup>28</sup> Lejos del objetivo de este trabajo está el analizar cuánto de desinterés y cuánto de incapacidad motivaron esta implantación tardía del periodismo en el Cono Sur. Sin embargo, y concientes también de que excede el marco de la investigación histórica el abordar por qué no ocurrió determinado suceso, no deja de ser atractivo preguntarse por qué no hubo con anterioridad algún tipo de papel periódico en otra ciudad del virreinato con un desarrollo intelectual mucho más asentado, como Córdoba o Charcas.

Más allá de las explicaciones que apunten al ambiente escolástico de la primera, lo cierto es que tenía un puñado de condiciones que podrían haber contribuido a ese surgimiento. Además de haber heredado la imprenta de los jesuitas, Córdoba contó con un gobernador como Sobremonte, no del todo impermeable a las ideas ilustradas; con un movimiento comercial importante; con un núcleo pequeño pero activo, encabezado por Ambrosio y Gregorio Funes, de ideas innovadoras e influencia nada despreciable en los asuntos de la provincia; y con un rector de la Universidad como Pedro Sullivan que incluso intentó introducir la física experimental en la currícula de esa casa de estudios.

Mucho más llamativa resulta, claro, la falta de una iniciativa de este tipo en Charcas (u otra ciudad del Alto Perú). Aunque no poseía una imprenta, sí exhibía una importante actividad intelectual, con figuras de la talla del fiscal Victorián de Villava; una universidad que desde el siglo XVII dictaba la carrera de Derecho Civil en la que se formaron, entre muchos otros, Moreno, Castelli y Monteagudo; y una actividad periodística informal (pasquines, volantes, manuscritos) que tuvo alguno de sus momentos cúlmines durante las rebeliones indígenas y el debate entre Villava y el gobernador potosino Francisco de Paula Sanz por la cuestión de la mita.

Seguramente, la no emergencia de un periódico –ni siquiera de corte oficial– en estas ciudades obedece a una multiplicidad de razones. Un estudio minucioso podría ponderar cuánto influyeron elementos como la conformación de las élites dirigentes locales, las vías de comunicación con las que contaban, la existencia o no de un mercado de noticias, el presupuesto de sus intendencias y la posible demanda que desde el Estado tendría una imprenta (no hay que olvidar que la prensa fue traída a Buenos Aires para satisfacer necesidades burocráticas). Un dato quizás menor, pero significativo, es que el precio del papel en estas ciudades mediterráneas casi duplicaba el que tenía en Buenos Aires. Mientras que en los puertos del Río de la Plata costaba en 1801 entre 14 y 16 pesos la resma, en Córdoba costaba entre 24 y 26, en Charcas entre 26 y 28, en La Paz entre 26 y 28 y en Potosí 25 y 28 pesos. En Lima, para extender la com-

## Los primeros proyectos en el Río de la Plata

La fundación del *Telégrafo* fue precedida por varias iniciativas periodísticas manuscritas y por un proyecto frustrado de periódico impreso.

La primera publicación regular de la que se tiene conocimiento en la región fue la *Gazeta de Buenos Aires* (1764), un periódico manuscrito mensual de muy corta vida. Con el respaldo del gobernador Cevallos, Jean Baptiste de Lasalle –que castellanizó su apellido como “Lasala”– incluyó en los cuatro números que se conservan comentarios de sátira social, información comercial, noticias administrativas, militares, religiosas, necrológicas y policiales e informes sobre el estado del tiempo.

De algunos años anteriores se conservan además un par de boletines noticiosos manuscritos: *Noticias comunicadas de la Colonia del Sacramento a esta ciudad de Buenos Aires*, fechado el 5 de diciembre de 1759, y *Razón del testamento de la reina de España doña María Amelia de Sajonia, que Dios haya, mujer que fue del rey don Carlos III*. Y también un puñado de hojas sueltas o pasquines destinados a cuestionar iniciativas políticas o a injuriar a personajes públicos para –como se decía por entonces– formar “opinión” contra ellos<sup>29</sup>. A raíz de esto, al poco tiempo de asumir, en 1778, Vértiz publicó por bando la prohibición de “componer, escribir, trasladar, distribuir, y expender semejantes papeles sediciosos e injuriosos, y de permitir la lectura en su presencia” y ordenó que todos los que tuvieran estas horas en su poder los entregasen a los jueces en el término de 24 horas.

---

paración, valía ente 13 y 17 pesos, según la lista de precios del papel publicada por el *Telégrafo mercantil*, T. 2, N. 29, 15-11-1801, p. 217.

<sup>29</sup> Entre ellos, se conoce una serie de pasquines que fue colocada en 1779 en lugares públicos para fustigar al intendente del Ejército, Manuel Ignacio Fernández, por haber subido las alcabalas. Mostraba al intendente y al contador general Francisco de Cabrera cabalgando en burros a la horca, con inscripciones sobre su mal desempeño, maldiciones y amenazas. No lograron encontrar al culpable. Véase RÍPODAS ARDANAZ, Daisy, “Libros, bibliotecas y lecturas”. En: ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA, *Nueva Historia de la Nación Argentina*. Tomo III: *Período español (1600-1810)*. Buenos Aires: Planeta, 1999, p. 271.

Ariadna Lizza, por su parte, reseña dos papeles más: uno que empezaba en verso con la cuarteta “Si has quedado satisfecho / de mi anterior papelón, / prosigo con la intención / de lo que quedó en mi pecho” y otro, que ubica en agosto de 1788, que habría circulado en las tertulias ridiculizando a 45 vecinos prominentes. Según la autora, tras esta última hoja, el virrey condenó al defensor de la Real Audiencia, José Vicente Carrancino, a prisión domiciliaria y a los dos hermanos Escalada (en donde se realizaba una de las tertulias más importantes) y a Agustín Wright a no salir de la ciudad. Lizza no especifica fuentes, más allá del libro de José Antonio Pillado *Buenos Aires colonial* y comete, al menos, el error de datar el papel anterior en 1788, cuando Fernández ya no era intendente. Véase LIZZA, Ariadna, “El periodismo virreinal. Sus orígenes en la margen argentina del Río de la Plata” (folleto). Buenos Aires: Editorial Latina, 1958, p. 4-6.

Pero también fue Vértiz quien, en 1780, al saber que en Córdoba estaba arrumbada en un sótano de la Universidad la imprenta que los jesuitas habían instalado en 1766, dispuso tasarla e inventariar sus piezas para que el gobierno del flamante virreinato la comprara. Cuando la prensa llegó a la capital, fue instalada en la Casa de los Niños Expósitos, fue convocado para operarla un ex oficial de dragones, Agustín Garrigós, que por entonces residía en Montevideo<sup>30</sup> y la gestión quedó a cargo del librero portugués José Silva y Aguilar, bibliotecario del Colegio de San Carlos. Los fondos que recaudara serían destinados a aquella institución benéfica<sup>31</sup>. Entre el primer impreso y el *Telégrafo*, salieron de allí unas 200 obras, en su mayoría libros de oraciones, guías para la enseñanza de la doctrina católica, formularios para la administración, cartillas y el almanaque que confeccionaba Juan de Alsina<sup>32</sup>.

En el plano periodístico, la llegada de la imprenta abrió una etapa marcada por la aparición de modestos compendios de noticias impresas y motivó la primera iniciativa de fundar un periódico. En 1791, el conde Enrique Luis Santiago de Liniers solicitó permiso al virrey Arredondo para publicar una *Gazeta de Buenos Aires*, de aparición dominical. El noble francés, que había escapado de la revolución en su país y había recalado junto a su hermano menor (el que encabezaría años después la resistencia contra los invasores ingleses) en el Río de la Plata, era un hombre formado en las luces de la Francia del siglo XVIII. Liniers se mostró asombrado por la ausencia de un periódico: “Esta capital es la única de los virreinos de América que no tiene gaceta particular, y es, sin embargo, una de las que por su posición y comercio tiene más necesidad de este medio de comunicación entre sus ciudadanos”, escribió en su solicitud<sup>33</sup>. En la propuesta, sostuvo que el semanario destinaría sus ganancias a la Casa de los Niños Expósitos y que se ocuparía de las siguientes materias: noticias de Gobierno, precios de los comesti-

---

<sup>30</sup> Para el momento en que se publicó el *Telégrafo mercantil*, la Imprenta contaba con dos oficiales. MARTINI, ob. cit., p. 168, señala que, si Garrigós seguía entonces como operario, el segundo oficial pudo haber sido Antonio Ortiz, quien colaboraba con Garrigós en 1782 y en 1801 tenía una librería, o bien el encuadernador Antonio López. Su talento como compositores fue puesto en duda, como señala Martini, en más de una oportunidad: “El mal de las prensas es y será irremediable en toda la América hasta que la aplicación y la literatura las ejerciten”, dirá en el *Telégrafo* (T. 4, N. 3, 16-5-1802, pp. 37-38) Eugenio del Portillo, obsesivo corrector de las erratas que debió sufrir como autor.

<sup>31</sup> Aparentemente, la imprenta nunca rindió económicamente más que para su propio funcionamiento. Así se lo comentó el intendente Francisco de Paula Sanz a Antonio Porlier en una carta del 7 de mayo de 1788. TORRE REVELLO, ob. cit., p. 157.

<sup>32</sup> Véase, por ejemplo, BUCETA BACIGALUP, *Apuntes para la historia del periodismo argentino* (Buenos Aires: s/d, 1942) y GUTIÉRREZ, Juan María, *Bibliografía de la primera imprenta de Buenos Aires* (Buenos Aires: Imprenta de Mayo, 1866. Consultado en books.google.com).

<sup>33</sup> DE MARCO, Miguel Ángel, *Historia del periodismo argentino. Desde los orígenes hasta el Centenario de Mayo*. Buenos Aires: Educa, 2006.

bles, comercio, teatro, literatura y artes, gacetas políticas, cartas particulares de América y Europa, necrológicas y herencias<sup>34</sup>.

El proyecto de Liniers fracasó por causas que se desconocen<sup>35</sup> y hasta 1801 los porteños y los habitantes del interior del virreinato debieron conformarse con los periódicos llegados del viejo mundo: Torre Revello señala que en 1796 había en Buenos Aires ochenta lectores de la *Gaceta de Madrid* y dos del *Mercurio de España* y que de la *Guía de Forasteros* se vendían anualmente alrededor de 100 ejemplares y se calculaba que se podían colocar “otros 30 más”<sup>36</sup>; del *Espíritu de los mejores diarios que se publican en Europa*, que contaba con setenta suscriptores en toda América, se ubicaron al menos dos colecciones completas en Buenos Aires<sup>37</sup>; en 1792 comenzó a llegar también el *Correo Mercantil de España y sus Indias*, periódico español que por primera vez incluía sistemáticamente noticias del continente, y en 1797, el *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los Párrocos*, al que estaba suscripto el Consulado<sup>38</sup>. Además, arribaban numerosas gacetas enviadas junto a la correspondencia privada<sup>39</sup> y, a partir de la alianza con Francia, Montevideo (que era puerto de arribo de los buques aliados) se transformó en un foco de circulación de pasquines con ideas revolucionarias, por lo que en 1799 Avilés tuvo que prohibir por bando las noticias difundidas por “papeles extranjeros”<sup>40</sup>.

El *Correo Mercantil* contó con la colaboración del Manuel Belgrano, quien había establecido una red de corresponsalías con los diputados del interior que generó un flujo constante de noticias económicas hacia la capital y, de allí, hacia España. Esta red será luego utilizada tanto por el *Telégrafo mercantil* como por el *Semanario de Agricultura*<sup>41</sup>.

---

<sup>34</sup> DE MARCO, ob. cit. GALVÁN MORENO, ob. cit.

<sup>35</sup> Moyano sugiere que el fracaso pudo deberse a su nacionalidad francesa. MOYANO, Julio. *Prensa, modernidad y transición: problemas del periodismo argentino en el siglo XIX*. Buenos Aires: CD-ROM, 2008, p. 7.

<sup>36</sup> TORRE REVELLO, ob. cit., p. 125. El autor toma la cifra de la *Guía de El correo marítimo en el Río de la Plata* (1913), de José Marcó del Pont.

<sup>37</sup> RÍPODAS ARDANAZ, Daisy. *Refracción de ideas en Hispanoamérica colonial*. Buenos Aires: Ediciones Culturales Argentinas, 1983, p. 126.

<sup>38</sup> DÍAZ, César. *Intelectuales y periodismo. Debates públicos en el Río de la Plata (1776-1810)*. La Plata: Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires “Dr. Ricardo Levene”, 2005, p. 39.

<sup>39</sup> MARILUZ URQUIJO, José María. *El Virreinato del Río de la Plata en la época del Marqués de Avilés (1799-1801)*. Buenos Aires: Academia Nacional de Historia, 1977, p. 50.

<sup>40</sup> ROMERO, José Luis. *Las ideas políticas en Argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 59.

<sup>41</sup> DÍAZ, ob. cit., p. 39.

## El primer periódico de Buenos Aires

Pese a su creciente actividad comercial y a un optimismo generalizado sobre su futura grandeza, los porteños sentían estar viviendo en un oscuro y desconocido rincón del mundo. Las limitaciones que imponía la corona española para la publicación de obras sobre América y los difusos criterios con que se autorizaban aquellas que veían la luz provocaban la sensación –en todo el continente, pero especialmente en esta ciudad que hacía sólo décadas que había dejado de ser una pequeña aldea de barro– de que nada se sabía sobre las riquezas y el progreso intelectual que tenía lugar en las colonias españolas. Si la propia España era considerada, a los ojos del resto de Europa, como un país embrollado en su tradición barroca y reaccionario al progreso, mucho más lo era América, vista como un territorio semibárbaro sobre el que corrían las más fabulosas conjeturas<sup>42</sup>.

En este contexto, los periódicos eran percibidos por los americanos como el instrumento ideal para suplir esa carencia. La intención de dar a conocer aquí y en Europa –especialmente en España– información verídica sobre el Nuevo Mundo aparecerá como la prioridad absoluta a la hora de justificar la necesidad de este tipo de proyectos en América. Aunque no se los reconociera como iguales, ciertos sectores de las clases dominantes americanas se sentían parte del proceso socio-cultural global que por entonces ya era llamado Ilustración. Y querían hacerlo saber<sup>43</sup>.

---

<sup>42</sup> “Tan vasta porción de este Continente Austral es muy desconocida aún en el centro de la cultura de la Europa, alucinada con unos viajes científicos salpicados de mil errores y preocupaciones. No hay que admirar que las extranjeras remotísimas naciones se hallen tan bisoñas sobre los datos fijos de este gran territorio, cuando su misma metrópoli apenas ha podido alcanzar un confuso discernimiento de estas colonias que tanto le interesan”, escribe Cabello el 2 de septiembre de 1801, en la presentación de su “Proyecto Geográfico”. *Telégrafo mercantil*, T. 2, N. 10, p. 65. En todas las citas de este trabajo se han actualizado la ortografía y la puntuación para facilitar la lectura.

<sup>43</sup> Pedro Juan Fernández, quien será un asiduo colaborador del *Telégrafo*, resalta, a propósito del periódico, que, mientras Europa sucumbe a la guerra, en el Sur se abren fuentes de instrucción. “Mientras os arruináis, os destruíis unos a otros y aplaudís por medio de vuestros telégrafos esos triunfos tan dolorosos al género humano, las naciones que habitan de la otra parte de los mares, allá donde reina el fiero Astro, los últimos pueblos del sur establecen nuevos telégrafos para comunicarse recíprocamente aquellos conocimientos que pueden ser útiles a sus semejantes”, sostiene en una carta al editor fechada en julio de 1801.

El autor afirma que cuando termine la conflagración y se reabran los mares, los sabios del viejo continente dirán: “los pueblos que poco ha teníamos por bárbaros, tratan con el más vivo interés la conservación de nuestra especie y nos enseñan los inviolables, los sagrados derechos de la humanidad. [...] Temamos que, si por más tiempo tenemos las armas en las manos, lleguemos a olvidar todos nuestros conocimientos y que tengamos que mendigarlos de los que han sido nuestros discípulos. ¡Ah! ¡Poco hace que los instruíamos en nuestra religión y ahora mismo uno de ellos nos acaba de dictar sus principios! ¡Qué ignominia para nosotros, si nuestras colonias se apropian nuestra sabiduría, mientras nosotros disputamos sobre sus intereses!” *Telégrafo mercantil*, T. 1, N. 35, 29-7-1801, p. 274.

Al llegar a Buenos Aires, Cabello puso rápidamente manos a la obra: para octubre de 1800, Avilés ya tenía en sus manos el pedido de su viejo conocido para obtener el privilegio exclusivo de editar un periódico en la capital (que se titularía *Telégrafo mercantil, rural, político-económico e historiógrafo del Río de la Plata*) y para formar una sociedad que no sólo lo sostuviera sino que, también, promoviera otras iniciativas orientadas a la instrucción de los rioplatenses. El virrey envió un oficio al regente de la Real Audiencia, Benito de la Mata y Linares, para que evaluara el requerimiento y éste, en sólo dos días, el 31 de octubre, ya le había respondido dando su aprobación. Antes de que pasara una semana, el 6 de noviembre, Avilés daba a Cabello la licencia gubernamental para editarlo, otorgándole el privilegio exclusivo y nombrando a Mata y Linares como censor, con el oidor de la Audiencia, Bernardo de Campuzano, como censor suplente. El conocimiento previo entre Avilés y Cabello no llega a explicar esta aprobación en un tiempo récord para la burocracia colonial: había sin dudas una necesidad imperiosa, tanto gubernamental como social<sup>44</sup>, de contar en el Río de la Plata con una publicación que colocara a Buenos Aires –que había abandonado el “Siglo de la Luces” sin imprimir un solo periódico– a la par de las principales ciudades del continente<sup>45</sup>.

Una de las razones por las que un virrey autorizaba la publicación de un periódico en su territorio era, por supuesto, la de agilizar la comunicación de medidas gubernamentales a cierto público. De hecho, se editaron en el *Telégrafo* varias informaciones oficiales (noticias vinculadas con la guerra, nombramientos de cargos, un puñado de reales órdenes, cédulas y resoluciones de distinto tipo, dos bandos del virrey). Pero, más allá de que es muy difícil detectar si fue efectivamente alguna instancia gubernamental o el propio Cabello quien decidió la publicación, la comunicación estatal no parece ser el único ni el principal motivo de la autorización de Avilés. De la lectura de los documentos relativos a ella, se desprende que el interés oficial pasaba por otro lado.

---

<sup>44</sup> Martini suma a esta ecuación, además, la existencia de un pequeño núcleo literario: “hubo primero un público ávido de noticias y, sobre todo, un grupo de intelectuales carentes de un órgano de expresión”. MARTINI, ob. cit., p. 193.

<sup>45</sup> En las élites culturales de otras grandes ciudades americanas predominaba también la idea de que no había mucho desarrollo intelectual en la región de Buenos Aires. A eso apuntaba Cabello cuando decía, en una comunicación titulada “El editor a los suscriptores” publicada el 14 de febrero de 1801, antes de la salida del *Telégrafo*, que éste destronaría “el sin número de falsas definiciones, de ineptias e imposturas que han escrito de estas provincias sus muchos rivales y envidiosos”. *Telégrafo mercantil*, T. 1, s/p.

Una vez que el periódico alcanzó la calle, en el primer artículo del primer número, repite esta promesa: “no os aterre que vuestra Literatura se haya mirado hasta aquí con indiferencia en el Globo, ni que una pluma ofendiese vuestro mérito y que otras dejasen de [inscribiros] en el Catálogo de los Héroes; porque desde hoy la mía subsanará esa deficiencia, mostrando a ambos mundos que no sois, como dicen, árboles estériles, sino muy fecundos.” *Telégrafo mercantil*, T. 1, N. 1, 1-4-1801, p. 2.

Con la redefinición de los objetivos de la monarquía impulsada por los borbones al acceder al trono español –que de la defensa y difusión de la religión católica pasó a tener como fin central el promover el progreso material de sus súbditos–, había un interés genuino en fomentar la “ilustración general” (siempre dentro de los carriles de la ortodoxia católica y absolutista), que, se suponía, sacaría a España y sus dominios del atraso económico y la decadencia militar. A los ojos de las autoridades virreinales, ese proyecto encontraba un buen vehículo en los periódicos, a los que se sumaban (o se superponían) el objetivo de difundir conocimientos ciertos sobre América (a partir de la construcción de un relato propio, hispanoamericano, sobre la historia, las riquezas y el potencial de estas regiones) y la de dar a los súbditos materia amena y sana para entretenerse<sup>46</sup>.

El interés de las autoridades porteñas quedó demostrado además en la recomendación del virrey al Real Consulado, el 27 de noviembre de 1800, de que se “franquee al autor todas cuantas noticias y auxilios necesite, y sean del resorte de ese Tribunal, para

---

<sup>46</sup> La evaluación del virrey novohispano Matías Gálvez sobre la *Gaceta de México*, plasmada en una carta a la Corte del 27 de agosto 1784, puede servir de referencia sobre las ventajas y los límites de la prensa según la autoridad estatal española:

Yo tengo la *Gaceta* por muy útil, siempre que se reduzcan a noticias indiferentes: entradas, salidas, cargas de navíos y producciones de la naturaleza; elecciones de prelados, de alcaldes ordinarios; posesiones de canónigos y otras particularidades apreciables que en un país tan dilatado ocurren. Todo esto se olvida a poco tiempo y entre mucha inutilidad y fruslería que se encuentra siempre en todos los escritos de esta clase, sería éste un medio de conservar aquellos sucesos públicos que después de cierto tiempo se olvidan y convienen perpetuar. Como hay gaceta en Lima, la había el año último en La Habana, en Guatemala en algún tiempo, y hubo aquí mercurios y gacetas en el gobierno del gran virrey Marqués de Casafuerte, y otros; [y como] no hay ley que las prohíba, y, por otra parte, importa dar materia inocente en que se cebe la curiosidad del público, me pareció este pensamiento muy plausible y que debía acoparse eficazmente. (TORRE REVELLO, ob. cit., p. 165)

Otro virrey, el peruano Gil de Taboada y Lemos, durante cuya gestión (1790-1796) aparecieron cuatro periódicos en Lima, apuntó en su *Memoria*:

Después que por medio de la prensa se ha hecho más fácil entre los hombres la comunicación de ideas, se ha conocido claramente que el establecimiento de los periódicos es uno de los medios más proporcionados, expeditos y seguros para facilitarlas, siempre que un gobernador prudente les contenga dentro de los precisos límites que prescriben la religión y las leyes del Estado. (TORRE REVELLO, ob. cit., p. 173)

En el mismo sentido se expresó Benito de la Mata en su análisis del proyecto del *Telégrafo*: además de sostener como argumento que otras grandes ciudades del mundo tenían prensa periódica, dice que un gobierno no tendrá mejor ocupación que “cuando proporciona la ilustración de sus súbditos, siendo ella el mejor apoyo de la religión y fidelidad, por más que otras plumas delicadas hayan querido sostener, a fuerza de ingenio y travesura, la opinión contraria”. *Telégrafo mercantil*, T. 1, s/p.

Estos argumentos se replican y combinan de diversas maneras en las numerosas cartas que gobernadores intendentes, funcionarios y autoridades eclesiásticas le escribieron a Cabello respaldando su empresa y que fueron publicadas por TORRE REVELLO, ob. cit., pp. CCII y ss.

asegurar así los útiles efectos a que se dirigen sus tareas”<sup>47</sup>. A instancias de Avilés, Cabello logró así que ese organismo brindara su protección para la futura Sociedad Literaria, que comisionara a Manuel Belgrano para que elaborara junto con él los estatutos de esta asociación, que contratara 19 suscripciones para respaldar económicamente el periódico y que le franqueara su archivo<sup>48</sup>.

La licencia otorgada por Avilés disponía que Cabello debía imprimir y distribuir un “prospecto” que detallara al público de qué materias se ocuparía la publicación. Esta propuesta (titulada *Análisis del papel periódico intitulado Telégrafo mercantil, rural, político-económico e historiógrafo del Río de la Plata*) se presentó –posiblemente– en diciembre; pero la salida del periódico se demoró varios meses más: el primer número se distribuyó recién el 1° de abril del año siguiente. El 14 de febrero, el editor se vio obligado a aclarar públicamente que el *Telégrafo* aún no salía porque, hasta el momento, no había tenido siquiera los suscriptores suficientes como para sostenerlo. Por lo que se deduce de esa aclaración –titulada “El editor a los suscriptores”– y también del primer artículo publicado, en ese período ya había tenido que soportar no pocas críticas. Entre ellas, la que afirmaba que su único objetivo era ganar dinero:

No pudieron rendirme, no; pero los choques de una continuada lid amortiguaron mis fuerzas, desfallecieron mis bríos y aun quebrantaron mi salud en tanto modo, que (como suele decirse) fue fuerza envainar el acero y descansar hasta hoy, para que los perdidos alientos tornasen a su vigor y rompa la campaña con doble animosidad y conocimiento. Mas ¿quiénes son los enemigos que al Editor han causado tal tormento? ¿Quiénes los que han retardado la publicación de este periódico? ¿Quiénes los perturbadores de unos establecimientos en que, puede decirse con verdad, pende interinamente la mayor ilustración, grandeza y prosperidad de estas provincias? ¿Son los sabios argentinos? ¡Qué error! ¿Los ilustres ciudadanos y verdaderos patriotas? ¡Qué engaño! Son ciertos espíritus pusilánimes, ilusos y destemplados que muy poco o nada comprendían la grande utilidad de mis proyectos. Son esos que a lucro mío, más que a beneficio público, atribuían mis laboriosas tareas y continuadas vigiliias, para proporcionarles fácilmente la venta y compra, el alquiler y el traspaso, el hallazgo de sus especies perdidas y robadas, las nodrizas que lacten a sus hijos y la colocación de tantos vagantes, etc. Esos, en fin, que equívocos, y algunos maliciosos, entorpecieron la suscripción, base de estos establecimientos.<sup>49</sup>

---

<sup>47</sup> Oficio del virrey Avilés al Tribunal del Real Consulado, publicado en *Telégrafo mercantil*, T. 1, N. 2, 4-4-1801, p. 13.

<sup>48</sup> Según Beltrán, en ningún otro lugar de América se había otorgado un privilegio semejante a un periódico. Dos de los ejemplares del Consulado eran enviados a la Corte. BELTRÁN, Oscar. *Historia del periodismo argentino. Pensamiento y obra de los forjadores de la Patria*. Buenos Aires: Sopena, 1943.

<sup>49</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 1, N. 1, 1-4-1801, pp. 1-2.

## II. Sentido y funciones de un periódico al filo del siglo XIX

Un repaso por los argumentos expresados para justificar la necesidad de lanzar y proteger un periódico en Buenos Aires apenas nos deja en el borde de la cuestión. Su alto grado de generalidad y la densidad de lugares comunes que presentan, repetidos en uno y otro informante, si bien habilitan a reconstruir con ellos cierto imaginario predominante en la época en torno a la prensa, nos retienen –si nos acotamos a ellos– en la puerta del problema de cómo efectivamente se construía y circulaba un periódico como el *Telégrafo*.

Hay una serie de preguntas cruciales que un abordaje de ese tipo –basado en la retórica oficial de las autoridades y en las expresiones entusiastas de algunos de los colaboradores– apenas llega a responder de manera incompleta o esquemática: ¿Quiénes leían el *Telégrafo*? ¿Dónde lo leían? ¿Qué más leían? ¿Qué significado tenía una publicación de este tipo en el contexto cultural rioplatense de la época? ¿Por qué y para qué lo leían? ¿Qué funciones cumplían los distintos materiales publicados en él? ¿Cómo operaba Cabello frente a esas expectativas? ¿Cuál era su grado de autonomía frente a ellas y frente a las de la autoridad estatal? En fin, ¿cuáles eran los términos del contrato de lectura<sup>50</sup> entre el *Telégrafo* y sus suscriptores?

---

<sup>50</sup> El concepto de “contrato de lectura” ha sido elaborado dentro del análisis semiótico por Eliseo Verón. Aunque esta investigación no se inscribe en esa metodología, y a riesgo de utilizarlo de manera muy laxa (en última instancia, fue desarrollado para abordar fenómenos de masas bastante distintos a los que nos ocupan), elegimos no renunciar a un concepto cuya utilidad ha sido vastamente probada. Verón definió de esta forma tal contrato:

La relación entre un soporte y su lectura reposa sobre lo que llamaremos el contrato de lectura. El discurso del soporte por una parte, y sus lectores, por la otra. Ellas son las dos “partes”, entre las cuales se establece, como en todo contrato, un nexo, el de la lectura. En el caso de las comunicaciones de masa, es el medio el que propone el contrato.

El éxito de un soporte de la prensa escrita se mide por su capacidad de:

- proponer un contrato que se articule correctamente a las expectativas, motivaciones, intereses y a los contenidos del imaginario de lo decible visual.
- de hacer evolucionar su contrato de lectura de modo de “seguir” la evolución socio-cultural de los lectores preservando el nexo.

No es fácil saber qué es lo que esperaba un lector porteño de comienzos del siglo XIX de un periódico editado en Buenos Aires, reconstruir las razones por las cuales se suscribía y determinar hasta qué punto el tipo de lectura que suponía Cabello era acertado. Es lo que intentaremos hacer en la primera parte de este capítulo.

## Un lector de élite

En primer lugar, es necesario analizar la extracción social de sus lectores y, aunque resulte una obviedad, señalar que el público del periódico se reclutaba casi exclusivamente en la élite económica y cultural del virreinato. Buenos Aires tenía en torno al 1800 unos 40.000 habitantes, cifra que llegaba a 70.000 si se consideraba su campaña. El 66% de ellos estaba empadronado como español y la inmensa mayoría –incluso entre los españoles– no sabía siquiera firmar<sup>51</sup>. El sector social capaz de acceder a la lectura de un periódico es, por lo tanto, considerando estos datos, muy acotado.

Mucho más si se pone en comparación el costo de la suscripción con otros parámetros de la época. En el *Análisis*, Cabello establece el precio de abono mensual al *Telégrafo* en 2 pesos para Buenos Aires, Colonia, Montevideo y Maldonado; en 2 pesos y 4 reales para el resto del Virreinato y en 3 pesos para los suscriptores del Perú, Charcas y Chile. Esos 2 pesos que costaba en las ciudades rioplatenses constituían entre el 4 y el 6 por ciento de un salario promedio de un catedrático del Colegio de San Carlos o

---

- de modificar su contrato de lectura si la situación lo exige, haciéndolo de una manera coherente.

La primera cuestión es saber por cuáles mecanismos y en qué nivel de funcionamiento del discurso de un soporte de prensa se construye el contrato de lectura.

VERÓN, Eliseo. “El análisis del ‘Contrato de Lectura’, un nuevo método para los estudios de posicionamiento de los soportes de los media”. En: *Les Medias: Experiences, recherches actuelles, applications*. París: IREP, 1985.

<sup>51</sup> En el campo, por ejemplo, esta incapacidad alcanzaba, según Garavaglia, cifras altísimas. Dice que el 67% de los titulares de una estancia (es decir, los mayores terratenientes) no sabía firmar y que en La Matanza alcanzaba al 78%. GARAVAGLIA, Juan Carlos. “¿Existieron los gauchos?” En: *Anuario del IEHS*, N. 2. Tandil: Instituto de Estudios Histórico-Sociales, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Centro, 1987, p. 5. Las cifras de población fueron extraídas de CHIARAMONTE, “La época ilustrada”. En: HALPERÍN DONGHI, Tulio (coord.). *Historia Argentina*, Buenos Aires: Paidós, 1985, p. 318, de MARI LUZ URQUIJO, ob. cit., p. 259, y de FRADKIN, Raúl y Juan Carlos Garavaglia, *La Argentina colonial*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2009, p. 144.

de un empleado público de bajo rango<sup>52</sup>. Un porcentaje que, sin ser prohibitivo, marcaba el umbral mínimo de ingresos con que se debía contar para poder comprarlo.

Esto se verifica fácilmente en el rastreo que Mónica Martini hizo de las ocupaciones de los suscriptores del periódico<sup>53</sup>. En Buenos Aires, entre las 200 personas que se suscribieron al *Telégrafo*, apenas un artesano, un par de alcaldes de barrio, cuatro que figuran solo como milicianos y unos ocho suscriptores de los que la autora no pudo establecer la ocupación (la falta de registros podría ser un indicio de su pertenencia a capas sociales más bajas) introducen una nota distinta en un lectorado porteño dominado por comerciantes (43%), burócratas y funcionarios (16%), miembros de la Real Audiencia y otros agentes de justicia (12%), militares (8%), eclesiásticos (7,5%) y profesionales y universitarios (5%, sin contar a los abogados, incluidos entre los agentes de justicia). En el caso de los 121 suscriptores de fuera de la capital, predominan los burócratas (31,4%), los comerciantes (24,8%) y los eclesiásticos (14%).

Martini destaca también el origen y la edad de quienes pagaban en Buenos Aires para recibir el *Telégrafo*. En cuanto a lo primero, hay una preponderancia de españoles peninsulares sobre criollos (86 contra 70, entre las personas de las que pudo determinar el lugar de nacimiento). En cuanto a lo segundo, la autora pudo establecer la edad de 127 suscriptores; la gran mayoría de ellos se encuentra entre los 30 y 45 años (39%) y entre los 45 y 60 años (41%), lo que indica tanto la amplitud etaria de los lectores como la poca inserción del periódico entre los adultos jóvenes.

Cabello era conciente de la exclusividad de su público. En su abordaje del *Diario de Lima*, Martini resalta un dato muy significativo en este sentido. La investigadora le atribuye a Cabello la autoría de un “Encomio” a sí mismo que el editor publica en el periódico peruano en octubre de 1791. En él, recurre –como ya lo había hecho en otras oportunidades– al *Prólogo* del *Diario* de Madrid para exponer algunas de sus ideas sobre la prensa, pero hábilmente trastorna los párrafos dedicados a los lectores a los que se orienta su papel. “En tanto el peninsular –expone Martini– se vanagloria de haber sembrado en un terreno ‘duro y desdeñoso’ y tiene por loable el haber llegado a la banqueta del zapatero, al taller del artesano, a las tabernas, a las manos de los hasta entonces ile-

---

<sup>52</sup> MARILUZ URQUIJO, ob. cit., p. 588, señala que los catedráticos del colegio carolino cobraban de 400 a 500 pesos anuales y que un monto similar percibían los empleados de menor rango de las oficinas del virreinato. En la biografía sobre su hermano Mariano, Manuel Moreno recuerda que su padre ganaba 600 pesos como funcionario subalterno de las Cuentas Reales. MORENO, Manuel. *Vida y memorias de Mariano Moreno*. Buenos Aires: Eudeba, 1968.

<sup>53</sup> MARTINI, ob. cit., pp. 234 y ss.

trados vagabundos y mozos de esquina, el de Lima, sin dejar de felicitarse por haber llegado a los ‘negros miserables que antes tenían cataratas en los ojos para conocer las letras’, se jacta de sus ilustrados suscriptores”<sup>54</sup>. Lo mismo hará Cabello en Buenos Aires, y desde las primeras páginas elegirá como interlocutores a los “ilustres vecinos” e “ilustres compatriotas”<sup>55</sup> que, a fin de cuentas, hegemonizan la lista de suscriptores.

Pero Cabello no sólo apuntaba al hombre de la casa; tenía también en cuenta a la familia de estos sectores acomodados y, especialmente, a las mujeres. La mujer era para el editor, como para toda la intelectualidad ilustrada, un vector de transmisión hacia los hijos de los nuevos valores. El cuidado puesto en la instrucción femenina, en la que los periódicos podían tener un rol crucial, se manifiesta tanto en el debate sobre la inoculación de viruelas<sup>56</sup> como en toda una serie de artículos vinculados con ellas: las “Lecciones de una mexicana gentil a su hija”, tomadas de Francisco Javier Clavijero; el “Elogio a las porteñas” de Cabello; las dos traducciones enviadas por una mujer que escribe desde La Plata y firma como La Amante de su Patria y las “Reflexiones sobre la educación de las mujeres”, traducidas del “célebre Lecrec” por una “señora porteña” que firma como A. de C.<sup>57</sup>

Esta concentración de las suscripciones y del dispositivo de enunciación en el núcleo de la élite no implica que por supuesto el público del *Telégrafo* no incluyera a algunas personas por fuera de ese espacio. Dos datos al menos presuponen una lectura ampliada: las múltiples referencias en el periódico a ejemplares que pasaron de mano en mano hasta las de pequeños comerciantes o agricultores y la suscripción de dueños de cafés (José Marcó), billar (José Mestres) y pulpería (Pablo Villarino), que ponían a disposición de los concurrentes los números<sup>58</sup>. Una carta de Patricio Solance, por su parte, destaca también que “los papeles públicos son la educación de los que no la tienen y la lectura de los que nada leen” y explica que “el artesano, la mujer, el niño y el holgazán no son capaces de leer un libro de volumen, y como estos periódicos son cortos, entre-

---

<sup>54</sup> MARTINI, ob. cit., p.117.

<sup>55</sup> *Telégrafo mercantil, Análisis*, T. 1, s/p, y T. 1, N. 1, 1-4-1801, p. 3. Enio Tullio Grope, en una comparación entre el *Telégrafo* y el *Almanak* de Juan de Alsina, refuerza esta idea: “el *Almanak* de este año de 1802 [...] corre por las manos de todo el vulgo ignorante y de todos los pueblos que desairan al que no escuchan, y el *Telégrafo* no es una lista de Santos que todos lo lean y cuesta algún dinero más”. *Telégrafo mercantil*, T. 4, N. 4, 23-5-1802, p. 56.

<sup>56</sup> Ver p. 93.

<sup>57</sup> Se publican en los siguientes números: Clavijero: T. 1, N. 30, 18-7-1801; Cabello: T. 2, N. 20, 18-10-1801; La Amante de su Patria: T. 3, N. 37, 27-11-1801 y T. 4, N. 7, 13-6-1802; A. de C.: T. 3, Ns. 13 (28-3-1802), 14 (4-3-1802) y 15 (11-3-1802).

<sup>58</sup> MARTINI, ob. cit., p. 238-239.

tenidos y abundantes en tiendas, antesalas y aún basureros, brindan la curiosidad de las noticias útiles y deleitables y por diversión empiezan a leerse”<sup>59</sup>. Pero la llegada a círculos menos instruidos era una eventualidad; deseada, promocionada, pero improbable e imprevisible.

En toda sociedad estamentaria –como por supuesto, aún con sus peculiaridades, lo era la rioplatense colonial– el acceso a ciertos bienes culturales estaba restringido a una reducida clase dominante. A ella le hablaba el editor del *Telégrafo*, sin preocuparse por el trayecto que luego, accidentalmente, siguiera un ejemplar aislado. Igualmente, en este punto podemos detectar cierto disenso con sus colaboradores, algunos de los cuales sostenían una idea de la prensa más asociada con la educación popular. No es irrelevante el hecho de que sean colaboradores, y nunca Cabello, los que hagan referencia en sus artículos o cartas a un público popular o de capas sociales intermedias (españoles pobres, negros libres y mestizos de buena posición).

Tanto los criterios de conformación de la Sociedad Patriótica como las citas que utiliza, las temáticas que aborda y el objeto de las sátiras del editor revelan su interés por acotar su apelación a un lector instruido, incluso cuando se tratara materias que involucran a sectores subalternos.

## Los aspectos materiales y los hábitos de lectura

¿Cuáles eran las coordenadas en las que se desenvuelve la relación entre este lectorado, constituido casi exclusivamente por las capas sociales más altas de la sociedad virreinal, y el *Telégrafo*? Una serie de circunstancias anexas nos sirven para evaluar, más allá de las expresiones, la significación y el funcionamiento del *Telégrafo* dentro del sistema cultural de la colonia. Nos referimos a la propia materialidad del periódico, a los hábitos de lectura del público y al tejido social en el que se inserta.

En el primer aspecto –el material– hay algunas cuestiones que son aplicables a toda la prensa periódica de la época. “Su forma material no deja de inducir a una relación diferente con la cosa impresa: no se lee un periódico, una ‘hoja’, como un libro, no

---

<sup>59</sup> Carta de Diego Solance a Patricio Colón, publicada en *Telégrafo mercantil*, T. 1, N. 10, 2-5-1801, pp. 77-78. Martini duda de la autenticidad de estas cartas, ya que Colón (quien envía una carta y copia la de su amigo Solance) asegura haberse suscripto por un año pero no aparece en las listas de abonados. Para la autora, puede tratarse de cartas fraguadas por Cabello para legitimarse.

se lo conserva necesariamente en la biblioteca, de suerte que, por la vía del periódico, omnipresente pero efímero, lo impreso pierde parte de su estatus tradicional”, afirman Frédéric Barbier y Catherine Bertho Lavenir<sup>60</sup>. En el periódico, es verdad, el impreso pierde parte de su estatus tradicional.

Pero no implica esto que como objeto no esté condicionado por una tradición cultural en la que la forma de impresión y encuadernación definen tanto como el propio texto la jerarquía de las publicaciones. En un extremo de esta jerarquía, las obras teológicas y jurídicas se imprimían en folio o, a lo sumo, en 4º mayor, mientras que, en el otro, las obras no estrictamente profesionales, los opúsculos piadosos, las novelitas y otras obras recreativas (libros que por lo general estaban en manos de mujeres) adoptaban con frecuencia el 8º, el 12º o incluso el 16º<sup>61</sup>.

El periódico de Cabello, impreso en 4º, se sitúa en el límite entre las obras mayores y las menores, situación limítrofe que se corresponde con su carácter de obra a la vez efímera y perdurable (a través de la colección) y que sirve de sostén para una función de intermediación entre los saberes ilustrados y un público que, sin carecer de educación, puede carecer de acceso –por incapacidad, pereza o falta de dinero– a las obras “serias”.

El artículo “Utilidad de los periódicos”, firmado por Enio Tullio Grope (anagrama de José Eugenio del Portillo), da cuenta de esta situación:

La pereza ha sido el enemigo más terrible que ha tenido la Literatura. Los hombres que constituyen regularmente su felicidad en no hacer nada, acostumbrados a mirar las cosas por la superficie, y a no pensar sobre la forma del globo en que habitan, sobre la constitución del gobierno que obedecen, sobre los objetos que miran y tocan continuamente, con dificultad se resuelven a devorar tomos en folio.<sup>62</sup>

Otro texto –una carta que acompaña un par de poemas satíricos firmados por “El poeta médico de las almorranas”– lo pone en tono humorístico, cuando el autor cuestiona duramente a los médicos por no dar a conocer en el *Telégrafo* sus conocimientos.

---

<sup>60</sup> BARBIER, Frédéric y Catherine Bertho Lavenir. *Historia de los medios. De Diderot a Internet*. Buenos Aires: Colihue, 1999, p. 33.

<sup>61</sup> RÍPODAS ARDANAZ, Daisy, “Libros, bibliotecas y lecturas”, ob. cit., p. 257. La autora destaca, no obstante, que a fines del siglo XVII se va imponiendo cada vez más, en oposición a esta tradición bibliográfica española, la moda francesa de los libros pequeños.

<sup>62</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 2, N. 18, 4-10-1801, p. 119. La frase es una cita textual, no atribuida, de la entrada “Papeles periódicos” del *Ensayo de una biblioteca española de los escritores del reinado de Carlos III* (T. 4, p. 176), de Juan SEMPERE Y GUARINOS. Madrid: Imprenta Real, 1787. Disponible en [www.cervantesvirtual.com](http://www.cervantesvirtual.com) y [books.google.com](http://books.google.com).

“Yo tengo plata para comprar telégrafos y no la tengo para comprar obras abultadas”, argumenta, antes de agregar con ironía que no leyó “más que un tomo del Padre Feijoo en la pulpería de un compadre mío que me asiste con el trago”<sup>63</sup>.

En cuanto a la diagramación y los elementos gráficos que exhibe el *Telégrafo*, la situación es más compleja. Si consideramos –como lo hacen Barbier y Bertho Lavenir a propósito de los libros– que “una disposición clara, relativamente aireada, caracteres tipográficos elegantes y perfectamente legibles, párrafos bien individualizados y no muy extensos, juegos de cuadros, folios explicativos y sistemas de referencias que facilitan la lectura”, entre otros elementos, hacen que la disposición interna de los textos parezca “seguir en general cánones inspirados en el nuevo pensamiento”<sup>64</sup>, la única conclusión posible es que desde el punto de vista gráfico el *Telégrafo* está anclado en una estética más cercana al barroco que a la Ilustración.

El único periódico que durante el período colonial se imprimió con parámetros parecidos a los que señalan los autores fue *La Estrella del Sur*, la publicación bilingüe que los ingleses editaron en Montevideo durante la invasión. En el *Telégrafo*, más allá de la aparición de algunos números (o, incluso, alguna sección de algún número) a dos columnas y de algunos cuadros o tablas, nada parece aligerar la lectura de unos textos abigarrados, con párrafos extensos, títulos confeccionados con criterios muy irregulares, poco “aire” y ningún recurso gráfico, que es la constante del periódico a lo largo de casi todas sus ediciones<sup>65</sup>.

Si nos atenemos al plano material, por lo tanto, parecería que las formas barrocas de valoración y producción del impreso perviven aún en los primeros años del siglo XIX rioplatense, incluso en un producto tan evidentemente moderno como un periódico. Sin embargo, es muy difícil calibrar una definición correcta en este punto. Mientras en el primer aspecto, el de su ubicación dentro de la jerarquía tradicional de los formatos de impresión, es posible que efectivamente se trate de un caso de radicación de nuevas funciones sobre prácticas tradicionales, tan habitual en la Ilustración española, en el

---

<sup>63</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 5, N. 1, 3-9-1802, p. 8. Esta carta del “Poeta médico de las almorranas” está fechada en Córdoba, el 13 de agosto de 1802.

<sup>64</sup> BARBIER y Bertho Lavenir, ob. cit., p. 35.

<sup>65</sup> Como única y rara excepción, aparece un pequeño dibujo impreso al finalizar el número del 18-10-1801 (T.2, N. 20). El dibujo debe haber formado parte de un repertorio de grabados con los que contaba la Imprenta de los Niños Expósitos ya que meses después Cabello aclara que no acompaña el artículo de Funes con la publicación de un mapa –como hubiera querido– porque no hay grabadores que elaboren la plancha para imprimirlo. *Telégrafo mercantil*, T. 4, N. 8, 20-6-1802, p. 123. Un cambio en sentido modernizante fue también el reemplazo de la antigua “s” larga (e/taledcidas, gu/fo, e/ftudioso, in/ftuir), que aparece en el *Análisis* de 1800, por la “s” redonda en los números posteriores.

segundo, el gráfico, tanto como la inercia de una cultura editorial pueden haber pesado la precariedad de la Imprenta de los Niños Expósitos o la poca pericia de los operarios<sup>66</sup>.

Como otros productos periodísticos contemporáneos en el mundo hispano, el *Telegrafo* se muestra así como un producto de la transición entre concepciones muy arraigadas en la cultura letrada colonial y una nueva sensibilidad que se abre camino. ¿Por qué entonces era visto por su público como un producto a tono con las “novedades del siglo”? Porque de la misma forma eran percibidos escritores peninsulares que, desde una óptica noreuropea, parecían aún muy imbuidos de la mentalidad barroca.

Vinculado con el anterior, un segundo parámetro para evaluar la inserción del periódico en el público rioplatense es el de los hábitos de lectura. A fines del siglo XVIII ya se había consolidado un proceso, iniciado varias décadas atrás, de modificación de los tipos de lecturas.

Hasta mediados de aquella centuria, las bibliotecas coloniales casi no mostraban sorpresas: apenas Feijoo, Bossuet, alguna obra que comentaba a Descartes y poco más se distinguían en un panorama hegemonizado por los libros religiosos y aquellos utilizados en la práctica profesional de funcionarios y letrados (recopilaciones de leyes, tratados de derecho, manuales de defensa, etc.). Sólo algunas bibliotecas mostraban algunas obras para la recreación, sobre todo poesía española y latina, algo de prosa literaria y de teatro, alguna obra de historia o geografía<sup>67</sup>.

Para fines del período, sin embargo, se había producido un crecimiento de los libros dedicados a materias no vinculadas con lo profesional o lo religioso<sup>68</sup>. Este cambio obedece a varias causas. El descenso del costo de los libros y la difusión de las ideas y el gusto ilustrados son dos de ellas. Otra es sin duda el cambio social que las reformas borbónicas produjeron en las colonias: la ampliación del aparato burocrático y la consolidación de un sector mercantil poderoso (cuyos hijos acceden a las carreras universitarias y al iniciático viaje a Europa, donde toman contacto con la actividad intelectual metropolitana), con una constelación de negocios auxiliares de ese gran comercio, dan lugar a la creación de un nuevo tipo de público, no especializado, general, muy diferente

---

<sup>66</sup> El *Semanario de agricultura* exhibió, con los mismos elementos y los mismos operarios, una prolijidad mayor en cuanto a titulación y “blanco periodístico” (no así en cuanto a los largos párrafos), por lo que un tercer factor puede haber sido el descuido del propio Cabello en supervisar la edición.

<sup>67</sup> Véase FURLONG, Guillermo. *Bibliotecas argentinas durante la dominación hispánica*. Buenos Aires: Editorial Huarpes, 1944, pp. 39-48.

<sup>68</sup> Véase RÍPODAS ARDANAZ, “Libros, bibliotecas y lecturas”, ob. cit., p. 252. La autora destaca también que son menos los libros de controversia y de comentarios a la legislación, dada la reticencia de la monarquía absolutista a la interpretación y discusión de las leyes.

a público docto que había sido característico en etapas anteriores. Con el Siglo de las Luces avanzaba también el interés por una lectura amena, instructiva, variada, dentro de la cual ganaban terreno las obras dedicadas a la naturaleza y la sociedad. Para entonces, además, la proliferación de libros prohibidos, sobre todo de autores franceses, ya era un hecho consumado<sup>69</sup>.

El periodismo irrumpe como un producto a medida de estos nuevos públicos, con hábitos de lectura tan diferentes a los de sus padres y abuelos. Frente esta diversificación de los intereses literarios, Cabello asume la estrategia editorial que ya había ensayado en Perú (y, antes, en Europa): la miscelánea. Para el editor del *Telégrafo*, la heterogeneidad de materias era prácticamente un sinónimo de la prensa periódica, ya que suponía una lectura en la que cada uno encontraría en la publicación artículos de su interés. Como se verá más adelante, esta caracterización de los lectores se correspondía sólo con un segmento de su público, lo que generará no pocas tensiones.

## Otros canales de circulación de la información

El tercer parámetro a tener en cuenta es que el *Telégrafo mercantil* se insertaba en una red de comunicaciones orales y escritas que no ha sido suficientemente valorada a la hora de estudiarlo. Esta red involucraba a la sociabilidad cara a cara al interior de algunos organismos coloniales y eclesiásticos, los contactos más informales de las tertulias, las visitas, los cafés, la iglesia, los paseos o las oficinas públicas, y un sistema de correspondencia a la vez personal y comercial cuya eficacia era la única garantía de los negocios.

Desde comienzos de la colonización, tanto los cabildos como las órdenes religiosas, los tribunales y –a partir de la constitución de un ejército regular y permanente– los cuarteles habían ofrecido ámbitos de socialización que servían también como canales para la circulación de noticias<sup>70</sup>. A ellos se sumaron, en la segunda mitad del siglo

---

<sup>69</sup> FURLONG, ob. cit., p. 61. RÍPODAS ARDANAZ, “Libros, bibliotecas y lecturas”, ob. cit., p. 265. TORRE REVELLO, ob. cit., pp. 33 y ss.

<sup>70</sup> Excepto cuando aparezca en alguna cita de la época, utilizaremos el concepto de noticia en sentido moderno, es decir, como relato de un hecho novedoso y considerado de interés por una comunidad determinada. En el siglo XVIII, “noticia” aludía a lo que hoy llamamos novedad y también a lo que denominaríamos conocimiento (tener noticia de algo es sinónimo en este caso de conocerlo). Se pueden consultar las acepciones del término en esa época en los diccionarios de la Real Academia Española de 1791 y 1803 ([www.rae.es](http://www.rae.es)).

XVIII, un nuevo conjunto de dependencias estatales o fomentadas por el Estado que tenían, entre otras, la expresa función de agilizar la transmisión de ideas e información. Nos referimos a los consulados y las sociedades patrióticas o económicas.

Estos espacios de socialización cara a cara estaban articulados, a su vez, con un sistema de correspondencia que combinaba las formas más tradicionales, privadas, en las que se aprovechaba la buena voluntad de los viajeros circunstanciales, con el servicio de correo regular, que comenzó a funcionar en 1748 y presentó a lo largo de las décadas siguientes innovaciones como el establecimiento de los correos directos a España y la puesta en marcha del servicio de postas<sup>71</sup>.

Las cartas privadas, a través del correo estatal o a través de emisarios, eran un pilar de la actividad económica. Como explica Zacarías Moutoukias<sup>72</sup>, en una economía en la que el fiado reemplazaba al crédito, el conocimiento mutuo y la confianza eran la única garantía. A ello se sumaba la pequeñez del mercado en el cual debía operar el comerciante, a la que respondía expandiendo sus actividades a múltiples ramos y diferentes regiones. Dependía para superar ambas limitaciones de un tejido de relaciones personales que eran, la mayoría de las veces, también familiares. Sus agentes en las ciudades del interior y en la península eran quienes le señalaban las oportunidades de nuevos negocios y velaban allí por sus intereses.

Esta red era también canal privilegiado para la circulación de noticias. “Los corresponsales peninsulares –señala Mariluz Urquijo– solían acompañar a las cartas familiares o comerciales, papeletas con las últimas noticias de carácter político, que a su vez eran copiadas por los destinatarios y difundidas por todo el Virreinato, Chile y el Perú; otras veces eran gacetas impresas las que corrían de mano en mano. Había una verdadera fiebre por conocer la última novedad”<sup>73</sup>. Basta recorrer cualquier epistolario de la época para observarlo: la correspondencia entre los hermanos Gregorio y Ambrosio Funes o la de Benito Gregorio de Las Heras, por ejemplo, han sido ricas fuentes para la reconstrucción de los hechos. También Manuel Belgrano entrega un puñado de noticias en las cartas que de él se conservan, tanto de la época de su estadía en España (cuando

---

<sup>71</sup> BEATO, Guillermo, “La época colonial entre los años 1600 y 1750”, y CHIARAMONTE, José Carlos, “La etapa ilustrada”. En: HALPERÍN DONGHI, Tulio (coord.). *Historia Argentina*, ob. cit., pp. 143-144 y p. 304. CÁNEPA, Luis. *Buenos Aires de antaño: en el cuarto centenario de su fundación 1536-1936*. Buenos Aires: Linari, s/f, p. 71.

<sup>72</sup> MOUTOUKIAS, Zacarías. “Comercio y producción”. En: ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA, *Nueva Historia de la Nación Argentina*, pp. 98.

<sup>73</sup> MARILUZ URQUIJO, ob. cit., p. 50.

además de estudiar operaba como agente comercial de su padre) como de sus años en Buenos Aires.

Este afán de corresponsalía y aquellos espacios semi-institucionales de sociabilidad tienen lugar al interior de una élite muy reducida, cohesionada por múltiples vínculos de parentesco y ansiosa por no perder el tren de las novedades y los eventos europeos. Esta élite se daba cita en las tertulias y en las visitas a las casas “principales”, y se entremezclaba en cafés, billares, bailes, iglesias, hoteles y paseos públicos con extranjeros y otros miembros de la clase dominante. Los testimonios de la época apuntan que la mayoría de las veces la conversación en estos espacios no iba mucho más allá del rumor provinciano, la difamación o el comentario ingenioso. Muchas veces fue citada la afirmación del soldado británico Alexander Gillespie, para quien la conversación de los porteños estaba “desprovista de interés”<sup>74</sup>, o el testimonio de Ignacio Núñez sobre los cafés, en donde “no había reputación que no se redujera a cenizas”<sup>75</sup>.

Sin embargo, es imposible descartar que existieran en estos lugares también momentos de discusión más seria, incluso sobre temas políticos. La influencia atribuida sobre los acontecimientos de 1810 a la tertulia literaria animada años antes por Maciel; la amplia circulación que tuvo en las reuniones potosinas el alegato de Villava contra la mita; lo que sugiere el título de la obra de Lavardén *Nuevo aspecto del comercio del Río de la Plata. Disertación para leer entre amigos* e incluso la reiterada aparición de rasgos de oralidad en el nombre de autores franceses en documentos de la época<sup>76</sup> trazan un marco de la comunicación interpersonal en la que la difusión y discusión de ideas y noticias no debió ser ajena. No hay registros certeros sobre qué tipo de rumores noticiosos corrían en los ámbitos de sociabilidad cara a cara, a excepción de alguna mención epistolar, judicial o –como veremos en seguida– periodística).

---

<sup>74</sup> GILLESPIE, Alexander. *Buenos Aires y el Interior. Observaciones reunidas durante una larga residencia, 1806-1807*. Buenos Aires: AZ Editora, 1994, p. 91.

<sup>75</sup> Citado por RÍPODAS ARDANAZ, “Libros, bibliotecas y lecturas”, ob. cit., p. 113.

<sup>76</sup> Cuando el censor objeta la oda *La inclusa*, que Lavardén compuso para abrir *Siripo*, argumenta que detectó en ella “el espíritu de Rusó” [sic] (CHIARAMONTE, José Carlos. *La ilustración en el Río de la Plata. Cultura eclesiástica y cultura laica durante el Virreinato*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2007). Caillet-Bois, por su parte, refiere que, cuando se hizo el proceso contra los franceses, el panadero Juan Antonio Grimau echó al horno dos libros en francés: el *Modo de disponer los licores* y uno de “Boltier” [sic] (cit. por FURLONG, Guillermo, *Bibliotecas argentinas durante la dominación hispánica*, ob. cit., p. 76). Por último, Mariluz Urquijo menciona el caso de un “volatinero francés” llamado Juan, quien, según la denuncia que hizo en 1800 Judas Tadeo Andrade al virrey Avilés, bajaba desde el Alto Perú hacia Buenos Aires difundiendo ideas peligrosas: aparentemente, justificaba la ejecución de Luis XVI y hacía citas de “Boltier” [sic] (MARILUZ URQUIJO, ob. cit., p. 498). Quien sea que en cada caso escribió con esa ortografía en el papel, o bien conocía los nombres de conversaciones propias o bien intentaba reproducir el dictado de alguien que conocía la pronunciación correcta de los nombres franceses.

Sin embargo, es innegable que este sistema informal de circulación de información –oral y escrita– es crucial para comprender el funcionamiento de un producto como el *Telégrafo*.

## Las funciones de los textos

Escribe Cabello el 6 de mayo de 1801: “Las noticias sobre Portugal no tienen hasta hoy más calificación que una carta de un particular; y aunque pueden realizarse, también cree el Editor que de difundirse ahora podrían resultar muchos perjuicios”<sup>77</sup>.

Hay múltiples intervenciones del editor que, como esta, confirman la existencia por fuera de la prensa de canales mucho más veloces de circulación de noticias. Ante ellas, el editor tenía la precaución de no imprimirlas hasta no tener el visto bueno de las autoridades, que en muchos casos era la ratificación de la noticia a través de una de las gacetas oficiales. “Hay otras muchas noticias, pero espero las gacetas para mejor acertar”, dice el 13 de mayo<sup>78</sup>. “Las gacetas llegarán de Montevideo al primer viento y, como las diferentes papeletas que corren se hallan tan implicadas, omite el Editor su publicación hasta recibir aquellas”, repite tres días después<sup>79</sup>.

Otra vez, antes de que termine el mes, vuelve a poner de relieve esta situación: “El editor tiene a la vista todas las gacetas de Madrid [...]; pero en ninguna se halla una especie que dé la menor idea de cuanto sobre otras ocurrencias de nuestra Corte expresan las muchas e implicadas papeletas que aquí corren; agregándose a todo esto el que igualmente tiene el Editor carta de Cádiz, fecha 20 de enero próximo pasado, donde aunque indica algunas de ellas añade lo siguiente: Refiero a V. las noticias según corren aquí; pero conviene no darles todo el ascenso hasta que el tiempo nos las aclare, y entre tanto opino que no llegará el caso”<sup>80</sup>.

Todas o varias de estas noticias debían referirse, seguramente, a la declaración de la guerra de España a Portugal (en la llamada “Guerra de las Naranjas”), producida en febrero, o al clima previo a esa medida, marcado por el retorno de Manuel Godoy al manejo del gobierno (diciembre de 1800) y la firma del Tratado de Madrid con Francia

---

<sup>77</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 1, N. 11, 6-5-1801, p. 88.

<sup>78</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 1, N. 13, 13-5-1801, p. 103.

<sup>79</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 1, N. 14, 16-5-1801, p. 112.

<sup>80</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 1, N. 17, 27-5-1801, p. 136.

(enero de 1801). Lo más significativo de esta serie es que jamás se produce en el periódico el anuncio del inicio de las hostilidades. Por el contrario, en un movimiento que parece dar por supuesto el conocimiento de la noticia, la primera información publicada es, directamente, la declaración de guerra de España a Portugal, que se estampó completa por bando del virrey el 17 de junio<sup>81</sup>, casi un mes y medio después de aquel primer rumor con que comenzamos este apartado. La publicación de la declaración era, por lo tanto, a la vez ratificación y ampliación de una noticia ya conocida.

Algo similar ocurre, meses después, con el armisticio sellado en Badajoz el 6 de junio. El 8 de noviembre, un suelto con “noticias de la frontera” deja entrever que aún no llegó al frente esta información, pero sí rumores acerca de ella. Allí, desde la Banda Oriental comunican que “no constan, por las partes, ser ciertas las noticias que corren en el público” y que, por ello, “quedarán como siempre escarmentados esos lusitanos” en el combate que se prevé para el día siguiente<sup>82</sup>. Las primeras informaciones sobre el fin de la guerra se habían publicado en Buenos Aires apenas unos días antes, en la última semana de octubre<sup>83</sup>, pero evidentemente esta ratificación no había llegado a los escuadrones dirigidos por Sobremonte.

El proceso de la guerra y la paz de 1801 ofrece una última evidencia de que ciertos textos publicados por la prensa cumplían el rol de certificar datos que desde meses antes corrían de boca en boca o en informaciones fragmentarias. Tras dar a luz, cerca del año nuevo de 1802, tanto los artículos preliminares de la paz firmados entre Francia y Gran Bretaña el 1º de octubre como los del tratado de Badajoz<sup>84</sup>, Cabello da a conocer su segunda “Satirilla festiva”, que responde a los que se beneficiaban comercialmente con la continuidad de la guerra: “Del que al *Telégrafo* / lo puso en el fuego / porque ha publicado / la Paz que tenemos, / reniego”<sup>85</sup>.

Este modo de funcionamiento será recurrente a lo largo del año y medio de publicación del *Telégrafo*. Incapaz de competir con vías más ágiles de difusión de noticias,

---

<sup>81</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 1, N. 23, 17-6-1801, pp. 179 y ss.

<sup>82</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 2, N. 28, 8-11-1801, p. 208.

<sup>83</sup> En dos extraordinarios aparecidos en la semana del 18 al 25 de ese mes, se publican una “copia literal” de un suplemento de la *Gaceta de Madrid* que anuncia la victoria sobre los portugueses y otro extracto del mismo periódico que dice que Francia aprobó con condiciones la paz con Portugal. *Telégrafo extraordinario*, T. 2, Ns. 21 y 22, s/f. Al culminar esa semana, en *Telégrafo mercantil*, T. 2, N. 23, 25-10-1801, a partir de una gaceta de Lisboa que llegó de Río de Janeiro, se dan a la luz la orden del regente portugués de deponer las armas y el anuncio del secretario de Guerra español de que terminaron las hostilidades. Al día siguiente, otro extraordinario detalla, a partir de una “papeleta” de Cádiz, cuáles serían los términos del acuerdo de paz. *Telégrafo extraordinario*, T. 2, N. 24, 26-10-1801.

<sup>84</sup> *Telégrafo extraordinario*, T. 2, N. 38, 27-12-1801 y *Telégrafo extraordinario*, T. 3, N. 1, 3-1-1802.

<sup>85</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 3, N. 4, 24-1-1802, pp. 54-56.

su función predominante no era por lo tanto la de publicar hechos novedosos sino la de ratificar la certeza de esas noticias que ya eran *vox populi* (lo que, en este contexto, implicaba muchas veces anunciar su ratificación por parte de las autoridades reales), y la de aportar información complementaria que contextualizara esas noticias (las razones de la guerra o el articulado de la paz, en estos ejemplos).

Naturalmente, no es posible establecer fehacientemente de qué noticias estaba al tanto el público y de cuáles no. De todas maneras, es incontestable, sobre todo por la forma en que son presentados algunos de los contenidos en el periódico, que Cabello suponía en sus lectores algún conocimiento previo sobre los motivos por los cuales era publicada cierta información.

Esto no implica, por supuesto, que el *Telégrafo* no ofreciera noticias en sentido moderno. Entre ellas se encuentran, claro, los arribos y partidas de buques en Montevideo, la Ensenada de Barragán y otros puertos de América, las llamadas “noticias particulares” (en las que el editor compendia ventas de terrenos y de esclavos y anuncios de diversa índole), las listas de precios y las notas que detallaban el estado de cada plaza en el interior firmadas por los diputados del Consulado, los cuadros que elabora Cabello con los resultados de la Real Aduana de Buenos Aires, algunos datos recientes incorporados a las descripciones geográficas o históricas, algunas disposiciones normativas gubernamentales, algún suceso curioso y los artículos que reseñan innovaciones técnicas. También la primera crónica periodística que registra la historia rioplatense: la descripción de una práctica militar en Montevideo, titulada “Ataque figurado”<sup>86</sup>.

En el número 6 Cabello aprovecha la publicación de una lista de precios para destacar la utilidad de este tipo de información:

...la abundancia de efectos que se han introducido en el Paraguay ha puesto a los comerciantes en el terrible estado de vender a costa y costos, como se evidencia por la anterior nota de valores, siendo incontestable que si hubiese habido *Telégrafo* que los ilustrase de los artículos de escasez o abundancia no experimentarían esos perjuicios, serían ciertas sus ganancias y aquella plaza estaría surtida de los que carece y escasea. Por tanto, espero de los señores diputados de provincia y suscriptores forasteros que, sirviéndoles de plan este número, me dirijan iguales noticias de sus respectivos países, por lo mucho que interesa al más ajustado cálculo de nuestro comercio, agricultura e industria.<sup>87</sup>

---

<sup>86</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 1, N. 15, 20-5-1801, p. 116 y ss.

<sup>87</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 1, N. 6, 18-4-1801, p. 47.

Entre los hechos noticiosos de los que el público general –ya que no los sectores de mando del gobierno y la milicia– parece haberse enterado a través del *Telégrafo* están también las campañas contra charrúas y minuanes en la Banda Oriental, las escaramuzas con los británicos en el Río de la Plata y con los portugueses en la frontera noeste, algunas noticias fragmentarias y muy puntuales sobre la guerra en el frente europeo y el océano (usualmente extractadas de otras gacetas europeas o americanas)<sup>88</sup>, los nombramientos de cargos<sup>89</sup>, ciertas disposiciones gubernamentales (reales órdenes y cédulas, bandos del virrey), alguna noticia europea o americana de carácter más general traída por un buque arribado a Montevideo<sup>90</sup> o –como caso raro– alguna necrológica, como la estampada el 13 de junio de 1801: “Córdoba del Tucumán, 16 de mayo. El diputado de este Real Consulado en aquella plaza, D. Manuel Isidoro Gutiérrez, avisa (y el editor lo comunica por lo mucho que puede importar a los troperos del Alto y Bajo Perú) que el 24 del próximo abril falleció en dicha capital D. Pedro Lucas de Allende, uno de los vecinos más acaudalados y de un vasto giro en el comercio de mulas”<sup>91</sup>.

Algunas de ellas parecen apuntar específicamente al público del interior, como el anuncio de la llegada del nuevo virrey Joaquín del Pino. Tres días después de producido, difícilmente alguien en Buenos Aires no estaría al tanto de la noticia, lo que se

---

<sup>88</sup> En la recepción de algunas estas noticias no jugaba un papel menor la casualidad. A excepción de las publicadas por los periódicos españoles a los que estaba suscripto el propio Cabello, muchas de las noticias a las que accedían los lectores del Plata dependía de lo que los navegantes trajeran consigo. Hay un caso paradigmático: un grupo de esclavos de un barco que había salido de Montevideo se sublevaron y tomaron el control del buque. Tras varias peripecias, lograron conducirlo a Senegal. Es asombroso el trayecto que siguió la noticia hasta ser estampada en el *Telégrafo*: un barco que partió de Senegal dio a conocer el hecho en Salem, en Norteamérica. La noticia recorrió las cinco leguas que separan ese puerto de Boston y luego varias más hasta llegar a Filadelfia, en donde fue publicada por una gaceta. Un pasajero o un tripulante de un buque cargó un ejemplar de ese periódico y meses después recaló con él en Montevideo, donde había empezado todo. Véase: *Telégrafo extraordinario*, T. 2, N. 35, p. 1 y ss.

<sup>89</sup> Son numerosas las listas de nombramientos, sobre todo militares, pero también civiles y eclesiásticos, que son publicadas a lo largo del año y medio que duró el periódico. Además, por ejemplo, se publica la lista de las nuevas autoridades de Consulado (*Telégrafo mercantil*, T. 1, N. 24).

<sup>90</sup> A juzgar por las noticias extractadas de gacetas europeas, los americanos seguían con especial interés los vaivenes de la relación entre Napoleón y el Vaticano. Todos los vasallos españoles debían por entonces lidiar con la terrible contradicción que suponía que su monarca hubiera sellado una alianza con la república que pocos años antes había descargado la guillotina sobre el cuello de un borbón y abjurado del catolicismo como religión de Estado. Una de las noticias vinculadas a este tema es especialmente significativa: la proclama de Napoleón a los párrocos de Milán (5-6-1800), en la que declara su apoyo a la religión católica. En ese discurso, el emperador opina que los “filósofos modernos” convencieron a Francia de que la religión católica es enemiga de todo sistema democrático y republicano y que de allí nacieron los “horrores de que se vio triste presa esta desgraciada nación”. “La Religión Católica es aquella que más que otra alguna se adapta a cualquier género de gobierno”, señala Napoleón, antes de asegurar que la razón no basta para saber de dónde viene y hacia dónde va el Hombre, de prometer la reconciliación con el Vaticano y de desechar toda posibilidad de una moral basada en principios naturales y no en la religión. *Telégrafo mercantil*, T. 1, N. 20, 6-6-1801, pp. 1 y ss.

<sup>91</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 1, N. 22, 13-6-1801, p. 176.

ratifica con la poca relevancia que Cabello le da en su periódico. En la parte inferior de la última página de la edición del 23 de mayo de 1801, sólo se dice: “A las 4 y 3 cuartos de la tarde del miércoles 20 del que rige, arribó felizmente a esta capital el Exmo. Señor D. Joaquín del Pino, Virrey, Gobernador y Capitán General de estas Provincias”<sup>92</sup>.

A modo de resumen, en el plano informativo podemos reconocer dos tendencias distintas en la propuesta del *Telégrafo*. Por un lado, la de ofrecer información –noticias propiamente dichas– sobre hechos desconocidos por sus lectores (entre la que se encuentra toda la información útil para el desenvolvimiento de los negocios) y, por el otro, la de ofrecer información que ampliara o confirmara hechos de los que su público ya estaba al tanto.

Esta tipología, construida a partir de las funciones que desempeñaron los textos, se puede ampliar con otras tres funciones predominantes. La primera, vinculada con la última de las mencionadas, es la de aportar elementos para interpretar la realidad e incluso para poner en juego esas interpretaciones en ámbitos de sociabilidad. Nos referimos con esto a la enorme cantidad de artículos que no hacen ninguna referencia a sucesos noticiosos recientes, pero que, si se los pone en correlación con los hechos contemporáneos a su publicación, demuestran estar íntimamente ligados a la realidad virreinal y encontrar en ella los motivos de su publicación. En esta línea podemos ubicar varios de los textos de carácter más ensayístico, originales, copiados o extractados.

Quizás un par de ejemplos sirvan para ilustrar de qué estamos hablando. Entre fines de mayo y principios de junio de 1801, Cabello publica su “Rasgo político-moral sobre contrabandos”<sup>93</sup>, una reescritura de un texto ensayístico titulado “Discurso sobre el contrabando” que había aparecido en el periódico antológico *Espíritu de los mejores diarios* diez años antes<sup>94</sup>. La inserción de ese texto no es nada inocente. A principios de ese año se había desbaratado una gran operación de contrabando y en ese mismo mes de mayo se supo que en ella estaba involucrado nada menos que Tomás Antonio Romero, uno de los comerciantes más poderosos de la ciudad<sup>95</sup>. Cabello no deja lugar a dudas de que eso fue lo que motivó la escritura y publicación del texto: “Él parecerá a algunos en el día importuno y poco conforme a las reglas de la discreción, por los repetidos y grandes decomisos que acaban de hacerse en esta capital y puerto de Montevideo; pero el

---

<sup>92</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 1, N. 16, p. 128.

<sup>93</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 1, Ns. 17 (27-5-1801), pp. 131-133; 18 (30-5-1801), pp. 138-141; y 19 (3-6-1801), pp. 145-151.

<sup>94</sup> *Espíritu de los mejores diarios*, 31-1-1791, pp. 97-109. Ver MARTINI, ob. cit., p. 194.

<sup>95</sup> Véase MARILUZ URQUIJO, ob. cit., pp. 253-255.

trastorno del comercio justifica mis intenciones, y la necesidad de proponer los motivos más firmes para retraerlo de un desorden tan contrario a los intereses de su fomento es superior a todo”<sup>96</sup>.

Algo similar sucede respecto al proceso de residencia de Avilés. El marqués fue nombrado virrey del Perú a mediados de mayo de 1800; a fines de ese año se designó a Miguel López Andreu como instructor del juicio por el que Avilés debía dar cuenta de sus actos de gobierno. Aunque el proceso en sí comenzó recién en 1802, a mediados de 1801 Cabello estampó un artículo titulado “Política. Reglas para defenderse los magistrados en el juicio de residencia o Sindicato”, recopilados por Guardiola y Sáez<sup>97</sup>, quizás como otra forma de agradecer al virrey que autorizó la publicación de su periódico.

Otro grupo de textos, que no responden directamente a sucesos contemporáneos, se agrupan en lo que por entonces se denominaba “literatura”. Raymond Williams reconstruye en *Marxismo y literatura* la trayectoria que ese término tuvo en la lengua inglesa (y que en este caso se puede transpolar al castellano). En ella, se puede observar cómo, antes de la definición burguesa de la literatura –como sustantivo que designa a los escritos que poseen ciertos valores estéticos–, la palabra denominó apenas a la posesión y el ejercicio de la capacidad de leer: “la *literatura* era una categoría de uso y de condición antes que de producción”<sup>98</sup>. De esta forma, iba solo un poco más allá de lo que hoy llamamos alfabetismo: “era una definición del saber ‘humano’ o ‘culto’, y por lo tanto especificaba una distinción social particular [y] expresaba cierto nivel de realización educacional”<sup>99</sup>. Este grupo de textos “literarios” aparecidos en el *Telégrafo* abarca, por ello, tanto lo que identificaríamos con la idea contemporánea de literatura (poemas y prosa poética, especialmente, pero también ensayos) como las piezas históricas, geográficas y de historia natural. Todas obras que apuntaban al deleite y la instrucción.

Por último, hay una función crucial que los periódicos tenían al filo del ochocientos, sobre todo en una región periférica de los centros editoriales del mundo: la de contribuir a la formación de una biblioteca particular. En abril de 1801, difícilmente el *Telégrafo* (y no sólo por el costo del papel) hubiera sido usado para envolver mercaderías. Por el contrario, como cualquier periódico de la época, estaba pensado para ser guardado y leído de continuo. Las evidencias son múltiples: la estructuración en tomos, con

---

<sup>96</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 1, N. 17, 27-5-1801, p. 131.

<sup>97</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 1, N. 34, 25-7-1801, pp. 266 y ss.

<sup>98</sup> WILLIAMS, Raymond. *Marxismo y literatura*. Barcelona: Península, 2000, p. 62. Cursiva en el original.

<sup>99</sup> WILLIAMS, ob. cit., p. 62.

sus respectivos índices, es la más evidente. Pero también la cantidad de artículos que se continúan entre un número y los siguientes<sup>100</sup>, muchas veces sin detallar demasiado de dónde viene lo que se publica<sup>101</sup>. Este carácter coleccionable llevó a Cabello –en una decisión que quizás, como se verá sobre el final, no fue acertada– a poner a disposición de sus lectores materiales como el *Reglamento de Libre Comercio* (1778) o la *Lista de Derechos Aduaneros*, que ocuparon decenas de páginas entre agosto y septiembre de 1801, o varias normas de utilidad para los abogados, como el *Reglamento para la cobranza de la contribución sobre legados y herencia en las sucesiones transversales* (1801), incluido en el número del 30 de mayo de 1802. Dentro de las obras que podríamos anotar en esta categoría se encuentran también antiguos documentos de los primeros tiempos de las ciudades rioplatenses que por primera vez veían la luz.

Recapitulando, se pueden agrupar los textos publicados por Cabello en cinco grandes funciones: 1) ratificación y ampliación de noticias conocidas por su público; 2) información de hechos no conocidos; 3) aporte de datos y reflexiones para trazar un contexto de los sucesos contemporáneos y abonar el debate público; 4) oferta de textos instructivos y amenos para la recreación y 5) publicación de textos destinados a la conformación de una biblioteca.

Todas estas funciones no son, por supuesto, excluyentes entre sí. Mejor dicho, muchos de los textos publicados responden a más de una de estas necesidades que el editor pensaba cubrir con su publicación. Su distinción obedece, más bien, a un intento por sistematizar los modos de funcionamiento de la prensa en los últimos años del período colonial en un lugar como el Virreinato del Río de la Plata.

---

<sup>100</sup> En muchos de ellos, como en el N. 10 del Tomo 2, del 2 de septiembre de 1801), se produce la curiosa situación de que casi no hay material que no sea continuación de un artículo anterior. Ese ejemplar contiene la continuación del *Reglamento de Libre Comercio*, la continuación de la *Lista de Derechos Aduaneros*, la continuación de la “Memoria sobre los progresos de la religión en Uruguay” y la continuación de un relato sobre actos de bandolerismo en la Banda Oriental. Por fuera de los datos meteorológicos, los nombramientos militares y las ventas, sólo aparece un artículo nuevo, titulado “Proyecto geográfico”.

<sup>101</sup> “Extracto de las anteriores memorias de Haenke”, por ejemplo, es la única presentación de un artículo publicado en T. 1, N. 32, 18-7-1801, p. 252. A veces ni siquiera se avisa que un artículo es continuación de otro anterior. Una investigación comparativa sobre cómo se resolvía esta continuidad en otros periódicos de la época podría establecer cuánto de esta falta de precisión es atribuible al mal desempeño del editor y cuánto a los supuestos con los que trabajaba.

### **III. La fallida Sociedad y los colaboradores efectivos de Cabello**

Antes de continuar el análisis sobre la política editorial de Cabello, es necesario examinar las peripecias de la formación de la Sociedad Patriótica que al llegar a Buenos Aires propuso fundar y ocuparse también de algunas de las personalidades que lo respaldaron en su empresa.

#### **La Sociedad Patriótica**

Desde la fundación de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País (1765), inspirada en instituciones similares de Gran Bretaña, las sociedades económicas y literarias se multiplicaron rápidamente por decenas en toda España. Contaban con el aliento de la Corona y pretendían motorizar el progreso material y espiritual del país a través, sobre todo, de la difusión de las nuevas ideas de los economistas europeos.

La primera experiencia de este tipo en América fue la sociedad de Mompox (Colombia), en 1784. A partir de entonces surgieron otras en algunos de los principales centros virreinales, pero la tendencia no fue tan poderosa como en Europa. Su lugar, en muchos casos, fue ocupado por los reales consulados. Así lo entendió por ejemplo Manuel Belgrano, que había formado parte de aquel movimiento asociativo durante su estadía en España: “desde el establecimiento de las sociedades económicas, nuestra nación ha tomado otro vigor en la Metrópoli; pero no debiéndoles a nuestro Soberano menos cuidados los demás vasallos de sus dominios por remotos y distantes que estén de su vista, dispuso crear los Consulados en ambas Américas”<sup>102</sup>. Además de actuar como tribunales en el fuero comercial, los consulados convocaban a encuentros abiertos a los

---

<sup>102</sup> BELGRANO, Manuel. *Memorias*. Buenos Aires: Biblioteca Página 12, s/f., p. 57

vecinos, recibían informes de sus diputados del interior e instituyeron premios a las mejores memorias sobre agricultura, comercio e industria, actividades a tono con las de las sociedades europeas.

Hasta fines del siglo XVIII, las únicas asociaciones formadas en el virreinato habían sido de carácter estrictamente religioso (como las cofradías, las cofradías de oficios y las terceras órdenes) o gremial<sup>103</sup>. En cambio, las nuevas sociedades surgidas en España y sus remedos coloniales –los consulados y las sociedades patrióticas, literarias, económicas y de Amigos del País que se formaron– introducían, en línea con el pensamiento ilustrado, un cambio sustancial en los fines. Era ahora el bien público y la instrucción general el objeto por el que se trabajaba. Y quienes lo hacían eran pares reclutados exclusivamente dentro de las altas jerarquías sociales (un criterio que la élite había ya ensayado en las terceras órdenes<sup>104</sup>).

En este contexto es que Cabello propone, junto a la fundación del periódico, la erección de una “Sociedad Patriótica-Literaria y Económica” cuyos socios aportarían el grueso del material que se publicaría en el *Telégrafo*. Como se dijo más arriba, una de las lecciones que había tomado Cabello de su experiencia en Lima fue que un periódico era una empresa demasiado compleja como para ser llevada a cabo por sólo una o dos personas. En el Perú había intentado revitalizar su *Diario* con la creación de una Asamblea Literaria (o Junta Erudita), pero no tuvo éxito<sup>105</sup>. Por ello, intentó que en Buenos Aires la Sociedad naciera a la par del periódico y no como último recurso para salvarlo. Además de sustentar la publicación, la Sociedad se ocuparía de promover la agricultura, la ganadería, el comercio, las artes útiles (industria y oficios) y otras actividades económicas; estudiar las riquezas naturales; elevar propuestas a las autoridades y responder a las consultas que éstas le remitieran; analizar las disposiciones reales para sugerir reformas que considerara necesarias y fundar escuelas gratuitas, entre otras iniciativas<sup>106</sup>.

---

<sup>103</sup> Las del primer tipo eran sociedades orientadas a administrar los bienes de una comunidad religiosa y organizar las festividades ligadas a ella; las del segundo bregaban por el interés corporativo de los asociados. Véase GONZÁLEZ BERNALDO, Pilar. “La Revolución Francesa y la emergencia de nuevas prácticas de la política: la irrupción de la sociabilidad política en el Río de la Plata revolucionario (1810-1815)”. En: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras (UBA), 3ª Serie, N. 3, primer semestre de 1991, p. 11.

<sup>104</sup> En cambio, las “cofradías-asociaciones” (como las llama GONZÁLEZ BERNALDO, ob. cit.) eran multi-clasistas y las “cofradías por oficios” estaban formadas en su mayoría, en el Virreinato del Río de la Plata, por negros y mulatos, quienes eran los que ejercían como artesanos.

<sup>105</sup> Véase nota 12 de este trabajo.

<sup>106</sup> No fue el de Cabello el primer intento de constitución de una sociedad orientada a fomentar el bien público. En mayo de 1799, Avilés dio permiso para que varios vecinos de Colonia del Sacramento se juntasen para reedificar la iglesia de la población. La primera reunión fue el 16 de junio. Allí, Lavardén,

El proyecto de la Sociedad, como el periódico, fue acogido con entusiasmo por las autoridades virreinales, que instruyeron a Belgrano, secretario del Consulado, para que redactara junto a Cabello las constituciones que debían regirla. Sin embargo, la iniciativa no pasó de la mera intención. Mónica Martini recoge abundantes pruebas para afirmar que “la Sociedad no alcanzó a organizarse como tal sino que se limitó, a lo sumo, a una tertulia informal”<sup>107</sup>. Ni siquiera terminaron de redactarse los estatutos y es factible, como sugiere Martini, que Belgrano no haya tampoco intervenido en los artículos que sí fueron escritos, ya que estos se corresponden casi literalmente con los estatutos de la sociedad que Cabello formó en Lima<sup>108</sup>.

Por esta razón, no es necesario abundar demasiado en las peripecias de la frustrada Sociedad Patriótica<sup>109</sup>; sí se puede señalar al menos que, pese a fracasar, el intento tuvo alguna incidencia en la confección del periódico ya que le aportó a Cabello un puñado de colaboradores que, aunque irregulares, lo acompañaron en su aventura.

En los primeros números, en efecto, habían aparecido varias menciones al proceso de constitución e incluso se había mencionado a José Manuel de Lavardén, José Pre-go de Oliver, Manuel Medrano, Tadeo Haenke y “Enio Tullio Grope” como socios<sup>110</sup>. En julio de 1801, el editor había prometido que al finalizar el primer tomo, a fin de mes, se publicaría junto a la lista de suscriptores la lista de los socios Honorarios, Constituyentes y Profesores y había realizado una nueva convocatoria a sumarse: “el Editor convida de nuevo a todos los naturales y extranjeros domiciliados en Buenos Aires o en cualquier otro país de los reinos y señoríos de España para que si, estimulados del igual

---

que era el motor de la iniciativa, propuso que, dado “que las necesidades de este pueblo no sólo eran la falta de iglesia, sino de todas aquellas cosas que importaran a la sociedad”, convenía extender el objeto de la reunión a todo lo atinente al bien común del vecindario y formar una junta con siete personas titulada “Procuración del Bien Común de la Colonia”. La moción fue aceptada y al mes siguiente comenzó a funcionar. Sin embargo, el comandante de la Colonia, Agustín de Pinedo, se mostró preocupado por el rumbo que estaba tomando la sociedad y Avilés ordenó cerrarla. MARILUZ URQUIJO, ob. cit., p. 501.

<sup>107</sup> MARTINI, ob. cit., p. 203. También se inclinan por que la Sociedad no llegó a constituirse Torre Revello, Furlong, Ricardo Caillet-Bois y González, Julio Caillet-Bois, Frizzi de Longoni y Mariluz Urquijo. En cambio, entre otros, consideran que sí existió Rojas, Gutiérrez, Ibarguren, Sánchez, Eguiguren, O’Connor, Belgrano, Sabor Riera, Lozier Almazán y Wedovoy. MARTINI, ob. cit., p. 202.

<sup>108</sup> MARTINI, ob. cit., p. 212. Que Cabello nunca haya culminado los estatutos habilita la pregunta de si pretendía que la sociedad fuese autorizada sin ellos o si desistió rápidamente de su intento de constituir la. A mediados de 1802, cuando tanto la suerte del periódico como la de la Sociedad estaban echadas, en un oficio a la Corte aún insistía en reclamar su aprobación sin haber terminado los estatutos. Por ello nos inclinamos por la primera opción.

<sup>109</sup> Remitimos al desarrollo de MARTINI, ob. cit., pp. 200-212, con cuyas conclusiones acordamos.

<sup>110</sup> Los primeros tres son aludidos de esta forma en T. 1, N. 6, 18-4-1801, p. 45. Haenke es presentado como socio en la publicación de su primer artículo, en T. 1, N. 22, 13-6-1801, p. 172. Enio Tullio Grope (Eugenio del Portillo) es mencionado como socio en T. 2, N. 10, 2-9-1801, p. 68.

celo y amor patriótico que a algunos nos anima, desean asociarse, avisen a este despacho en carta franca”<sup>111</sup>.

La lista de suscriptores se publicará, pero Cabello no señalará en ella a los miembros de una Sociedad que parecía no haberse concretado. Un mes y medio después, en septiembre, luego de incumplir la promesa y quizás decepcionado por haber tenido poca respuesta en su convocatoria, menciona por última vez el proyecto, cuando esperanzado promete que su Sociedad será modelo “de las futuras americanas”<sup>112</sup>.

En los trece meses y medio que mediarán hasta el cierre del *Telégrafo*, las referencias a ella desaparecerán casi por completo. Una vez, cuando mediante una carta Apolinario Zapata le pida explicaciones acerca del rumor de que abandonará el periódico para partir a Europa, Cabello introducirá una mención ambigua sobre el tema: “Como se tiene dada cuenta a S. M. acerca del establecimiento de este periódico y sociedad patriótica, ínterin no llegue la Real Resolución no imagina el Editor emprender su viaje a España”<sup>113</sup>. Otra vez, José Vicente Cañete se presentará como “socio” en un artículo que envía y se publica el 9 de mayo de ese año.

En conclusión, el *Telégrafo* terminó siendo una obra casi tan individual como lo había sido el *Diario de Lima*. Contó, es verdad, con un grupo de colaboradores más o menos estables que marcaron el carácter de la publicación y la colocaron un escalón por encima, en términos de calidad, de la que exhibió el *Diario*. Pero éstos nunca llegaron a conformar un grupo orgánico que participara de la confección del periódico, tal como el editor había planeado. Se trató más bien de un puñado de entusiastas que aportaban colaboraciones puntuales sobre temas de su interés. Cuando su entusiasmo decreció, el *Telégrafo* recayó prácticamente en su totalidad en las manos de Cabello.

---

<sup>111</sup> *Telégrafo mercantil*, T.1, N. 31, 15-7-01, p. 246. Honorarios, Constituyentes y Profesores eran las clases de socios que conformarían la Sociedad. Véase “Origen de las academias literarias”, en: *Telégrafo mercantil*, T.1, N. 2, 4-4-1801. Hay al menos dos listas de socios tentativos. La primera es propuesta por Miguel de Azcuénaga a Cabello en marzo de 1801, en respuesta a un pedido de éste. La segunda, que coincide en sólo dos nombres con la anterior, es propuesta por Cabello a la Corte en agosto de ese mismo año. Véase MARTINI, ob. cit., p. 204 y p. 208.

<sup>112</sup> “Proyecto geográfico”. *Telégrafo mercantil*, T. 2, N. 10, 2-9-1801, p. 64.

<sup>113</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 3, N. 8, 21-2-1802. Apolinario Zapata no aparece en ninguna de las dos listas de suscriptores. MARTINI, ob. cit., p. 200, califica de “dudosa” la veracidad de esa carta.

## Particulares, funcionarios y escritores de tiempo libre

Seis son apenas las personas identificadas como integrantes de la Sociedad que firmaron artículos en el *Telégrafo*.

En primer lugar, los tres poetas cuya participación fue más destacada por los investigadores que real: el comerciante y literato José Manuel de Lavardén (que aportó el poema “Al Paraná” y parte de lo que luego sería su obra *Nuevo aspecto del comercio en el Río de la Plata*<sup>114</sup>), el archivero del Tribunal de Cuentas, Manuel Medrano (que sólo firmó una “Oda en loor de la del N° 1”, en referencia a la de Lavardén) y el administrador de la Real Aduana, José Prego de Oliver (publicó la “Canción al Río Paraná”, que también celebraba el poema de Lavardén). Otros dos, el abogado cordobés José Eugenio del Portillo, radicado en La Paz, y el naturalista bohemio Tadeo Haenke, en Cochabamba, sí fueron colaboradores más asiduos del *Telégrafo*. El primero estampa su anagrama “Enio Tullio Grope” once veces en el periódico, mientras que veintiún artículos aparecen acompañados de la firma de Haenke (al menos uno más podría ser de su autoría, aunque no está firmado<sup>115</sup>). El sexto miembro de la Sociedad es Pedro Vicente Cañete, teniente asesor de la provincia de Potosí, que –como vimos– se autoidentifica de esa forma cuando firma su “Discurso histórico cronológico sobre la fundación de Buenos Aires”<sup>116</sup>.

Es decir que, para los 115 números editados del *Telégrafo*, excepto en los casos de Portillo y Haenke, el aporte de los socios fue bastante exiguo y su actitud estaba muy lejos de la de ser parte de algún órgano colectivo<sup>117</sup>.

Hay otros tres colaboradores más o menos regulares que es necesario mencionar: Domingo de Azcuénaga, abogado porteño que firmaba con las iniciales D.D.D.A., aportó un puñado de fábulas que, si se le atribuyen también las que se publican sin firma ni iniciales, llegan a nueve; Pedro Juan Fernández, habitante de la campaña montevideana, que envió cinco contribuciones (tres de ellas con el seudónimo “Infausto Pastor”) y J.G.T., un desconocido poeta de Oruro, que firmó cuatro composiciones.

---

<sup>114</sup> Más adelante nos ocuparemos de ella.

<sup>115</sup> “Artículo sobre las sales que se pueden obtener”. *Telégrafo mercantil*, T. 1, N. 30, 11-7-1801.

<sup>116</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 4, N. 2, 9-5-1802, p. 17.

<sup>117</sup> Todos los autores nombrados hasta aquí y buena parte de los que siguen estaban mencionados en la lista de socios que propuso Miguel de Azcuénaga en marzo de 1801 (véase nota 108). Cabe suponer que Cabello los convocó a participar del *Telégrafo*, aunque luego no logró sumarlos a su sociedad.

El resto de los participantes –al menos los que firman sus trabajos, ya que gran parte son anónimos– contribuyó con apenas uno o dos artículos (o cartas de lectores) en los más dieciocho meses en los que subsistió el periódico. Entre ellos se encuentran José Joaquín de Araujo, oficial tercero de la contaduría; el eclesiástico cordobés Gregorio Funes (quien, más que colaborar, utilizó el periódico para participar en un debate histórico, pagando un número de 42 páginas de su propio bolsillo); Pedro Tuella, administrador de la iglesia parroquial de Rosario de los Arroyos; Juan Manuel Fernández de Agüero y Echave, capellán de la Real Armada (antagonista del grupo intelectual porteño, con el que participó de una ácida contienda literaria); los médicos Cosme Argerich y Cristóbal Martín de Montúfar; el protomédico de Paraguay, Antonio Cruz Fernández; el piloto agrimensor y editor del *Almanak*, Juan de Alsina; María Antonia del Río y Arnedo, mujer de un oidor platense; el comerciante potosino Indalesio González de Socasa; el subdelegado de Cinti, Juan Antonio Álvarez de Arenales; el militar Miguel de Belgrano (hermano de Manuel), que revistaba en España pero se encontraba de licencia en Buenos Aires; el comerciante Pascual José de Parodi (futuro miembro de la Junta de Montevideo de 1808), quien desde junio de 1801 recibirá las suscripciones en esa ciudad; Juan de la Puebla, ciudadano de Montevideo; Juan Ignacio Paz y otra persona de apellido Arjona que firman artículos sobre el comercio de mulas, el primero desde Potosí y el segundo desde Coporaque, Perú; más algunos otros cuya existencia fue puesta en duda por Martini, como Patricio Colón, Diego Solance, Bertoldo Clak y Apolinario Zapata<sup>118</sup>.

Un tipo peculiar de colaboradores es el que proviene del apoyo que brindó el Consulado al periódico. A través de él, Cabello contó con la corresponsalía de los diputados de las diferentes provincias. José Alvarado (Jujuy), Manuel Isidoro Gutiérrez (Córdoba), José Velarde (Tucumán), José de Iriondo (La Paz), Juan Fernández de Riba (Catamarca), Pedro Ariscain (Cochabamba) contribuyeron con listas de precios de sus respectivas plazas; Eusebio Videla (Mendoza) e Isidoro Martínez y Cires (Corrientes) aportaron además descripciones geográficas o históricas de sus provincias.

Hay en todo esto algunos datos para destacar. En primera instancia, el predominio de escritores laicos en un medio –el colonial español– en el que durante siglos la

---

<sup>118</sup> Véanse las notas 59 y 110. Esta lista excluye tanto a los que firman con seudónimo y no han logrado ser identificados como, por supuesto, a los que no firman sus contribuciones. Se han mencionado como colaboradores al militar Pedro Andrés García y al sacerdote Julián Perdiel, pero no hemos encontrado nada que permita ratificar este dato.

actividad intelectual había estado casi exclusivamente en manos de religiosos (y aún lo estaba en buena medida), y que se corresponde con la aparición de un nuevo público, al que hacíamos mención más arriba. Un segundo dato es que la mayoría de las colaboraciones son de personas radicadas en el interior del virreinato, como si aquellos más alejados de la escena cultural porteña fuesen los más interesados en hacerse un nombre en ella. Y un tercer dato, casi obvio, es que muy pocos de los colaboradores del *Telégrafo* tenía una carrera o una vocación orientada al mundo de las letras. Sólo Lavardén gozaba de fama como poeta y dramaturgo, ganado sobre todo por la “Sátira literaria” (1786) y el éxito teatral de *Siripo* (1789). También podríamos incluir como “intelectuales” a Tadeo Haenke, que había llegado a América como investigador en la expedición de Malaspina; a Gregorio Funes, animador de la escena cultural cordobesa y poseedor de gran prestigio desde la publicación de su “Oración fúnebre por Carlos III” (1790); a José Joaquín de Araujo, que en 1803 publicará la *Guía de Forasteros*, e incluso a los poetas Prego de Oliver, Azcuénaga, Agüero y Echave, Medrano y J.G.T<sup>119</sup>. Todos ellos, autores de tiempo libre, encontraron en la prensa periódica un canal de publicación rápido de obras que producían de todas formas, por fuera de ella.

Los demás –a excepción de Cabello, por supuesto, el único escritor *profesionalizado*– eran simples particulares interesados en alguna temática o funcionarios en cumplimiento de sus tareas (los diputados del consulado, los autores de memorias). El *Telégrafo* era –para forzar la categoría utilizada por Habermas– “periodismo de escritores” pero casi sin escritores<sup>120</sup>. Compartía con aquella clase de periodismo europeo su afán pedagógico y su orientación a la polémica, pero no contaba por detrás con un grupo cultural mínimamente asentado que utilizara ese órgano para dinamizar sus debates.

Antes de pasar a analizar la actuación de Cabello como editor de los materiales que estos colaboradores proveían, resulta atractiva una pequeña digresión: ¿fueron o no colaboradores del *Telégrafo* tres nombres ilustres de la intelectualidad colonial como Manuel Belgrano, Félix de Azara e Hipólito de Unanué? Aunque no conduzcan a ninguna certeza, vale la pena apuntar algunos datos sobre su aparición en el *Telégrafo*.

---

<sup>119</sup> Por la cantidad de notas producidas y el universo de lecturas que demuestra consultar, Eugenio del Portillo podría quizás también integrar este reducido grupo.

<sup>120</sup> Para HABERMAS, *Historia y crítica de la opinión pública*, p. 209-210, esta etapa, que sucede a la del periodismo que sólo se ocupaba de noticias comerciales con exclusivo afán de lucro, se desarrolla cuando “los escritores fueron sirviéndose del nuevo instrumento de la prensa para dotar a su raciocinio, intencionadamente pedagógico, de eficacia publicística”. Habermas toma la denominación de “periodismo de escritores” de Baumert.

Sin exhibir pruebas concluyentes, César Díaz está convencido de que Belgrano escribió para el *Telégrafo*: “se puede percibir la pluma del secretario del Consulado en algunos artículos, que si bien carecían de firma, indudablemente le pertenecían, pues versaban sobre temáticas que sólo él dominaba”<sup>121</sup>. El mismo autor asegura que Belgrano incluso escribió una nota firmada por Cabello. Se trata de la respuesta a una queja que había recibido el editor por su inicial intento de excluir de la Sociedad Patriótica a los extranjeros<sup>122</sup>. “Esta engorrosa situación –dice Díaz– obligó a una respuesta inmediata, que conforme nuestro criterio, y a pesar de estar firmada por el editor, pertenecerían a Manuel Belgrano debido a la índole de las ideas desarrolladas”<sup>123</sup>.

Belgrano había tenido actividad periodística (actuó de corresponsal de *El Correo Mercantil de España y sus Indias*), pero su firma no acompaña ningún artículo en el *Telégrafo*. La única pieza atribuida al secretario del Consulado es el discurso que pronunció con motivo de los certámenes públicos de la Academia de Náutica<sup>124</sup>. Por ello, no creemos que la evidencia sea suficiente como para afirmar que Belgrano escribió para el *Telégrafo*. Así como descartamos, con Martini, que haya participado realmente de la confección de los estatutos de la Sociedad, también descartamos que haya publicado bajo el nombre de Cabello una defensa de esos mismos estatutos redactados por Cabello. Si el futuro dirigente revolucionario escribió en el *Telégrafo*, lo hizo en forma anónima, y no estamos por ello en condiciones de afirmarlo.

El segundo caso es el de Azara. Sin que constituya prueba, es llamativa la casualidad de que Cabello anuncie la publicación de un texto del marino y naturalista aficionado apenas días después de que éste llegara a Montevideo, a mediados de julio de 1801, luego de meses de relativo aislamiento en Bavotí<sup>125</sup>. A fines de ese mes, el editor dice que se dará a la luz próximamente, en el Tomo 2, entre otros artículos, una “*Memo-ria Rural*, escrita por el señor D. Félix de Azara, capitán de navío de la Real Armada”.

---

<sup>121</sup> DÍAZ, César. *Intelectuales y periodismo*, ob. cit., p. 43. Galván Moreno sostiene también que Belgrano escribió en el *Telégrafo*. Sin detallar los artículos, dice que escribió sobre temas agrarios GALVÁN MORENO, ob. cit., p. 49.

<sup>122</sup> La carta que contiene el reclamo, firmada Bertoldo Clak, y la respuesta subsiguiente se publican en *Telégrafo mercantil*, T.1, N. 26, 27-6-1801, p. 201 y ss.

<sup>123</sup> DÍAZ, César. “Una mirada comunicacional sobre los inicios de la modernidad rioplatense 1776-1810”. Ponencia en el VII Congreso de ALAIC (Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación), La Plata, 11-16 de octubre de 2004. En: [www.alaic.net/VII\\_congreso/gt/gt\\_14/GT14-4.html](http://www.alaic.net/VII_congreso/gt/gt_14/GT14-4.html). Consultado el 20-3-2009.

<sup>124</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 3. N. 12, 21-3-1802.

<sup>125</sup> MARILUZ URQUIJO, ob. cit., p. 432. Azara había finalmente recibido la autorización para regresar a España. Permaneció en la Banda Oriental hasta el 20 de agosto. Antes de embarcarse para Europa, permaneció un tiempo en Buenos Aires.

Allí –asegura Cabello– “demuéstrase el genio y costumbres de la gente campestre establecida en la banda del Norte del Río de la Plata; e indícase la economía política que debe establecerse para el arreglo de los campos, erección de capillas, ferias y fiestas de toros, como los más poderosos y necesarios medios para el progreso del comercio, de la población, industria, etc.”<sup>126</sup>. Sin dudas, tenía Cabello en sus manos la famosa *Memoria sobre el estado rural del Río de la Plata*, fechada por el militar español en Batoví el 8 de mayo de 1801. La memoria finalmente no fue publicada, quizás por su contenido crítico hacia el estado de cosas en la campaña o por los repetidos roces que Azara había tenido con diversas autoridades. (Tiempo después, verá la luz una versión sin firma editada por el *Semanario de Agricultura*<sup>127</sup>.)

Un año después, cuando Azara ya no se encontraba en América, sí se publicarán un puñado de textos suyos tomados de otros trabajos. Aunque esta circunstancia lo excluye del plantel de colaboradores, queremos resaltar al menos que existió la posibilidad de que Azara, en su paso por Montevideo y Buenos Aires, haya autorizado la publicación de textos de su autoría o que, incluso, la haya pedido o alentado. Nos ocuparemos de ellos cuando estudiemos las fuentes del periódico.

Por último, está el caso de José Hipólito de Unanúe, uno de los intelectuales más destacados de la escena limeña. Antiguo conocido de Cabello, suscriptor del *Diario de Lima* y también del *Telégrafo*, integrante del *Mercurio peruano*, Unanúe estampa dos piezas en la publicación porteña: el *Discurso histórico sobre el nuevo camino del Callao de Lima*<sup>128</sup> y un “Encomio” a Cabello por su tarea editorial<sup>129</sup>. Martini no incluye al peruano entre los colaboradores, quizás porque la segunda es sólo una carta elogiosa y porque la primera es la reproducción de una obra que no fue compuesta para el *Telégrafo*. Efectivamente, el *Discurso...* fue encargado por Ambrosio O’Higgins y editado en Lima en marzo de 1801. Cabello, a quien Unanúe califica de “antiguo amigo y compañero”, la publicó a comienzos de noviembre de ese año. ¿Obtuvo una copia impresa y la reprodujo sin conocimiento del autor? ¿O recibió del autor una copia impresa o manuscrita para su publicación? Naturalmente, no hay hasta el momento respuestas certeras a estas preguntas.

---

<sup>126</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 1, N. 34, 25-7-1801, p. 271.

<sup>127</sup> Carta de Miguel Lastarria a Charles Walckenaer. En: AZARA, Félix. *Viajes por la América meridional*, “Piezas justificatorias”. Madrid: Espasa Calpe, 1923.

<sup>128</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 2, N. 28, 8-11-1801.

<sup>129</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 4, N. 7, 13-6-1802.

## IV. La política editorial del *Telégrafo*

Analizar la conducta de Cabello como editor implica al menos relevar su papel en tres niveles: el de los temas a los que daba cabida, el de las fuentes a las que recurría y el de la forma en que presentaba los textos. Aunque algo de esto ya hemos adelantado, retomaremos el análisis en base a esos tres ejes, ocupándonos además de la idea de autor en el período ya que resulta fundamental para comprender el último de ellos.

### Los temas del periódico

En primer lugar hay que señalar que Cabello concebía la prensa como un producto misceláneo. Había practicado este principio en los diarios de Madrid y de Lima y lo defendía con tesón. En diciembre de 1801, por ejemplo, cuando el gobierno autoriza a Juan de Alsina a imprimir por suscripción el *Tratado de Filosofía natural y espejo de la naturaleza*, Cabello publica la noticia en el *Telégrafo* pero aclara que esa obra no es, como se propone, un periódico: “las materias de ella son de precisa continuación – explica–, uniformes y finitas, y los folios volantes, por el contrario, siguen a par con los siglos, y sus misturados opúsculos, ya serios, ya jocosos, ya críticos, ya medianos, forman como en el prado las flores su ornato y hermosura, siendo por esto tan útiles a todos las clases sociales, pueblos y repúblicas”<sup>130</sup>. A ello apunta la primera de las tres frases de Virgilio que estampa como lema del *Telégrafo*: “*Admiranda tibi levium spec-*

---

<sup>130</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 2, N. 37, 27-12-1801, p. 310. Antes de publicarlo, Cabello envió esta aclaración a Alsina, que respondió: “En cuanto a si esta obra deba, o no, nominarse papel periódico, lo que conceptúo en el caso es que por papel periódico entiendo no deberse ceñir a la miscelánea y variedad de materias que deban contenerse en él; sino a que éste no se dé en globo, o completa la obra, como sucede en éste”. La respuesta fue publicada en aquel mismo número.

*tacula rerum*”, que se podría traducir como “Te asombrará el espectáculo de las pequeñas cosas”.

En el siglo XVIII y a comienzos del XIX, en el mundo hispano, se conocía como “objetos” de una publicación al conjunto de materias sobre las que prometía divulgar conocimientos, sobre las que prometía ocuparse. Era muy común en la época que esos objetos estuvieran contenidos en el título del periódico, como lo estaban en *Telégrafo mercantil, rural, político-económico e historiógrafo*.

El propio nombre ya recorta, entonces, un territorio dentro del cual desarrollaba su línea temática Cabello. Apenas hay que hacer tres observaciones sobre estos objetos. La primera es que, como explicó el editor en el *Análisis*, lo “mercantil” involucraba al comercio, la industria, el lujo (como motor de la prosperidad) y las artes (que englobaban un abanico de actividades que hoy calificaríamos de técnicas y artesanías). Tanto listas de precios como innovaciones tecnológicas, tanto textos teóricos como avisos de compraventa tendrán un lugar privilegiado en las páginas de Cabello.

La segunda observación es que “político-económico” hacía referencia a todo el espectro de políticas estatales y sus consecuencias, pero no a las pujas de poder que hoy identificamos como “política”. Las costumbres sociales, las leyes y su ejecución, la administración de las riquezas del virreinato, su prosperidad, su seguridad y su grandeza eran algunas de las materias involucradas en este capítulo. La inclusión del término “económico” responde en parte a que, por entonces, era la ciencia económica el único cuerpo teórico medianamente desarrollado para explicar, con bases científicas, el funcionamiento social. Como su nombre lo indica, era el conocimiento de las “reglas de la casa”, aunque ya la casa funcionaba como metáfora del país<sup>131</sup>.

Por último, el término “historiógrafo” ha suscitado no pocas confusiones. Incluso, se lo ha “actualizado” de manera incorrecta como “historiográfico”. Decimos de manera incorrecta ya que no se trata de que el *Telégrafo* sería una publicación dedicada a la historiografía (una ciencia que por entonces estaba recién configurándose) sino algo ligeramente distinto: una publicación dedicada a contar historias, entre ellas, las de los sucesos pasados. Mientras el término “historiográfico” es registrado por la Real Academia Española recién en 1936, el término “historiógrafo” aparece por primera vez en el

---

<sup>131</sup> En el DRAE de 1780, se explica la economía aún como: “Administración y dispensación recta y prudente de las rentas y bienes temporales: lo que comúnmente se dice régimen y gobierno de las casas y familias, para que no se desperdicie la hacienda”. Para 1793, el sentido ya se ha desplazado a un plano extrahogareño: “Administración y dispensación recta y prudente de los bienes temporales. Dícese también de la buena distribución del tiempo y de otras cosas materiales”. En: [www.rae.es](http://www.rae.es).

diccionario de 1780 como “lo perteneciente al escribir historias” y también como sinónimo de la idea actual de historiador. Para decirlo de otra manera, el término abarca lo que hoy llamaríamos historiador, pero también parte de lo que hoy llamamos narrador e incluso una serie de disciplinas muy distantes de la historia en su acepción moderna, como la por entonces llamada “historia natural”. En este sentido es que Cabello promete:

Recorreré los archivos de esta capital en busca de las mejores memorias que puedan enriquecerla y hermosarla. Solicitaré, ansioso, de mis amados compatriotas me franqueen sus luces para iluminarla. Recibiré en mi estudio, y haré publicar en esta obra, todos cuantos papeles ya inéditos, ya originales, firmados por sus verdaderos hombres o envueltos en un grecismo, me presenten sobre cualquier materia que sea digna de la respetuosa atención de un país tan ilustrado. Finalmente, en esta parte histórica, tiene su lugar la moral pública, la educación, la literatura, nuestros estudios, modales y recreaciones, la medicina, botánica y cirugía, la policía urbana, la dulce y encantadora poesía, la crítica juiciosa, los apólogos alegres, las fantasías jocosas, las historietas alegóricas y otras ciencias y artes análogas con la pro-común<sup>132</sup>

Los temas contenidos en estos objetos tuvieron, efectivamente, preferencia en el *Telégrafo*, sobre todo si se estaban relacionados con cuestiones americanas y, en especial, rioplatenses. Los acontecimientos militares en el Río de la Plata o la frontera con el Brasil; los llamados “temas del Siglo de las Luces” (crítica de costumbres, condena a la ociosidad, exaltación de la virtud, reflexiones sobre la educación); los adelantos científico-técnicos; los análisis económicos y de los recursos naturales del país son los temas que con mayor entusiasmo presenta Cabello. También las obras poéticas, que desatan un verdadero furor en el editor cada vez que son publicadas.

Este último campo es el que hará distinto al *Telégrafo* de cualquier otra experiencia periodística en la “Argentina” colonial, el que marcará su carácter (y el que finalmente contribuirá a su fracaso). Había una conciencia compartida acerca de la necesidad de constituir una voz literaria propia, regional, que, sin despegarse del neoclasicismo (que además de gusto dominante era política de Estado), narrara en tono poético o dramático los sucesos locales. Es lo que había hecho Lavardén con *Siripo*, anteriormente, y lo que repitió en el celebrado primer número del *Telégrafo* con el poema “Al

---

<sup>132</sup> *Análisis. Telégrafo mercantil*, T.1, s/p. Michel Foucault trabajó en detalle en *Las palabras y las cosas* cómo, en la “época clásica”, el concepto de historia vinculaba campos de saber muy distintos a los que acotará en la era moderna. No casualmente, aquel libro comienza con una curiosa clasificación de animales según “cierta enciclopedia china” que menciona Borges en “El idioma analítico de John Wilkins”. El asombro que produce aquella taxinomia se parece bastante al que genera la enumeración de Cabello.

Paraná”. Enio Tullio Grope es el que expone con mayor claridad este anhelo. Él propone una literatura de tema local basada en “las historias particulares de la conquista y población de la Argentina, en cuanto comprende las provincias de Buenos Aires, Paraguay y Tucumán”. Dice que en esas historias se “abrazan pasajes más peregrinos que los de las novelas, y dignos de ocupar un escogido lugar en los dramas y poemas”<sup>133</sup>.

Dentro de las prescripciones del neoclasicismo, la mejor obra es la que conjuga calidad estética (esto es, capacidad de emular lo que convencionalmente era considerado el estilo grecorromano) con “utilidad”. Los homenajes cortesanos y las sátiras o fábulas moralizantes eran por ello los géneros predilectos de las plumas coloniales. Lavardén entregará en el *Telégrafo* esa obra de “fisiocracia en verso”, como ingeniosamente la llamó Olsen de Serrano<sup>134</sup>, en la que, mientras transforma al río en un ser mitológico y desparrama alusiones a deidades clásicas, expone en las notas al pie las riquezas y potencialidades económicas del Paraná y algunos de los objetivos de la Sociedad Patriótica y el *Telégrafo*, en honor a los cuales escribe el poema<sup>135</sup>.

A “Al Paraná” seguirán varias obras que conjugan esta doble función estético-pragmática, como los dos poemas que celebran la oda de Lavardén firmados por Oliver y Medrano, las sátiras de Cabello, las fábulas de Azcuénaga, la anónima “Oda al comercio”, el poema “Al buen gusto” de Eugenio del Portillo, los poemas en honor al nuevo virrey Del Pino, los versos a la paz y a la virtud del orureño J.G.T. o el “Rasgo histórico-poético de la valerosa repulsa que hicieron los españoles a los ingleses desembarcados en el Puerto de Doniños de la Costa de Cantabria el 25 de agosto de 1800”, firmado por Miguel de Belgrano y acompañado –como “Al Paraná”– de notas que explican los sucesos que celebra el poema.

También dentro de este objeto “histórico”, otro tipo de materiales que tenían un lugar destacado –quizás como continuación de una práctica muy habitual en la época (no sólo en el Río de la Plata) como lo eran los compendios de noticias extractadas de otras publicaciones– son las informaciones sobre sucesos europeos, especialmente du-

---

<sup>133</sup> “Al Anónimo y a Juan de Alsina sobre la fundación de Buenos Aires, y otros incidentes útiles y curiosos”. *Telégrafo mercantil*, T. 4, N. 3, 16-5-1802, p. 37.

<sup>134</sup> OLSEN DE SERRANO, María Luisa. “Las letras”. En: ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA, *Nueva Historia de la Nación Argentina*. Tomo III: *Período español (1600-1810)*, ob. cit., p. 302.

<sup>135</sup> *Telégrafo mercantil*, “El editor a los suscriptores”, T. 1, s/p. A diferencia de lo que ocurrirá con la poesía posterior, es imposible aquí separar las notas al pie de la composición poética. “Las notas y el poema son un todo, articulado en dos niveles”, señala Pedro Luis BARCIA en “Las letras rioplatenses en el período de la Ilustración. Juan Baltasar Maciel y el conflicto de dos sistemas literarios”. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2002, p. 50. Edición digital a partir de: *Humanidades: revista de la Universidad de Montevideo*, Año 1, N. 1. Montevideo: Universidad, Facultad de Humanidades, 2001.

rante la guerra. Gran parte de ellas fueron publicadas en números extraordinarios y, a su vez, la mayoría de los extraordinarios estuvieron exclusivamente compuestos por noticias de Europa.

En cuanto a los temas predominantes en el periódico, hay que mencionar una última característica destacable: hay ocasiones en las que la selección de material parece apuntar sólo a cubrir la promesa de variedad temática. Es decir, cuando Cabello nota que un número no responde al programa misceláneo, hecha mano a su biblioteca para cumplirlo. Decenas de números cumplen con esta premisa; por ejemplo, tras una larga serie de datos sobre los muertos en España por la viruela, inserta el poema burlesco “Invectiva de grande naturalidad y entusiasmo hecha a un murciélago”, de fray Diego González<sup>136</sup>, sin que parezca mediar ninguna razón para hacerlo.

En cuanto a los temas en los que el *Telégrafo* no se inmiscuía estaban, por supuesto, cualquier cuestión que comprometiera a la monarquía, como el desastroso estado de las finanzas reales, el desorientado rumbo de la guerra o los primeros focos de agitación que comenzaban a aparecer en diferentes puntos de América. Más allá de estos previsibles silencios, es interesante una observación que realiza Chiaramonte, quien interpreta la ausencia de trabajos sobre política, teología y filosofía en relación a que sus eventuales autores se colocarían en la disyuntiva de tener que recurrir al repertorio escolástico (ya inaceptable por arcaico) o incurrir en violaciones a los dogmas políticos y eclesiásticos<sup>137</sup>.

Lo más cercano a poner en discusión algunas premisas de la organización político-social colonial son los artículos sobre educación y sobre economía política, que más tarde analizaremos y que llevaron a Chiaramonte a decir que, en comparación con otros títulos periodísticos posteriores, el *Telégrafo* “se aventuró más en terreno peligroso”<sup>138</sup>. Es verdad que muchas de las ideas expuestas en este plano no eran ajenas al ideario ilustrado español, que aprovechó la tibia apertura habilitada por los borbones fundamentando todas las innovaciones propuestas en los omnipresentes principios de “utilidad” e “interés general”. Pero es posible también leer el destacado lugar que le dio Cabello en el *Telégrafo* como una opción estratégica destinada a fortalecer el vínculo con los sectores

---

<sup>136</sup> *Telégrafo mercantil*, T.1, N. 20, 6-6-1801, p. 156. El título original de ese poema es “El murciélago alevoso”.

<sup>137</sup> CHIARAMONTE, *La ilustración en el Río de la Plata*, ob. cit., p. 69.

<sup>138</sup> CHIARAMONTE, *La ilustración en el Río de la Plata*, ob. cit., p. 76.

más progresistas del Consulado. Su artículo “Idea general del comercio”<sup>139</sup> es una expresión cabal de esta orientación ideológica. Allí, el editor repite una serie de lugares comunes sobre la fortaleza que adquieren las naciones cuyo comercio es saludable. En su continuación, en el número siguiente, lista una serie de mejoras posibles: para fomentar el progreso de la industria y el comercio se debían ampliar los vínculos comerciales, instalar saladeros para tocinos y carnes, promover la pesca (entre ellas, de la ballena), la curtiembre y la confección de lonas y velámenes, establecer compañías comerciales y un asiento de negros y “extender [el] giro de frutos a las potencias y plazas de la Europa”<sup>140</sup>. Estos proyectos se superponen casi punto a punto con los que proponían Belgrano y Cerviño en sus intervenciones públicas.

## La censura

Cualquier lector familiarizado con el pensamiento del siglo XVIII y comienzos del XIX puede reconocer que por entonces el término “censura” se encuentra en proceso de transformación. No es sino hasta bastante avanzada la segunda centuria que éste adquiere definitivamente la valoración negativa que hoy lo acompaña. Por entonces, en el caso de las obras literarias y especialmente en el mundo español, la palabra no remitía al acto de prohibir sino al proceso previo, de evaluación crítica a cargo de un especialista para establecer si determinada pieza era digna de la luz pública. La tarea del censor era tanto un servicio público (al rey) como un servicio al autor, al que –se suponía– ayudaba a dar una forma más adecuada a su obra. Obviamente, no implica esto que no tuviera un trasfondo fundamentalmente político y represivo ni que no hubiera en el ámbito español silenciosos detractores de esta práctica; pero al sentido común de la época le resultaba tan natural como la existencia de la monarquía. En términos generales, la libertad de prensa era vista como una excentricidad de algunos países protestantes o como un pernicioso exceso revolucionario<sup>141</sup>.

---

<sup>139</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 1, N. 2, p. 17 y ss.

<sup>140</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 1, N. 3, 8-4-1801, p. 28. Seguramente, es éste el artículo que Díaz atribuye a Belgrano (ver página 50 de este trabajo)

<sup>141</sup> En las páginas del *Telégrafo*, los lectores pudieron seguir cómo la publicación de los debates parlamentarios en la prensa inglesa ventilaba debates en los que estaba involucrada la seguridad nacional en tiempos de guerra. Difícilmente esta consecuencia de la libertad de prensa podría ser vista con anhelo y no con horror por los españoles de Europa y América. Razones para la aplicación de la censura pueden rastrearse en casi todos los pensadores de la Ilustración. Hasta Rousseau, por caso, en el famoso capítulo

En los papeles, la censura se dirigía ante todo a “conservar la pureza de la Religión Católica y la inocencia de las buenas costumbres”<sup>142</sup>. Una Instrucción del Consejo para los Censores, fechada el 19 de julio de 1756, detallaba que eran pasibles de prohibición, además, las obras que contuvieran algo “contra las Regalías de su Majestad, [y] también si son apócrifas, supersticiosas, reprobadas o de cosas vanas y sin provecho, o si contienen alguna ofensa a Comunidad o a Particular o en agravio del honor y decoro de la Nación”<sup>143</sup>.

Era muy difícil, naturalmente, que un español presentara a la censura previa una obra que cuestionara los dogmas de la monarquía y la iglesia católica<sup>144</sup>. Y era muy raro, por lo tanto, que un caso pasara a mayores. Excepto el quiteño Francisco Javier de Santa Cruz y Espejo, que murió en la cárcel en 1795, ningún redactor americano sufrió represalias severas por su actividad periodística<sup>145</sup>. El trabajo de los censores se concentraba casi siempre en evitar que contuviera expresiones vulgares antes que algún tipo de herejía. Cuando se ocupaba de los contenidos, era más común que rechazara la publicación por “inútiles” o “sin interés para el Estado”<sup>146</sup> que por motivos lesivos al *statu quo*.

Este principio que orientaba la censura hacia lo formal antes que lo ideológico – suponiendo que es posible una distinción tan tajante– fue el que rigió en el *Telégrafo*: “lo que veta la censura civil, a diferencia de la eclesiástica, es la expresión, no la profesión de un pensamiento heterodoxo, sin interesarse por la posible vinculación de ciertas expresiones con doctrinas de otro tenor”, concluye Chiaramonte en base al análisis de los documentos del proceso de aprobación del periódico<sup>147</sup>. En efecto, Benito de la Mata

---

“De la censura” del *Contrato social*, sostiene que ésta es expresión del juicio público y la reconoce necesaria para preservar las buenas costumbres que opiniones corrompidas podrían desvirtuar. Véase ROUSSEAU, Jean-Jacques. *Contrato social*. Madrid: Espasa Calpe, 2003, p. 157. Al momento de salir a la luz del *Telégrafo*, por otra parte, incluso Francia, bajo Napoleón, había recortado drásticamente el derecho implantado por la Revolución. Véanse, por ejemplo, HABERMAS, ob. cit., p. 107, y BARBIER y Bertho Lavenir, ob. cit., p. 79.

<sup>142</sup> *Recopilación de Leyes de Indias*, lib. 1, tit. 7, ley 23. *Novísima*, lib. 8, tit. 16, ley 1.

<sup>143</sup> TORRE REVELLO, ob. cit., p. 31.

<sup>144</sup> Un muy interesante repaso por las razones de la autocensura en los autores españoles de la Ilustración se encuentra en CHIARAMONTE, *la ilustración en el Río de la Plata*, ob. cit., p. 33 y ss. En resumidas cuentas, detalla que esta práctica respondía tanto al temor a la sanción como al miedo de instruir al vulgo en ideas de consecuencias imprevisibles.

<sup>145</sup> Es posible que la persecución al ecuatoriano tuviera otras razones: su calidad de mestizo ilustrado lo hacían, a los ojos de los sectores reaccionarios españoles, doblemente peligroso.

<sup>146</sup> TORRE REVELLO, ob. cit., p. 72.

<sup>147</sup> CHIARAMONTE, *La ilustración en el Río de la Plata*, ob. cit., p. 81. No implica esto, por supuesto, que no hubiera por entonces censura ideológica. El propio Chiaramonte analiza el caso de la loa *La inclusa*, de Lavardén, que fue objetada por Márquez de la Plata por contener argumentos extraídos de Rousseau. Esa pieza precedía a su obra teatral *Siripo*, en la que –ante una observación del mismo censor– Lavardén

y Linares, que como se dijo más arriba fue el censor designado para el papel de Cabello, recomendó en su *Censura* (su análisis de la propuesta del periódico) tomar “las precauciones correspondientes de guardar moderación, evitar toda sátira, no abusar de los conceptos, meditar bien sus discursos para combinar religión, política, instrucción y principios, a efecto de que no sea fosfórica la utilidad de este proyecto, sujetándolo a una censura fina y meditada, que deberá sufrir antes de imprimirse, con expresa orden anticipada al tipógrafo”<sup>148</sup>.

A la hora de evaluar cómo se hicieron efectivos estos principios en las páginas del *Telégrafo* sólo se puede contar con unos siete u ocho indicios. Mónica Martini hizo un minucioso análisis de ellos<sup>149</sup>, por lo que aquí retomaremos algunas de sus conclusiones, agregando apenas algunos detalles y un caso que la autora no consideró.

La primera restricción de la que da cuenta Cabello se da en el tercer número, a propósito de la “Oda al comercio”, una durísima crítica a la ociosidad de los nobles. “El Anónimo que remitió esta oda no extrañará lo que se le ha suprimido”, anota el editor. Cabe imaginar la beligerancia de la versión original si la que fue publicada contiene versos como:

¿Qué entiendes por nobleza,  
bachiller arrogante,  
cuando grave me niegas  
ser noble el comerciante?  
¿Entiendes por nobleza  
gastar la vida en bailes,  
en saraos, en convites,  
en odios, en maldades,  
en maltratar al pobre,  
en beberle la sangre?

¿Pues quién será más útil,  
dime noble arrogante,  
tus ocios, tus locuras,  
o el útil comerciante  
que paga sus tributos,  
que arriesga sus caudales,  
que trata, compra, vende,  
que el dinero reparte  
poniendo en acción todos  
los oficios, las artes?<sup>150</sup>

[...]

Cinco números después, el 24 de abril de 1801, se da el segundo caso: en una nota confiesa el editor que “la carga de las embarcaciones para España y colonias extranjeras [...] se omite por una precisa superior política” y explica que quien quiera co-

---

hizo morir al protagonista fuera de escena para ajustarse a los cánones de buen gusto de la época. Véase: CHIARAMONTE, ob. cit., pp. 57 y 210.

<sup>148</sup> Incluida en el expediente publicado en *Telégrafo mercantil*, T. 1, s/p. A partir de un intercambio epistolar entre Gregorio Funes y José Joaquín de Araujo, MARTINI, ob. cit., p. 229, da cuenta de la meticulosidad de Mata Linares para cambiar palabras sin tocar el fondo de las cuestiones.

<sup>149</sup> MARTINI, ob. cit. 225-229.

<sup>150</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 1, N. 3, 8-4-1801, p. 19.

nocer los detalles de la prohibición puede pasar “a ver la nota en el despacho de este periódico”<sup>151</sup>. Dos meses y medio después, en medio de una polémica literaria, el editor da cuenta de una nueva intervención: “lo que se ha suprimido en su anterior vulgar ‘Conversata’, no ha sido por disposición mía sino por la sabia censura que regla este periódico”, señala Cabello sobre un texto de Fernández de Agüero y Echave<sup>152</sup> que se publicó sin firma.

Si se considera el grado de virulencia tanto de esta “Conversata” como de la “Oda al comercio”, todo hace suponer que Mata y Linares y Campuzano ejercían una tibia censura que en ocasiones dejaba pasar a imprenta artículos que expresamente contravenían los principios de decoro por los que tenían que velar<sup>153</sup>. En una carta al censor, la Real Audiencia denuncia que Cabello elude esa instancia llevando directamente a la imprenta piezas que no pasaron por la revisión y enmienda y trastoca artículos luego de haber sido aprobados<sup>154</sup>. Pero no parece, por lo visto, ser este el caso.

Al menos en tres ocasiones, lo que parece haber ocurrido es que, luego de publicado un texto, la censura o incluso una autoridad superior impidió su continuidad al constatar hacia dónde derivaba. Son tres los artículos que prometen continuar y no lo hacen. Tres piezas que, sin ser subversivas, sí ponen en cuestión algunos principios muy sensibles del ordenamiento socioeconómico virreinal o se inmiscuyen en aguas que las autoridades pretendían mantener quietas.

El primero de ellos nace a causa de la carta en la que Bertoldo Clak cuestiona la exclusión de la Sociedad Patriótica de los extranjeros y miembros de castas. “Mr. Clak” –como lo llama Cabello– se ve así privado de “los honores que exige toda alma diligente, activa y laboriosa, ya sea blanca, ya sea negra, ya española, ya extranjera”<sup>155</sup>. El editor le responde aclarando y ratificando el criterio de membresía<sup>156</sup> y le recomienda al

---

<sup>151</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 1, N. 8, 28-4-1801, p. 64.

<sup>152</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 1, N. 29, 8-7-1801, p. 231.

<sup>153</sup> Hay ejemplos de una grosería difícil de imaginar *a priori*, como la del ya mencionado “Poeta médico de las almorranas”, quien no limita su escatología al seudónimo y, además de satirizar a los médicos, compone un poema a los hemorroides con versos como: “¿Por qué irritáis con bárbaro perjuicio la paz del orificio?”. *Telégrafo mercantil*, T. 5, N. 1, 3-9-1802, p. 11. Es probable, sin embargo, que como se verá en seguida por entonces ya nadie se encargara de censurar el periódico.

<sup>154</sup> Carta de la Real Audiencia de Buenos Aires a Benito de la Mata Linares. Buenos Aires, 9 de julio de 1801. AGN, IX, 27-6-3. Citado por MARTINI, ob. cit., p. 226.

<sup>155</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 1, N. 26, 27-6-1801, p. 201.

<sup>156</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 1, N. 26, 27-6-1801, p. 202-203. Cabello aclara que tanto los extranjeros naturalizados como los mestizos pueden acceder a la sociedad, pero ratifica la exclusión de los extranjeros no domiciliados, los traidores al rey, los privados de honor por sentencia, los esclavos, los notados de infames o acusados de delito público, los no católicos, los reconciliados por delitos de herejía y apostasía, los

extranjero la lectura de la “Memoria sobre que conviene limitar la infamia anexa a varias castas de gentes que hay en nuestra América” que inserta en seguida. En ella, opina que son demasiadas las castas que son reputadas por “viles e infames” y que esto tiene nefastas consecuencias en la sociedad, ya que, sin el estímulo del honor, no se esforzarán para aportar al progreso general:

Es constante que las innumerables personas que hay en la América de las referidas castas, envilecidas por sola su condición y nacimiento, no son admitidas en las escuelas públicas de primeras letras, a fin de que no se junten ni rocen con los hijos de españoles. Por la misma razón no son admitidas en la carrera de las armas, ni en alguna otra junta, congregación o comunidad de españoles. Si delinquen, son castigados con los vergonzosos y afrentosos castigos que las leyes previenen para las personas viles e infames. Pregunto ahora: ¿será posible esperar que personas tratadas con este desprecio piensen y obren con rectitud y honor en sus acciones?<sup>157</sup>

Como consecuencia, Cabello propone una modificación en la legislación para que los miembros de estas castas no deban cargar con esa marca de nacimiento y, accediendo a la instrucción y los cargos públicos que les están vedados, puedan así participar útilmente de la vida civil. Evidentemente, esa primera parte superó la censura<sup>158</sup>. Su continuación parece no haberlo hecho.

Un segundo trabajo ve interrumpida su continuidad al abordar una cuestión más que delicada: la de la libre exportación de granos. “Reflexiones económicas y políticas en materia del abasto de pan” es el título de un ensayo que se publica en tres entregas<sup>159</sup> y se interrumpe cuando recién comenzaba el capítulo IV, en el que el autor anónimo llega a dejar en claro que se debe favorecer la extracción a buenos precios (lo que, en la época, prácticamente significaba exportar a Inglaterra). Existe la posibilidad de que allí haya operado la censura. Sin embargo, resulta llamativo que varias veces, antes y después, se mencione el tema de la exportación sin que esto parezca haber tenido conse-

---

que tienen el vicio de jurar el nombre de Dios en vano y “los que por sí mismos ejercen oficios viles y mecánicos”, referencia directa a los varios negros independizados que ejercían como artesanos.

<sup>157</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 1, N. 26, 27-6-1801, p. 205-206.

<sup>158</sup> Curiosamente, varios años antes, en 1794, el hermano del censor del *Telégrafo*, Francisco de Paula de la Mata Linares, propuso en una carta al *Mercurio peruano* acabar con la separación “entre los indios y las demás clases de habitantes” con un argumento similar: que así tendrían mejor resultado las reformas borbónicas. Bernardo de la Mata puede haber considerado que, como había ocurrido con el artículo de su hermano, esos temas no entraban en el terreno de lo censurable. RODRÍGUEZ GARCÍA, Margarita Eva. “El criollismo limeño y la idea de nación en el Perú tardocolonial”. En: *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*. Año 4, N. 9, Primer semestre de 2003. Disponible en: [http://alojamientos.us.es/araucaria/nro9/monogr9\\_4.htm#\\_ftn38](http://alojamientos.us.es/araucaria/nro9/monogr9_4.htm#_ftn38). Consultado el 17-5-2009.

<sup>159</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 3, Ns. 5 (31-1-1802), 6 (7-1-1802) y 7 (14-2-1802), p. 57 y ss.

cuencias. El 11 de abril de 1801, en “Idea general del comercio”, Cabello propone extender el “giro de frutos a las potencias y plazas de Europa”<sup>160</sup>; el 11 de octubre del mismo año, el “Manifiesto de la metalurgia, caza, pesca, agricultura y pastoreo de la provincia de Buenos Aires” dice que la producción de trigo aumentaría por encima del nivel de subsistencia y abasto “si en adelante [los labradores] tuviesen la seguridad de una excesiva extracción”<sup>161</sup>; el 15 de agosto de 1802, en el “Examen crítico sobre las reflexiones político-económicas”, una respuesta a las reflexiones sobre el abasto de pan, Pedro Tuella cuestiona que el artículo anterior se haya detenido justamente “en el punto de la mayor escabrosidad para el autor”<sup>162</sup>, es decir, que no se haya ocupado de la extracción.

La tercera pieza que es interrumpida –y que no fue detectada por otros autores– es la titulada “Relación histórico-civil de la nación de indios llamados chiriguano”<sup>163</sup>. Es un vivaz retrato de esa etnia que, aunque algo fantasioso (dice que son blancos, rubios, de ojos celestes), resalta enfáticamente sus virtudes y sus costumbres. El texto no lleva firma y, como los anteriores, promete continuar pero no lo hace. ¿Operó aquí la censura?

No lo descartamos, ya que por entonces permanecían abiertas las heridas del debate entre Francisco de Viedma y Victorián de Villava por la sangrienta represión de los levantamientos chiriguano de 1799-1800. Las represalias incluyeron la entrega de uno de los cabecillas a un jefe rival, lo que resultó en un ultraje de su cuerpo frente al que reaccionó Villava. El debate se extendió y el caso fue derivado a la Real Audiencia de Buenos Aires. Finalmente, el 5 de noviembre de 1801, el virrey Del Pino se sacó de encima la responsabilidad de dar un veredicto enviando a la Corte el expediente. Sus páginas, sin embargo, habían llegado a poner en evidencia la crisis del sistema de colonización del imperio<sup>164</sup>.

En este contexto, algunos pasajes de la “Relación...”, publicada en julio de 1802, pueden haber molestado a alguna de las autoridades implicadas:

Los indios chiriguano [...] son belicosos, valerosos y guerreros, y nada traidores, pues avisan y señalan día y hora para la batalla, muy observantes en guardar y cumplir la palabra que dan; [...] No tienen ídolos ni adoratorios, saben que hay

---

<sup>160</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 1, N. 3, 11-4-1801, p. 28.

<sup>161</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 2, N. 19, 11-10-1801, p. 136.

<sup>162</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 4, N. 16, 15-8-1802, p. 271.

<sup>163</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 4, N. 13, 25-7-1802.

<sup>164</sup> Véase MARILUZ URQUIJO, ob. cit., p. 458.

Dios (le llaman Tupac) que premia a los justos y castiga a los malos y creen en la inmortalidad del alma: son muy amigos de la verdad y enemigos de la mentira, del robo y del adulterio.

[...]

Y si se les trata a dichos indios de que sean cristianos dicen que no quieren, porque los carais, así llaman a los españoles, por bautizar, a casar, y enterrar ha de ser por plata [sic], con otras pensiones que ellos no tienen; y que los españoles no tienen caridad con los difuntos, pues los ponen en tierra y después los golpean con piedras.

[...]

Hostigados dichos indios chiriguano de las vejaciones que los mismos españoles les hacían, salieron a las fronteras nuestras arruinando cuanto encontraban, robando los ganados, matando y cautivando a los que se les ponían por delante, y para contener estas hostilidades se hizo entrada general sin más fruto que la lastimosa pérdida de nuestras gentes en el año de 1737. Y aunque se hizo otra entrada en el año de 1779, más fue paseo y diversión que castigar y contener a dichos indios.

Pero es forzoso decir que nuestras mismas operaciones han sido la causa de funestos sucesos, porque mientras no reciben agravios de los españoles los estiman y en vez de hacer daño los atienden [...]. Los españoles toman de sus tierras las que quieren para hacer haciendas de ganado vacuno llevados de la fertilidad del terreno, se sirven de dichos indios para la guarda de él y no sólo no se les remunera con alguna trivial cosa el yerbaje del ganado por ser los pastos de dichos indios, sino que ni a éstos les pagan la ridiculez de su trabajo, pues con muy poco se contentan, y de esto nacen los alborotos e inquietudes.<sup>165</sup>

Hay otra circunstancia que puede abonar esta suposición, y es que el número censurado del *Semanario de Agricultura* se ocupaba, precisamente, de la cuestión indígena en carácter de denuncia<sup>166</sup>.

Hay un último artículo que llama la atención, en el que también se podría traslucir la intervención de alguna autoridad. El 24 de enero de 1802, el *Telégrafo* publica la “Relación histórica de la ciudad de Córdoba del Tucumán”<sup>167</sup>, confeccionada por los integrantes del Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad en respuesta a una solicitud de Cabello. En el texto no se mencionaba al entonces obispo de Córdoba, Ángel Maria-

---

<sup>165</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 4, N. 13, 25-7-1802, pp. 230-233. Por lo que se desprende del texto, podría ser anterior a las revueltas que comenzaron en 1799.

<sup>166</sup> Dice Sánchez Zinny: “Al parecer la nota objetada era una que envió un corresponsal residente en Tupiza, Alto Perú, en que se describían las terribles condiciones de explotación a que se hallaban sometidos los indígenas que trabajaban en las minas de Potosí, donde los peones debían tragar ‘las atenuadísimas miasmas de la piedra metálica en polvo’, con serio riesgo para sus pulmones. Tras informar haber visitado una de esas minas, el corresponsal comentaba: ‘Averigüé que en menos de seis meses habían fallecido sobre setenta indios del mortero y probablemente muchos otros que se retiran con un principio de consunción que va por lo regular en aumento con razón al género de vida desarreglada de todo indio’. Una primera parte de la nota había salido pero la advertencia ‘continuará’ puesta al pie anticipaba un propósito frustrado. El tema de la explotación que se hacía de los aborígenes era asunto que las autoridades veían con fuertes prevenciones y extrema desconfianza desde la gran rebelión de Túpac Amaru”. SÁNCHEZ ZINNY, ob. cit., p. 114.

<sup>167</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 3, N. 4, 24-1-1802.

no Moscoso, aunque sí a otros personajes de la ciudad, como a su antecesor San Alberto, al deán Nicolás Videla y al rector Pedro Sullivan.

Dos días después de estampado el artículo, Cabello envía una carta a los cordobeses que comienza así:

He extrañado mucho, entre otras cosas, que VV. SS. omiten y hallo necesarias y dignas de atención pública, del interés y gloria de la nación, y del patriótico celo que los impulsa, *guarden, como de concierto, un profundísimo silencio acerca de aquellos establecimientos píos y políticos en que ha puesto su fuerte y bendita mano el actual dignísimo prelado de esta Santa Iglesia; y mucho más lo extraño esto cuando noto la enérgica proclamación que hacen del mérito de su Deán, el Sr. Dr. D. Nicolás Videla.*

Sí, ilustres ciudadanos: a mí, y aun a las clases filosóficas de Buenos Aires y demás ciudades cultas del uno y otro mundo, ha parecido y *tendrán por un crimen político el ocultar VV. SS. no sólo las virtudes de su Obispo sino hasta su mismo nombre.*

El Illmo. y muy meritorio Sr. Dr. D. Ángel Mariano Moscoso ejemplarmente ha aplicado y aplica su pastoral santo celo no sólo en lo gubernativo, político y económico del Seminario Conciliar, sino también en otras *muchas cosas que (por jamás) podrá ocultar la envidia de sus rivales* y exigen de justicia nuestra gratitud y elogios.<sup>168</sup>

Cabello publica esta carta recién cuatro meses después de enviarla, cuando también se da a la luz un desmesurado elogio a Moscoso que los funcionarios cordobeses elaboraron en respuesta a la misiva, luego de explicar las razones de la omisión.

El episodio despierta una serie de preguntas: ¿Recibió Cabello algún tipo de apercibimiento oficial? Si la molestia era a título personal, ¿no hubiera sido coherente escribir antes de publicar el primer texto y no dos días después de hacerlo? ¿Era Cabello capaz de escribir en esos duros términos a miembros de instituciones estatales sin contar con algún respaldo político? Ya que la “Relación...” sorteó en primera instancia la evaluación de Mata Linares, además de la de Cabello, ¿fue el análisis del público –las “clases filosóficas”– o el de la superioridad el que mandó reparar el daño y motivó la carta del editor?

En este episodio, sí es comprobable la actuación –leve– de la censura en la respuesta a la “Relación...” que envió Gregorio Funes y se publicó el 20 de junio de 1802.

---

<sup>168</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 4, N. 1, 2-5-1802, p. 1-2. Las cursivas son nuestras. Véase: MARTINI, ob. cit., p. 225. En carta a José Joaquín de Araujo, fechada el 15 de junio, Gregorio Funes da como autor de la “Relación histórica...” al propio Nicolás Videla, por entonces ya nombrado obispo de Paraguay. ARCHIVO del doctor Gregorio Funes: deán de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba. Buenos Aires: Biblioteca Nacional, 1944/49, T. 1, p. 75.

El futuro deán se queja en privado de la medida cuando toca la expresión, pero deja en claro su acuerdo con limitar ciertas libertades:

¡Cuándo llegará a convencerse bien esta nación que las ciencias no prosperan sino con la libertad de pensar! No hablo, ya se ve, de aquella libertad filosófica que es el oprobio de la razón, y por la que los siglos venideros formarán su proceso al nuestro; pero sí de aquella que sin sujeción a formalidades y miramientos escrupulosos permite al alma que se explique con toda su energía natural.<sup>169</sup>

Hay, en fin, muy poca evidencia disponible sobre la censura en el *Telégrafo*. Para complejizar las cosas, en algún momento cercano a ese mes de junio tanto Mata Linares como Campuzano habían quitado su colaboración como censores y no estaba claro quién había ocupado su lugar<sup>170</sup>.

Seguramente la mayoría de las intervenciones de la censura previa quedaron perdidas en el tiempo y fueron pequeñas correcciones de palabras. En cuanto a lo conceptual, antes que conclusiones, es posible sacar al menos algunas impresiones. La principal de ellas es que, aunque existían fortísimas restricciones, en circunstancias normales era posible que pasaran el tamiz ideas y expresiones poco ortodoxas, mientras no incumbieran a la religión o el sistema político. Incluso muchas que claramente contrariaban las directivas, el pensamiento o el gusto oficial recibían publicación. En segundo lugar, que la censura más efectiva era la autocensura, dada por temor o por consenso de los autores. Y en tercer lugar, que muchas veces la censura no era previa sino posterior, lo que indica tanto la permisividad de los censores y la temeridad de Cabello<sup>171</sup> como la actuación de una autoridad superior que reprendía a los primeros o al segundo.

---

<sup>169</sup> Carta de Gregorio Funes a José Joaquín de Araujo, 15 de junio de 1802. ARCHIVO del doctor Gregorio Funes, ob. cit., pp. 75 y 76. En una carta de Araujo a Funes (que se cruzó con la otra por el camino, ya que está fechada el 16 de junio), el primero le explica que el censor, Campuzano, se limitó a reemplazar “ridículo” por “inexacto” y “fondo de malicia” por “falta de sinceridad” y comenta que Mata y Linares, en los casos que analiza, es más rígido en sus intervenciones. ARCHIVO del doctor Gregorio Funes, ob. cit., p. 82.

<sup>170</sup> Así lo denuncia el 2 de junio de 1802 José de Bustamante y Guerra, gobernador de Montevideo, en una queja por un artículo que narraba un suceso vergonzoso para la armada española. En las respuestas que suscitó el reclamo, aunque el virrey menciona a Campuzano como “uno de los jueces censores del *Telégrafo*” y Cabello también se refiere a él como el “Señor Censor”, el Oidor confiesa el 3 de julio que ya “hace mucho tiempo” que no ejerce el cargo. Citado por CAILLET-BOIS, Ricardo y Julio César González, “Antecedentes para explicar el proceso de clausura del *Telégrafo Mercantil*, primer periódico impreso bonaerense” (folleto). Sobretiro de: *Revista de Historia de América*, N. 12. México: Cultura, 1941, pp. 112-113. Quizás la aprobación de la “Carta crítica” de Funes fue la última actuación de Campuzano como censor (ver nota 167).

<sup>171</sup> En el periódico de Cabello fueron editados varios textos que uno supondría no publicables. Uno de ellos proviene de la obra del jesuita Falkner sobre la Patagonia, cuya difusión estaba restringida por motivos estratégicos (ver página 72). Otro ejemplo es el de la relación que cuestionó Bustamante y Guerra

La censura final, que decretó la clausura del periódico, no puede ser considerada en este grupo de casos, ya que tuvo una cantidad de factores intervinientes que imponen tratarla de manera separada, como se hará al cierre de este trabajo.

## **Las fuentes del *Telégrafo***

Hacer un análisis completo de las fuentes utilizadas en el *Telégrafo* (por Cabello como editor, por Cabello como redactor, por el periódico como simple reproductor de documentos oficiales, por los colaboradores, etcétera) superaría con creces los límites de este trabajo. Las particularidades de la producción intelectual en el siglo XVIII y comienzos del XIX (cuando las figuras de “autor” o “plagio”, por citar sólo dos, eran tan diferentes a las definidas durante los años siguientes) y las increíbles peripecias que seguía la información por entonces hasta tomar contacto con un público determinado hacen que no siempre sea posible establecer en dónde abrevia cada texto publicado.

Mónica Martini realizó una exhaustiva y reveladora pesquisa sobre las fuentes de Cabello como autor en el *Diario de Lima*<sup>172</sup>, pero lamentablemente no continuó esa línea de investigación en el *Telégrafo*. Por lo tanto, aquí trataremos de relevar al menos a trazo grueso las fuentes predominantes del periódico y las formas en que esas fuentes fueron tratadas.

A grandes rasgos, se podrían agrupar las fuentes en cinco grupos: colaboraciones originales inéditas, extractos de otros periódicos, piezas existentes en el archivo estatal, documentos oficiales y obras literarias editadas.

### **Colaboraciones originales inéditas**

La prioridad de Cabello siempre fue lograr que el *Telégrafo* contuviera la mayor cantidad posible de obras relacionadas con temas americanos. Para ello buscaba servirse, en primer lugar, de las colaboraciones originales que pudiera obtener. Esta política tuvo resultados irregulares, pero él nunca cejó en su búsqueda de obtener contribuciones de este tipo.

---

(ver nota anterior) en la que dos buques españoles se cañonearon entre sí y dejaron escapar a una nave británica. Retomaremos este caso en el último capítulo.

<sup>172</sup> Véase MARTINI, ob. cit., p. 315 y ss.

En primer lugar, reprodujo una iniciativa muy común entre las sociedades patrióticas o económicas, la de ofrecer premios a las mejores colaboraciones. No hay constancia de que tales premios se hayan adjudicado –dada la inclinación de Cabello a hacer alarde de sus logros, de haberlos entregado lo hubiera promocionado–, pero al menos tuvo la intención de hacerlo. En el número 14, bajo el título “Premios”, ofrece entregar gratis el periódico a todos los que aporten dos rasgos mensuales sobre cualquier materia de “comercio, agricultura, industria, navegación, mineralogía, geografía, historia eclesiástica, civil y natural” de América que “no se hallen escritas particularmente en otros autores”. También ofrece un doblón de a 4 pesos para el que presente “legajos de papeles inéditos que contengan antiguas fundaciones de ciudades, pueblos, conventos, seminarios, cédulas de privilegios, etcétera” para confeccionar la prometida historia del virreinato. Por último, ofrece 50 pesos “al que presente la mejor memoria sobre estos seis problemas: ¿Cómo las provincias argentinas progresarán más 1º) en comercio, 2º) en agricultura, 3º) en industria, 4º) en población, 5º) en navegación, 6º) en policía?”<sup>173</sup>

Cabello también reclamó insistentemente que, de acuerdo a las órdenes de las autoridades virreinales, los jefes de provincia “comuniquen las noticias interesantes”, para lo que elaboró “unos apuntamientos” que servirían de pauta para escribir la historia virreinal<sup>174</sup>. En otras oportunidades, buscó fuentes originales a través de pedidos específicos, como, por citar un ejemplo, cuando se suscitó el debate sobre la conveniencia o no de la inoculación para prevenir la viruela, entre mayo y junio de 1801. Uno de los artículos, firmado por D. C. A. (atribuido al Doctor Cosme Argerich), fue producido a pedido de Cabello<sup>175</sup>.

En cuanto a los colaboradores, muchos produjeron piezas destinadas específicamente para el periódico, mientras que otros enviaron fragmentos de obras que habían elaborado o estaban elaborando con otros fines. Este último es el caso, por ejemplo, de Tadeo Haenke, de quien se publican pasajes de *Descripción y análisis de las aguas de Yura*, de *Memoria sobre los ríos navegables que fluyen al Marañón* y de *Historia natu-*

---

<sup>173</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 1, N. 14, 16-5-1801, p. 111.

<sup>174</sup> *Idem, ibídem*.

<sup>175</sup> El artículo firmado lleva por título “La salud del pueblo sea la primera ley”. *Telégrafo mercantil*, T. 1, N. 11, 6-5-1801. En *Telégrafo mercantil*, T. 3, N. 4, 24-1-1802, p. 35, dice el editor que ese artículo fue escrito “por mi ruego”.

*ral de Cochabamba y circunvecinas*<sup>176</sup>. Buena parte de la producción de Haenke estaba destinada a organismos estatales (el despacho del virrey, la gobernación de Chiquitos, el Consulado, la Regencia), por lo que es posible que Cabello se haya servido de las copias manuscritas que existían en los archivos porteños, con la autorización o quizás siguiendo instrucciones del propio Haenke.

Es evidente, como dijimos más arriba, que al momento de su salida el *Telégrafo* fue identificado por ciertos sectores intelectuales como una vía rápida y accesible para plasmar en letra de molde sus producciones.

Hay otro caso notorio pero más complejo: el de Lavardén. En el mismo momento en que escribe su *Nuevo aspecto del comercio en el Río de la Plata. Disertación para leer entre amigos*, se publican en el *Telégrafo* pasajes de esa obra referidos a los puertos del Río de la Plata que polemizan con un artículo publicado anteriormente en el *Telégrafo*<sup>177</sup>. Siempre y cuando la versión entregada por el autor a Cabello haya sido la del manuscrito de Vicente López y Planes que llegó hasta nuestros días, lo que publica Cabello, bajo su firma y no la de Lavardén, no es un fragmento sino lo que por entonces era conocido propiamente como “extracto”, es decir, un resumen y exposición de las ideas del texto original. Igualmente la hemos anotado en este apartado de “colaboraciones inéditas” ya que aunque no haya sido la intención de Lavardén publicar fragmentos textuales de su obra (Cabello señala que tenía previsto editarla completa), sí lo fue adelantar al público sus ideas a través del *Telégrafo*.

A los pasajes o ideas de obras más extensas se sumaban otros aportes inéditos como las colaboraciones circunstanciales sobre temas puntuales, las cartas de lectores,

---

<sup>176</sup> CALVO, Nancy y Rodolfo Pastore. “De viajeros y periodismo ilustrado. Los aportes del naturalista Tadeo Haenke en el ‘Telégrafo Mercantil’ del Río de la Plata (1801-1802)”. En: Revista *Dieciocho: Hispanic enlightenment*, Vol. 28.2. Virginia: Universidad de Virginia, 2005, pp. 23-46.

<sup>177</sup> El editor presenta el texto como: “Extracto de la disertación escrita en esta capital con motivo de las reflexiones dirigidas anónimamente de Montevideo e insertas en los Ns. 3, 4 y 5 de este periódico”. *Telégrafo mercantil*, T. 1, N. 8, 28-4-1801. En la introducción de *Nuevo aspecto del comercio del Río de la Plata*, Lavardén ratifica que responder a ese artículo fue el disparador de sus reflexiones. LAVARDÉN, Manuel José. *Nuevo aspecto del comercio en el Río de la Plata*. Buenos Aires: Raigal, 1955, p. 109.

los anónimos alcanzados al despacho del editor<sup>178</sup>, las cartas particulares<sup>179</sup>, los partes de los diputados del Consulado<sup>180</sup>, etcétera.

## Otros periódicos

Otra fuente de primer orden de Cabello eran, como también se dijo, las gacetas europeas, especialmente españolas. Estas no sólo tenían el carácter de fuente informativa sino también el de ratificación tácita de que una información que pudiera lesionar los intereses de la monarquía podía ser dada a luz.

La presencia de textos extractados de otros periódicos se irá incrementando a medida que la afluencia de textos originales mengüe. El 24 de abril de 1802, cuando este proceso ya esté bastante avanzado y el periódico haya iniciado la cuesta abajo que culminará en el cierre, Cabello anuncia que se suscribió a “los mejores papeles que hoy se publican en Europa y otros ilustrados países. La variedad e importancia de aquellas noticias mixturadas con nuestros discursos harán más grata la lectura del *Telégrafo*, se propagará el gusto por las letras y se entretendrá con fruto la ociosidad”<sup>181</sup>.

A través de la reproducción de noticias o de piezas literarias, el editor da cuenta del uso del *Correo de Madrid*, del *Mercurio de España*, del *Almanak mercantil* de 1801, de la *Guía de Forasteros de Madrid*, entre otros, pero también de periódicos hispanoamericanos (especialmente de Lima, pero también de Guatemala o La Habana), norteamericanos y portugueses (se publica incluso un extracto en este idioma). Como el *Telégrafo*, las gacetas peninsulares también reproducían noticias extractadas de otras publicaciones. De esta forma llegaban a los lectores porteños textos publicados por periódicos de Londres o París. Buena parte de las veces en que edita extractos de gacetas, Ca-

---

<sup>178</sup> “Bajo de una cubierta remitieron anónimamente al despacho de este periódico la ‘Definición del Currutaco’, según y como se halla literalmente en el N. 29, fol. 223”, afirma por ejemplo en T. 2, N. 33, 6-12-1801, p. 264.

<sup>179</sup> Por ejemplo, comenta Cabello: “dice un comerciante de esta capital que se halla hoy en Lima, y cuya carta tiene el editor a la vista, que se han introducido por Panamá y Chile tantos efectos que están vendiendo a poco más de la mitad de los principales de Buenos Aires”. *Telégrafo mercantil*, T. 1, N. 9, 29-4-1801, p. 71.

<sup>180</sup> Algunos de los textos de esos funcionarios –que excedían las relaciones de precios– fueron producidos especialmente para el periódico: “El editor, al paso de agradecer a este diputado [Isidoro Martínez y Cires] su puntualidad en comunicar el estado actual de la plaza y departamento de Corrientes, no puede menos de felicitarle por la satisfacción de haber impartido con loable celo unas noticias tan circunstanciadas que pueden servir de modelo a los demás diputados; porque ellas son bastantes para alcanzar los conocimientos que han de influir en la prosperidad y abundancia de estas deliciosas vírgenes provincias”. *Telégrafo mercantil*, T. 2, N. 7, 22-8-1801, p. 50.

<sup>181</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 3, N. 17, 25-4-1802, p. 260.

bello no menciona la fuente –recurre en ocasiones a fórmulas tan vagas como “Noticias europeas. Dicen que...”<sup>182</sup>–, pero sí suele publicar el origen geográfico y la fecha de su primera publicación en el viejo continente.

### **El archivo público y las normativas oficiales**

Cabello hizo un uso intensivo y muchas veces provechoso de la resolución de la Junta del Consulado, fechada dos días antes de que saliera a la calle el primer número, que le avisaba que esa institución estaba “pronta a franquearle los papeles que haya en su Archivo, concernientes al intento de V. para que con sus luces busque y recoja todas aquellas nociones que sabrá apreciar, y darles el valor que se merezcan, de modo que el público pueda aprovecharse”<sup>183</sup>.

De esta forma, aparecen en el *Telégrafo* múltiples piezas de archivo que (sin ser presentadas como tales) son reproducidas por el periódico: diarios, memorias e informes de funcionarios<sup>184</sup>, partes de campañas militares<sup>185</sup>, discursos como el de Belgrano en los certámenes de la Academia de Náutica<sup>186</sup>, entre otras.

Como ya dijimos, resulta difícil establecer si los textos de Azara que se publican en el *Telégrafo* deberían ser anotados en la columna de colaboraciones o en la de trabajo de archivo del editor. La coincidencia de que Cabello anuncie la publicación de sus trabajos al mismo tiempo que Azara llega a Montevideo es tan seductora como insuficiente para probar alguna intención del naturalista de colaborar con el periódico. Pero hay otra coincidencia que también involucra al capitán de navío que ilustra de forma más fehaciente, ya que no la posibilidad de un contacto entre ambos, la forma de operar de Cabello como editor de textos del archivo virreinal.

Para el momento en que salía a la calle el *Telégrafo*, los manuscritos de Azara estaban desperdigados por toda la región rioplatense. Como afirma Walckenaer en la

---

<sup>182</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 2, N. 4, 12-8-1801, p. 25.

<sup>183</sup> *Acta de la Junta de Gobierno del Consulado*, Buenos Aires, 27 de febrero de 1801. Publicada en *Telégrafo mercantil*, T. 1, N. 2, 4-4-1801, p. 15.

<sup>184</sup> Como, por ejemplo, el informe al virrey del gobernador de Chiquitos, Miguel Fermín de Riglos, publicado en *Telégrafo mercantil*, T. 3, N. 1 (bis), 3-1-1801. En T. 3, N. 4, 24-1-1802, p. 52 y ss., se publica “Número de habitantes de la provincia de Chiquitos, sus fronteras y naciones bárbaras que la circundan”, que parece ser continuación de la anterior aunque no tiene firma.

<sup>185</sup> Como la “Relación del combate entre el bergantín San Francisco Xavier (alias el Buenos Aires), armado por el Real Consulado de esta capital [...] y el paquebot de nación portuguesa nombrado el San Juan Bautista”. La relación fue enviada por el capitán Juan Bautista de Egaña al Consulado el 4-12-1801 y reproducida por el *Telégrafo* en T. 2, N. 34, 13-12-1801, p. 272 y ss.

<sup>186</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 3, N. 12, 21-3-1802.

“Noticia de la vida y escritos de Don Félix de Azara”<sup>187</sup> que precede la edición de los *Viajes por la América Meridional*, el Cabildo de Asunción le había pedido un extracto de sus trabajos. Azara se lo envió, pero, tras enemistarse con las autoridades paraguayas, el gobernador lo acusó de colaborar con los portugueses y logró que el virrey de Buenos Aires se apoderara “de todos los mapas y papeles de D. Félix que pudo recoger”. Dice Walkenaer que esos papeles nunca fueron devueltos, aunque Azara había depositado al cuidado de un “monje” de confianza “la parte principal de sus obras” y “había comunicado varias de sus memorias a algunos de sus subalternos, que sacaron copias”. Como se ve, tanto los archivos porteños como varios particulares contaban con manuscritos de sus obras.

Cabello no publicará textos de Azara sino hasta julio de 1802, un año después de haber prometido la publicación de la *Memoria rural*. Una coincidencia parece haberlo motivado. En ese mismo número 12 del tomo cuarto se edita el tratado de paz entre Francia, España y la República Bátava, por un lado, e Inglaterra, por el otro. El funcionario que firmó por España fue nada menos que José Nicolás de Azara, hermano de Félix. A partir de este hecho Cabello parece haberse decidido a reflotar la idea de dar a imprenta fragmentos de la obra del capitán español, que por entonces ya se encontraba en España.

No serán fragmentos de la *Memoria rural* lo que sacará a la luz Cabello sino una serie de pasajes de lo que luego, en 1808, será editado en los *Viajes por la América Meridional*. Se trata de las descripciones de los ríos Paraguay, Paraná y Uruguay, publicadas el 18 de julio, 25 de julio y 15 de agosto de 1802. A ellos se suma un cuarto artículo, el 29 de agosto, sobre el Río Negro. Dado que los tres anteriores muestran apenas ligeras variaciones con las versiones publicadas en los *Viajes...*<sup>188</sup>, es factible que este último referido al Río Negro formara parte de algún cuerpo de papeles de Azara (e incluso de una versión preliminar de los *Viajes...*) que el capitán de navío finalmente descartó, quizás porque no está basado en observaciones propias sino en las del capitán Basilio Villarino<sup>189</sup>.

---

<sup>187</sup> AZARA, *Viajes por la América meridional*, ob. cit. (nota 124). Las citas están en T. 1, pp. 29-30.

<sup>188</sup> Tanto Azara como Walckenaer introdujeron cambios entre los manuscritos y la edición final. Éstos, más la doble traducción (del castellano al francés y de éste nuevamente al castellano) de la versión consultada, pueden explicar las pequeñas diferencias.

<sup>189</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 4, N. 18, 29-8-1802, p. 302. Los *Viajes...* de Azara no registran sus incursiones en la frontera sur ni tampoco incluyen descripciones que no sean las del propio capitán. Una o ambas consideraciones pueden haber dejado afuera este pasaje sobre el Río Negro de la edición definitiva de la obra. La publicación de este texto parece haber inspirado a Cabello a dar a luz dos semanas después un

Otro caso destacable de publicación de materiales que presumiblemente tomó de los archivos públicos es el de los del jesuita irlandés Thomas Falkner. Cuando Manuel Machón realizó la primera traducción de la *Descripción de la Patagonia* (1774), las autoridades españolas detectaron que el extremo sur del continente ofrecía un flanco débil a las aspiraciones de otras potencias, lo que motivó diversas iniciativas de exploración y colonización de la región. El libro fue publicado en castellano –aunque con muchas deficiencias– recién en 1835, cuando Pedro de Ángelis completó la primitiva traducción de Machón. Sin embargo, algunos datos dan cuenta de que la obra tenía una circulación mucho más amplia en el imperio español de la que De Ángelis suponía: es citado por Villarino y por Pedro Pablo Pabón en sus diarios y también por el Consulado cuando realiza un examen crítico del diario de Luis de la Cruz. Será el *Telégrafo* el primero en publicar en el país un fragmento de la *Descripción...*<sup>190</sup>. Atribuido a “Falkner” [sic], se inserta un capítulo de esa obra bajo el título “Historiógrafo. Relación de los valles, montañas, ríos, lagunas, temperatura y calidad del país de la parte meridional del Río de la Plata, Tierra del Fuego e Islas Falkland”<sup>191</sup>.

Cabello fue, por lo visto, un atento escudriñador de los repositorios documentales del Estado y de los particulares. De ellos también extrajo y publicó –muchos de ellos por orden de las autoridades, pero no exclusivamente– toda una serie de documentos oficiales como bandos del virrey, reales órdenes o resoluciones, así como parte de la correspondencia entre la Corte y el Virrey. La mayoría de estos documentos eran reenviados por el virrey al Consulado, de donde seguramente los tomaba Cabello. Otro caso de información oficial de la que se sirve el editor es el de la Aduana, de la que extrae tanto las entradas y salidas de buques como los estados contables de esa dependencia.

---

pasaje de un diario del propio Basilio Villarino y Bermúdez, correspondiente al 1º de enero de 1781, bajo el título “Navegación y comercio. Puerto de San Antonio”. *Telégrafo mercantil*, T. 4, N. 16, 15-8-1802.

<sup>190</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 3, N. 13, 28-3-1802.

<sup>191</sup> El título original del capítulo es “Continuación de la descripción del país indiano, con sus valles, montañas, ríos, etc., Tierras del Fuego e Islas de Falkland”. FALKNER, Tomás. *Descripción de Patagonia y de las partes adyacentes de la América Meridional*. Buenos Aires: Imprenta del Estado, 1835, p. 17 y ss.

## Obras literarias publicadas

En cuanto al último tipo de obras, el de las obras literarias no inéditas, ya había anunciado Cabello en el *Análisis*: “muchas veces vomitaré párrafos enteros de mis libros tan íntegros y perfectos como la Ballena a Jonás en los Campos de Nínive”<sup>192</sup>.

Aparecen en el *Telégrafo*, a veces enteros como Jonás, a veces procesados por el editor o por redactores de periódicos europeos, textos del abate mexicano Francisco Javier Clavijero, un poema de Leandro Moratín, otro de Fray Diego González, conceptos de Lorenzo Guardiola Sáez o de Ginés Campillo de Bayle refundidos por Cabello, un opúsculo de Benjamin Franklin, un extracto de Linneo sobre el transporte de semillas “como lo comunica Juan Ellis”, muchos fragmentos del padre Segismundo Aperger (tanto Azara, en su momento, como investigadores de las bibliotecas coloniales dieron cuenta de la amplia difusión que tenía la obra del último jesuita en toda la región del Plata), reflexiones de franceses como un tal Lecrec o Nicolas-François Canard, en fin, una colección de obras de lo más variada.

El mencionado caso de Franklin sirve para concluir sobre la dificultad del trazado de un mapa definitivo de las fuentes del *Telégrafo*: con el título “Rayo: medios para preservar las personas de sus funestos efectos”<sup>193</sup>, Cabello presenta un artículo sacado de un *Mercurio* de España, que a su vez había sido tomado de periódico francés que se había basado en una obra de Franklin.

## Las citas y el trasfondo ideológico

Hasta aquí, las fuentes del periódico en tanto órgano de prensa. Pero ¿qué fuentes utilizaban sus colaboradores? Por razones que veremos más adelante, muchas permanecen ocultas o veladas tras fórmulas muy vagas. Sin embargo, nos detendremos en

---

<sup>192</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 1, s/p. La frase es una copia casi textual de una carta de Valentín de Foronda: “si encuentra algo de bueno de mis cartas, no me lo atribuya. Hago ánimo de vomitar trozos enteros de mis libros, tan íntegros como vomitó la ballena a Jonás en los campos de Nínive”. Esa carta fue publicada tanto *Cartas sobre los asuntos más exquisitos de economía política y sobre las leyes criminales* como en el periódico *Espíritu de los mejores diarios que se publican en Europa*. Citado por RÍPODAS ARDANAZ, Daisy, *Refracción de ideas en Hispanoamérica colonial*, ob. cit., p. 17.

<sup>193</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 4, N. 4, 2-5-1802, p. 62-63.

tres casos que sirven para establecer a grandes rasgos el cuadro de referencias no sólo del periódico sino también de la “intelectualidad” hispanoamericana de la época.

El primero de ellos es el artículo con mayor cantidad de fuentes reveladas de toda la corta historia del *Telégrafo*. Se titula “Política. Si la muerte [es] más natural en lo físico que la vida, no lo es menos en lo moral”<sup>194</sup> y está fechado en Cuzco el 10 de septiembre. Lamentablemente es anónimo, lo que dificulta establecer si es una contribución al *Telégrafo* o una pieza extractada de otra publicación<sup>195</sup>. A partir de un “suceso verdadero” ocurrido en la ciudad andina, el artículo reflexiona si un loco es o no imputable penalmente.

Comienza con una curiosa –por el contexto– cita de Tácito que años después utilizaría Mariano Moreno como epígrafe de la *Gaceta*: “*Rara temporum felicitate, ubi sentire quae velis, et quae sentias dicere licet*” [“Rara felicidad la de los tiempos en que está permitido pensar lo que uno quiere y decir lo que uno piensa”]. A partir de allí, se alinean autores latinos como Horacio, Séneca, Cicerón, Juvenal, Paulo Zaquías, Publio Terencio Africano, los Digestos y otras obras de derecho romano; autores nacidos en el siglo XVI como Juan de Mariana, Prudencio de Sandoval, el francés Arnulfus Ruseus, el crítico renacentista italiano Ludovico Castelvetro y el jurista holandés Hugo Grocio; otros inscriptos en distintas líneas de la ilustración católica como José de Olmeda y León, el padre Muratori (también aludido por su seudónimo Lamindo Pritano), el abate Juan Andrés, Pedro de Olavide, Gaetano Filangieri, Teodoro de Almeyda; un definido reaccionario como Fernando de Zeballos; escritores franceses de variado origen como Buffon, David Renaud Boullier, Nicolas Boileau, Francois Gayot de Pitaval; la Biblia, el *Quijote*, el diccionario de medicina francés *Dictionnaire de Santé* y alguien presentado como “El filósofo sueco” (Linneo, quizás)<sup>196</sup>. Por encima de todos ellos (y seguramente

---

<sup>194</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 2, N. 30, 22-11-1801, p. 1 y ss.

<sup>195</sup> Según MARTINI, ob. cit., p. 410, el *Telégrafo* tenía dos suscriptores en Cuzco: el obispo Bartolomé María de las Heras, que era además abogado, y Francisco de Rebollar, administrador principal de la Renta de Correos del Cuzco. Mientras que, por el tema del artículo, la formación en derecho podría apuntalar la posibilidad de que el autor sea el primero, un antecedente de participación de Rebollar en el *Mercurio Peruano* (publicó, al menos, una carta “sobre la conjetura de la niña de Cotabambas” el 26 de diciembre de 1793, T. 9, pp. 267-274) también inclina hacia él la balanza. Igualmente, es muy factible también que el autor no sea ninguno de los dos.

La carta de Rebollar es citada en ROSAS LAURO, Claudia. “Madre sólo hay una. Ilustración, maternidad y medicina en el Perú del siglo XVIII”. En: *Anuario de Estudios Americanos*, T. 61-I. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 2004, p. 117. Consultado el 4-5-2009 en: <http://estudiosamericanos.revistas.csic.es/index.php/estudiosamericanos/issue/view/10>.

<sup>196</sup> Las obras citadas son: Horacio: *Odas*; Séneca: *De la ira*; Cicerón: *De Nat Deorum*; Juvenal: *Sátiras*; Paulo Zaquías: *Questiones Medicas*; Publio Terencio Africano: *Heauton Timoroumenos*; Juan de Mariana: *Historia General de España*; Prudencio de Sandoval: *Historia de la vida y hechos del emperador*

como fuente intermediaria de varias de las anteriores), Gaspard Réal de Curban. El autor de *Science du Government*, un referente del pensamiento absolutista, no sólo es el más citado (con siete apariciones) sino que el autor se refiere a él sólo como “M. RI.”.

En definitiva, se trata de un resumen muy representativo de las fuentes ideológicas de los elementos menos progresistas entre los ilustrados hispanoamericanos. En la enumeración se cifra el trasfondo ideológico de no pocos artículos publicados en el *Telegrafo*. Sus autores eran receptivos a las nuevas ideas siempre y cuando se ajustaran al credo absolutista y se identificaban a tal punto con la ortodoxia ideológica que eran capaces de encabezar un artículo con semejante frase de Tácito. Aunque no todo, por supuesto, respondía a esa vertiente más reaccionaria de la ilustración española.

Un caso intermedio lo constituye el repertorio de recursos intelectuales que utiliza Hipólito de Unanúe en el ya citado *Discurso histórico sobre el nuevo camino del Callao de Lima*<sup>197</sup>. En su largo exordio, el *Deuteronomio* y los autores clásicos como Diodoro de Sicilia, Estrabón y Virgilio se articulan con una *Histoire Universelle* (¿d’Aubigné?), *Figure de la Terre* (Pierre Bouguer), un ilustrado español como Iriarte, los “sabios americanos” limeños Peralta Jobilos, José Arriz y Ramón de Rosas y un cronista español como Antonio de Ulloa (*Viaje a la América Meridional*).

En el otro extremo del arco, los artículos de Eugenio del Portillo despliegan una osadía relativamente poco común en la explicitación de las lecturas. Por lo general, cuando algún artículo tocaba o cruzaba peligrosamente la raya de la *doxa*, su autor se preocupaba de respaldarse en autores legitimados o en esconder las fuentes de sus ideas. Enio Tullio Grope, por el contrario, las pone en primer plano. Y si bien tiene la precaución de no cruzar nunca aquel límite, las lecturas que confiesa bastarían para localizarlo bastante cerca. Muchos ilustrados extranjeros (muchos de ellos, prohibidos) como Voltaire, Montesquieu (remite a *L’Esprit des lois*), Maquiavelo, Boehmer, Ciriaco Morelli (Domingo Muriel), Muratori, Linguet, Robertson, Louis Moreri (*Diccionario histórico*

---

Carlos V; Arnulfus Ruseus: *De Jure Regaliorum*; Ludovico Castelvetro: una obra aludida como “Diccionario. Literar. y Tragd.” que no pudimos determinar (es posible que la referencia deba invertirse, y que de un diccionario de literatura y tragedia haya extraído la cita de Castelvetro); Hugo Grocio: *De Jure Belli et Pacis*; José de Olmeda y León: *Elementos del derecho Público de la Paz y de la Guerra*; Padre Muratori: *Fuerza de la humana fantasía*; abate Juan Andrés: “Carta sexta”; Pedro de Olavide: *Evangelio en triunfo o Historia de un filósofo desengañado*; Gaetano Filangieri: *Ciencia de la Legislación*; Teodoro de Almeyda: *Lógica*, Fernando de Zeballos: *La falsa filosofía: Crimen de Estado*; Buffon: *Historia natural*; David Renaud Boullier: *Défense de Pascal* (el anónimo cita sólo el libro, no al autor, lo que sugiere un relativamente alto nivel de difusión de la obra); Nicolas Boileau: “Sátira IV”; Francois Gayot de Pitaval; *Causes célèbres et intéressantes*.

<sup>197</sup> Ver página 51.

*de hombres ilustres*) aparecen –citados o aludidos– mezclados con Feijoo, Sempere y Guarinos, el abate Juan Andrés, Palafox, Francois de Pons, Juan Francisco Masdeu, Ulrico Schmidel, un tal “Mr. Morin y su discurso ante la academia de París” y una *Historia general de los viajes* (¿la de Prevost?).

## La concepción de autor

¿Cómo eran trabajadas todas estas fuentes, tanto las de Cabello como las de sus colaboradores? Para responder esta pregunta, es necesario primero definir cuál es la concepción no sólo de la época sino, más específicamente, de la cultura española sobre la autoría, la producción intelectual y el uso de recursos literarios ajenos.

Cuando, por Real Resolución, las *Reglas que deben observarse en los papeles periódicos* (1788) ordenan que, “en las traducciones o discursos de otras obras nacionales o extranjeras que se inserten en dichos papeles, se pondrá el nombre o cita del autor o libro de donde se haya sacado”<sup>198</sup>, la corona no se hace eco de alguna nueva preocupación de época por prevenir el robo literario. Por el contrario, esa norma se limita a repetir una política que se remonta a la legislación de los Reyes Católicos sobre los libros y la imprenta y que, en el siglo XVIII, continuaba incluida en las recopilaciones de leyes<sup>199</sup>. Esta política, antes que a proteger la propiedad literaria, apuntaba a algo bastante diferente: asumir la responsabilidad sobre ella. El reconocimiento de la autoría no era para la legislación española un derecho del creador sino una obligación ante el Rey. Y la publicación del nombre, sin seudónimo, era una precaución ante la posibilidad de que la obra contuviera ideas nocivas para el *statu quo* monárquico. El poco cumplimiento de esta norma –a diferencia de la referida a la censura previa, y a causa de ella– se debió a que, mientras no se pusieran en juego los dogmas políticos o religiosos, no había razón para dar cuenta del verdadero autor ni de la fuente de un escrito.

En un texto breve pero muy iluminador sobre el plagio en el mundo hispanoamericano en el siglo XVIII<sup>200</sup>, basado en los debates sobre ese tema en las páginas de *Dia-*

---

<sup>198</sup> Incluido en *Novísima recopilación*, VIII, tit. XVII, ley III. Citado por DEACON, Philip. “El autor esquivo en la cultura española del siglo XVIII: apuntes sobre decoro, estrategias y juegos”. En: *Revista Dieciocho: Hispanic enlightenment*, Vol. 22.2. Virginia: Universidad de Virginia, 1999, pp. 213-236.

<sup>199</sup> *Novísima recopilación*, lib. VIII, tit. XVI. Citado por DEACON, Philip, ob. cit..

<sup>200</sup> MARTÍNEZ LUNA, Esther. “Plumas ajenas: Plagio y hurtos literarios en el *Diario de México*”. En:

rio de México, la investigadora Esther Martínez Luna reconoce que, aunque en muchos casos el plagiario era duramente criticado, la mayoría de las veces el robo literario no constituía ninguna falta: “la postura sancionada en la época –dice– tendía a considerar que la obra literaria era *obra de todos* y el concepto de plagio no tenía la carga negativa que hoy en día se le atribuye”. Cita la autora al editor del *Diario*:

...exámítese bien si todo plagio es igualmente criminal, y digno de una rígida censura, declamación o vilipendio [...]. Casi siempre es preciso decir una misma cosa, y una ligerísima feliz variación suele ser muy digna del mayor elogio. ¿Y qué diremos cuando estas transmutaciones accidentales son de muchos materiales o de obras enteras? ¿Desmereció el padre Feijoo por haber cogido a manos llenas del *Tratado de la opinión* de Saint Aubin, sin más trabajo que ponerlo en un estilo bueno para su tiempo? ¿El padre Eliseo dejó de cobrar gran fama de orador por haber dado de otro modo sermones enteros del señor Bossuet sin hacer mención de su nombre? ¿El padre Almeida no le adquirió por vestir con otras galas en su recreación filosófica cartesiana escrita en francés? [...] Si las cosas son buenas, no daña su repetición; si son malas no deben pasar ni una vez y a pesar de esto, ¡cuánto malo hay impreso!<sup>201</sup>

Martínez Luna llama la atención sobre el hecho de que a un público cuyos integrantes tenían un universo de lecturas bastante similar le resultaba muy fácil detectar las fuentes de un texto. De allí proviene la repetida conducta que indicamos más arriba de citar títulos de libros de los que no se menciona el autor o las ambiguas fórmulas a las que se recurre para introducir una cita. Enio Tullio Grope, por ejemplo, presenta a los autores de obras que cita como “un sabio escritor del día” o “un elegante escritor del día”<sup>202</sup>. Ya mencionamos la alusión a Réal de Courban simplemente como “Mr. Rl.”.

Por otra parte, la investigadora señala que la mayoría de los plagios “no eran la copia fiel de un texto, sino que se trataba de composiciones que habían sido aderezadas, enmendadas o modificadas de acuerdo a las necesidades y preocupaciones estéticas y sociales del plagiario para difundirlas a un público diferente al original; en consecuencia, el ladrón literario hacía una recreación de una obra ajena”<sup>203</sup>. Se trataba, por lo tan-

---

<http://historiadoresdelaprensa.com.mx/hdp/files/204.doc>. Consultado el 23-6-2009. Estas cuestiones fueron abordadas también por Daisy Rípodas Ardanaz en *Refracción de ideas en Hispanoamérica colonial*. Sin embargo, recurrimos aquí tanto a Martínez Luna como, en seguida, a Carrizales porque ambos autores se ocupan del tema en el contexto acotado de la prensa americana del siglo XVIII.

<sup>201</sup> *Diario de México*, T. 4, N. 368, p. 134.

<sup>202</sup> La primera fórmula es utilizada para presentar una larga cita que no atribuye y que pertenece a Semper y Guarinos (*Ensayo de una biblioteca española*). En: “Utilidad de los periódicos”, *Telégrafo mercantil*, T. 2, N. 18, 4-10-1801, p. 117. La segunda también prologa una larga cita sin atribuir, cuyo autor no pudimos determinar. En: “Al Anónimo y a D. Juan de Alsina sobre la fundación de Buenos Aires y otros incidentes útiles y curiosos”, *Telégrafo mercantil*, T. 4, N. 3, 16-5-1802, p. 33.

<sup>203</sup> MARTÍNEZ LUNA, ob. cit.

to, de la adaptación de un texto a una situación nueva de enunciación, con propósitos muchas veces diferentes que los del texto original.

El plagio solía castigarse en el *Diario* de México cuando el resultado de la apropiación había sido mediocre o cuando el ladrón había copiado literalmente. Era absuelto, en cambio, cuando la reelaboración del texto era útil y de acuerdo al gusto dominante. Y también cuando el texto citado proviene de un periódico, bajo el supuesto de que a través de él entra a formar parte de la propiedad común<sup>204</sup>.

Esta idea sobre las formas legítimas e ilegítimas de utilizar ideas ajenas deriva de una segunda cuestión relevante: el influjo de la Retórica en la mentalidad de los ilustrados iberoamericanos. En un estudio dedicado también al *Diario de México*, otro investigador de ese país, Leonardo Martínez Carrizales, señala que “en el escenario de las prácticas de la cultura letrada todavía se advierte una perspectiva retórica de la escritura según la cual ésta puede concebirse de acuerdo con las tres operaciones básicas de la construcción de los discursos: la *inventio*, la *dispositio* y la *elocutio*. En obediencia de la primera de estas operaciones, el escritor acudía a alguna autoridad para tomar de ella la materia de su composición”<sup>205</sup>.

La primera reacción de un intelectual formado en los claustros españoles del siglo XVIII, al comenzar a componer un texto, era acudir a quienes ya habían hablado del tema. Compilar y parafrasear eran dos operaciones capitales en la creación de un escri-

---

<sup>204</sup> Jovellanos, por ejemplo, dice en la “Advertencia” a *El delincuente honrado*:

...si es cierto que hay una especie de propiedad en los escritos y en las ideas que cada uno ordena para su uso privado, y que es un injusto violador de ese derecho quien los publica a hurtadillas de su autor, también lo es que cuando los escritos se han hecho comunes por medio de la prensa, a nadie se ofende en reproducirlos y multiplicarlos; y que quien lo hace para mejorarlos, más que de represión, es digno de agradecimiento.

En: JOVELLANOS, Gaspar Melchor. *Obras literarias*. Edición de José Miguel Caso González, p. 351. Citado por MARTÍNEZ LUNA, ob. cit.

La discusión sobre lo que hoy llamamos plagio prácticamente no aparece en el *Telégrafo mercantil*, aunque los casos que se pueden detectar son muchos. Apenas hay algún cuestionamiento de Gregorio Funes (no casualmente, uno de los intelectuales más avanzados del Río de la Plata) en su artículo sobre Córdoba, que es una larga y dura respuesta a un artículo anterior. Dice el religioso: “¿pero cuál será su sorpresa cuando observe que veinte líneas del sabio Muriel, a quien estudiosamente no cita, le hicieron todo el costo? Señor mío, acercándonos a esta fuente nuestro héroe literario desaparece, y solo queda un falso raptor. Coteje V. este párrafo de la relación con lo que escribe Muriel y en todo lo encontrará puntual, menos en lo que afirma de ser Pinelo honor de esta Universidad. Esto no lo ha soñado Muriel, ni menos el Dr. Xarque, cuyas palabras transcribe. [...] pone en boca del Dr. Xarque, no lo que él dijo, sino lo que quería que dijese.” *Telégrafo mercantil*, T. 4, N. 8, 20-6-1802, p. 149-150.

<sup>205</sup> MARTÍNEZ CARRIZALES, Leonardo. “La mentalidad retórica de las minorías culturales reunidas en torno al *Diario de México*”. En: <http://historiadoresdelaprensa.com.mx/hdp/files/217.doc>. Consultado el 23-6-2009.

to<sup>206</sup>. (La recurrencia de largos exordios antes de abordar una materia puntual en muchos artículos del *Telégrafo* y su caracterización como *discurso* no son más que manifestaciones en la superficie de cómo los modos de construcción de los textos impuestos por la Retórica ejercían aún fuerte influencia –en desmedro del formato ensayístico, típico de la Ilustración– en los autores americanos.) No obstante, Martínez Carrizales aclara que en un contexto en que comenzaban a despuntar los “valores de originalidad individual”, cada vez más el método tradicional de uso de materiales ajenos era identificado con una etapa de aprendizaje para los principiantes o de preparación de una obra para los doctos, ahora más obligados a la originalidad.

## **Nuevas fuentes de la autoridad**

En simultáneo a estas concepciones sobre el uso de ideas ajenas, se encuentra muy avanzada la crisis de autoridad que sufren los autores canónicos. Aunque el recurso a una figura legitimada como principal argumento continúa activo, se produjo una transformación tan sutil como crucial: autoridad ya no es sólo aquella que construyó como tal la tradición y que, por ello, es portadora de verdad. Ahora, es principalmente porque es portadora de verdad que una fuente se inviste de autoridad. La fuente especializada, aquella que se ajusta a la razón, la experiencia, la experimentación, es la que se transforma en fuente autorizada.

Este giro abrirá el campo también, como criterio de autoridad, a la propia experiencia del escritor y su apreciación de los datos que le ofrece la realidad. En los estudios sobre la naturaleza y la medicina, amén de los “nuevos” autores (Newton, Linneo, Buffon), se imponen la observación y el uso de estadísticas, como se puede corroborar en los estudios de Haenke (que siguen el esquema: descripción general-análisis experimental-reflexión sobre posibles usos comerciales) o en el debate por la virolización. En el caso de la economía también la estadística y la racionalidad serán los pilares de los

---

<sup>206</sup> Roger Chartier, entre otros, detalló cómo la composición de “cuadernos de lugares comunes”, es decir, de sentencias e ideas de autores, era una práctica no sólo habitual sino un método pedagógico central en los albores de la modernidad. CHARTIER, Roger. *El presente del pasado: escritura de la historia, historia de lo escrito*. México: Universidad Iberoamericana, 2005, p. 95 y ss.

aportes<sup>207</sup>; habrá aquí más cuidado –quizás por sus incidencias políticas– en mencionar autores extranjeros.

En el terreno de la historia civil se consolida también la tendencia a recurrir a las fuentes primarias y a su contraste con los relatos establecidos, en línea con la orientación que imprimían a la nueva disciplina histórica la Real Biblioteca y la Real Academia de Historia de Madrid. Precisamente, la publicación por primera vez de algunos de los pocos documentos originales existentes y la relectura crítica de los primitivos historiadores de América fueron dos de los grandes méritos que tuvieron el *Telégrafo* y sus colaboradores. La tendencia dominante fue excluir de estos trabajos a las historias milagrosas, ya que podían generar una tensión irresoluble entre la evidencia histórica y el relato oficial. Pero hubo algunos casos en que no fue así. Uno de ellos es el de la “Relación histórica de la ciudad de San Juan de Vera de las Siete Corrientes” (posiblemente, aunque no está firmada, del diputado Isidoro Martínez y Cires)<sup>208</sup>, en la que los documentos no tienen más legitimidad que la historia oral. Unos y otros participan en pie de igualdad y el autor, a la par que hace un arduo trabajo de archivo, dedica largos párrafos a contar el milagro de la Santa Cruz, apoyado en frases como “la historia que acredita el milagro” o “según tradición”.

Lo que ocurre, obviamente, es que el corte entre una concepción y la otra no es abrupto. Una circunstancia que llama la atención al lector contemporáneo es cómo se articulan en el *Telégrafo* escritores griegos y latinos con textos canónicos y pensadores modernos sin que, aparentemente, resulte contradictorio para el autor del escrito. Y ello es porque, pese a que conviven una y otra forma de considerar el origen de la autoridad, lo que permanece inalterable es en sí el principio de autoridad, lo que es otra, y quizás la más llamativa, supervivencia del pensamiento barroco. Como señala Tulio Halperín Donghi en *Tradición política española e ideología revolucionaria de Mayo*<sup>209</sup>, mientras que la característica de la escolástica medieval era la forma analítica y sistemática, por lo tanto coherente, de exposición de las ideas, el barroco es un discurso construido por sentencias apoyadas en la autoridad, en donde la coherencia interna pasa a un segundo

---

<sup>207</sup> En el pensamiento ilustrado, esta ciencia era casi una derivación de la naturaleza ya que, como se dice en las “Reflexiones económicas y políticas en materia del principalísimo abasto de pan”, “la misma naturaleza dicta la ciencia económica”. *Telégrafo mercantil*, T. 3, N. 5, 31-1-1802, p. 58.

<sup>208</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 3, N. 11, 14-3-1802, p. 159 y ss.

<sup>209</sup> HALPERÍN DONGHI, Tulio. *Tradición política española e ideología revolucionaria de Mayo*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1985.

plano. Frente a una realidad caótica, irracional e ininteligible, el único principio organizativo es el de la jerarquía.

De la misma forma, pese a que se vislumbra ya en el *Telégrafo* la aparición de un nuevo sujeto, autónomo, que habla por derecho propio, éste se servirá –en algunos casos como táctica, en otros con verdadera convicción– muchas veces de formas de exposición que, aunque sacrifican la coherencia, le permiten respaldar en autores consagrados sus propias ideas. Bajo la apariencia de que es la autoridad la que habla a través del escritor, lo que ocurre es lo inverso: es él el que habla, aunque lo haga a través de palabras de otro.

En general, los escritores del *Telégrafo*, como ocurría en todo el mundo hispano, tenían la precaución de distinguir, a la hora de expresar y fundamentar sus ideas, entre las cuestiones de dogma (en las que continúan rigiendo las Escrituras y los Doctores de la Iglesia, así como los teóricos del despotismo) y las cuestiones de razón, sobre las que las autoridades tradicionales podían ser puestas bajo sospecha: “puede darse el caso de que en materia dada se haya de prestar mayor fe a un hereje o gentil que a los mismos santos”, resumía Chorroarín en su *Lógica*<sup>210</sup>.

No se puede soslayar toda esta serie de variables para comprender el a veces confuso comportamiento de Cabello (como editor y como autor) y el resto de los colaboradores del *Telégrafo* en el uso y tratamiento de sus fuentes. Estamos ante un escenario de transición. Por un lado, pervive una idea jerárquica de Autor –en mayúsculas, de acuerdo a la grafía de la época– como “autoridad”, derivada de una práctica intelectual que hunde sus raíces en la Edad Media y continúa presente en la cultura retórica y barroca de los escritores rioplatenses. Por el otro, aparecen nuevos criterios como la razón o la experiencia, distintos a la tradición, para fundar la autoridad (y, con ellos, nuevos autores que pueden romper en determinadas cuestiones el cerco ideológico). Pero es un momento de transición porque, aunque las fuentes de la autoridad hayan cambiado o se hayan ampliado, el modo de construcción de los discursos sigue respondiendo en buena medida a aquellos principios jerárquicos tradicionales. Y a excepción de las ciencias natural, médica o económica, por las razones vistas, la cita seguirá siendo el modo predominante de fundamentación en el *Telégrafo*.

---

<sup>210</sup> CHIARAMONTE, *La ilustración en el Río de la Plata*, ob. cit., p. 207. Es conocida la frase de Feijoo, muy leído en el virreinato, acerca de que “es imponderable el daño que padeció la Filosofía, por estar tantos siglos oprimida debajo del yugo de la autoridad”. En: *Teatro crítico universal*, T. 8, Discurso IV, “Argumentos de autoridad”.

Por esta razón, si se puede establecer alguna regularidad en el tratamiento que se da a las fuentes, es que se atribuye una idea a un tercero sólo cuando esa fuente es reconocida como autoridad y, así, es capaz de ofrecer un suelo de legitimidad al escrito. Cuando, en cambio, el material no proviene de una fuente reconocida como autoridad (por ejemplo, un periódico), cuando la idea es reformulada en función de un nuevo contexto, cuando –como en materia económica– la fuente real contraría abiertamente la ortodoxia y no es posible encontrar fuentes “aceptables” que la reemplacen o, a veces, cuando la idea forma parte del sentido común ilustrado de la época, se alude a ella mediante fórmulas un poco vagas o directamente se la silencia.

## Operaciones de edición

En los primeros días del *Telégrafo*, Francisco Cabello recuerda con sarcasmo el momento en que, mientras disfrutaba en su estudio de lectura de una nota de Juan de Alsina, apareció un criado para entregarle un “papelón” anónimo que cuestionaba el poema de Medrano publicado en el número 6.

Finalmente –relata–, despreciando el agüero del criado conductor, porque las favorables o contrarias resultas de este periódico penden de superiores Númenes, resolví no pasarlo a la censura; pero llegando un amigo al tiempo mismo en que lo estaba archivando entre el legajo de los inútiles, y preguntándome qué era lo que guardaba, siendo contestado, me replicó que debía darle curso al papelón por varias causas: lo primero, porque de no hacerlo faltaba yo a la promesa hecha al público de recibir e imprimir toda crítica que se remitiese aunque fuese contra mis propios rasgos<sup>211</sup>

En los mejores tiempos del periódico, algo así debió ser la tarea del editor. O algo así deseaba Cabello que fuera su tarea: examinando colaboraciones originales, de autores locales, sobre debates propios. A medida que el tiempo transcurriera, las colaboraciones se harían más exiguas y menos polémicas, debido al desencanto del público porteño que por cercanía física era el único capaz de imprimirle cierta dinámica agonística al *Telégrafo*.

El rol principal de un periodista del siglo XVIII y comienzos del XIX era el de seleccionar. Seleccionar entre artículos recibidos, por supuesto, pero sobre todo selec-

---

<sup>211</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 1, N. 25, 24-6-1801, p. 193. El “papelón” se había publicado en el N. 12.

cionar en bibliotecas propias y ajenas. Antes que un cazador de noticias y novedades, es un ratón de estanterías. Un lector crítico que sabe a qué echar mano para confeccionar un producto atractivo para sus lectores. Cabello fue un editor algo desordenado y desprolijo, pero muy atento a lo poco que un medio culturalmente pobre como el Buenos Aires de entonces le podía brindar. Se lo intuye apremiado por los tiempos de editar un papel en muy precarias condiciones, sin colaboradores, con el ineludible paso de la aprobación de la censura, con una imprenta abocada a otras varias actividades y unos oficiales imprenteros de poca pericia.

A lo largo de este trabajo ya hemos adelantado algunos principios que el editor intentaba poner en práctica en su práctica editorial. Para completarlos, vamos a repasar aquí algunas operaciones puntuales y muy características de Cabello en este rol.

Mónica Martini ha notado cómo, por momentos, Cabello se “esfuma” como editor. Esto no significa, claro, que no se comunique con sus lectores a través de notas o de artículos, pidiendo respuestas para fomentar la discusión de ideas, haciendo promesas a sus lectores, estableciendo criterios de publicación o adelantando el material que tiene y que próximamente editará. Pero, a diferencia de lo presente que estuvo en el *Diario de Lima*, aquí, siempre que cuente con material ajeno, dejará que sean las colaboraciones las que marquen el carácter del periódico. “El contenido de los escritos centrales del *Telégrafo* será, pues, producto de un grupo, no porque don Francisco quede desplazado, sino porque prefiere ser, en este caso, causa segunda”, explica Martini<sup>212</sup>.

Paralelamente, en lo que sí se mostrará activo es en procesar los materiales extractados de libros o gacetas, especialmente de estas últimas. En los primeros meses tratará cuidadosamente esas noticias, introduciéndoles comentarios, presentaciones, resumiéndolas, o vinculando unas con otras. Pero esta tarea activa como editor-redactor que se da en los primeros números paulatinamente irá cambiando. Cada vez más los extractos serán literales (al punto de publicar noticias extractadas de una gaceta de Lisboa directamente en portugués<sup>213</sup>) y cada vez su rol de articulador de debates irá decreciendo.

La mencionada desprolijidad de Cabello fue especialmente evidente en el desmembramiento y la mutilación de artículos sin razón aparente. Uno de los más celosos correctores del editor fue –como ya se dijo– Eugenio del Portillo. En la “Corrección de

---

<sup>212</sup> MARTINI, *Francisco Antonio Cabello y Mesa*, ob. cit., p. 194.

<sup>213</sup> *Telégrafo extraordinario*, T. 2, N. 24, 26-10-1801.

erratas que no ha cometido Enio Tullio Grope”, cuestiona que a su texto “Sobre la necesidad que hay en Buenos Aires de un teatro de comedias” “se le ha variado el epígrafe y se le ha truncado de un modo que parece defectuoso e interminado”<sup>214</sup>. En efecto, la lectura de aquel artículo sugiere que como al cabo del espacio que Cabello dispuso para él no había llegado Enio a desarrollar el tema del título, sin que el desarrollo del texto permita preverlo, se salta directamente a la conclusión<sup>215</sup>. Poco antes, Enio ya había cuestionado el proceder de Cabello: “El truncar los discursos es acción delicada no pecando en religión, costumbres o perniciosa política, pues el público será buen juez de los trozos despreciables. Omitir la publicación de algunos, sustituyendo [con] frivolidades, es desanimar a los bellos ingenios que pueden fomentar y surtir al periódico, a menos que sean muy desatinados”<sup>216</sup>.

Otra característica peculiar es la irregularidad en la titulación. A veces el nombre del autor precede al texto; otras, se pone al pie del artículo. A veces se ubica al lector con un cintillo que contextualiza temáticamente el artículo (Historia Natural, Historiografía, Navegación, Geografía Física, Política, Literatura, etcétera), a veces directamente se pasa al título, que puede estar tanto en mayúsculas como en minúsculas cursivas. A veces el artículo comienza con un título, a veces con la fecha y el lugar de origen, a veces con una síntesis del contenido. A veces no posee título, sino –a la manera de los libros antiguos– comienza directamente con el texto, con las primeras palabras resaltadas:

EXTRACTO DE LA DISERTACIÓN ESCRITA EN ESTA  
Capital con motivo de las reflexiones dirigidas anónimamente de  
Montevideo, e insertas en los Ns. 34 y 5 de este periódico, sobre  
si aquel puerto o el de la ensenada de Barragán debe ser pre-  
ferible a todos los demás de este río para que las embarcaciones  
de la Península puedan verificar sus cargas y descargas,  
y estén seguras dentro del surgidero.<sup>217</sup>

En muchas ocasiones titula de manera capciosa para tomar posición acerca del contenido, como cuando antecede la “Convesata” de Fernández de Agüero con la frase “Aborto intelectual del autor de la carta del N° 12”<sup>218</sup>.

---

<sup>214</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 2, N. 37, 27-12-1801, p. 309.

<sup>215</sup> Ver: *Telégrafo mercantil*, T. 2, N. 15, 19-9-1801, p. 107.

<sup>216</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 2, N. 16, 4-10-1801, p. 122.

<sup>217</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 1, N. 8, 25-4-1801, p. 57.

<sup>218</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 1., N. 29, 8-7-1801, p. 228.

Otra práctica habitual es que, cuando se continúa un texto anterior, sencillamente se titule con un “Continúa...” seguido de una vaga descripción del artículo que casi nunca respeta el título original ni menciona el número en que se comenzó a publicar, lo que sugiere que Cabello supone la lectura del número precedente. Por ejemplo, un artículo de Cabello encabezado sólo con el cintillo “Comercio” se ocupa de la región de Moxos. Al número siguiente continúa, pero con un título muy diferente: “Continúa la descripción histórico-civil y natural de las misiones de Moxos”<sup>219</sup>. Sin embargo, hay que señalar que en la mayoría de los casos el título es retomado.

Hay veces en las que parece dosificar un texto largo, partiéndolo en varios rasgos en lugar de publicarlo en números continuados. Lo hace muy habitualmente con los textos de Haenke, pero no sólo con él. El 25 de octubre de 1801 publica, por caso, una “Relación histórica de la provincia de San Felipe de Lerma”; casi un mes y medio después, el 6 de diciembre, lo que –por tono y temática– parece ser su continuación, con el título “Carácter de los habitantes del Valle de Lerma en la Intendencia de Salta”<sup>220</sup>.

Cuando podía, cuando disponía de material para hacerlo, articulaba contenidos, de manera de bridar más de un punto de vista sobre algún tema. Dos ejemplos de esto se dan en el número 32 del primer tomo. Primero, tras el relato de la campaña militar de Pacheco contra charrúas y minuanes, inserta un extracto de Haenke que afirma que las misiones son la mejor manera de conservar las conquistas. Luego, antes de dar cuenta de una orden del Virrey de que un grupo de soldados patrulle la ribera todos los días para controlar los baños en el río, inserta una “Satirilla festiva” de su autoría en la que cuestiona esa práctica<sup>221</sup>.

Los casos y las formas de esta articulación son múltiples y variadas: a un artículo del diputado del Consulado en La Paz sobre el estado de la plaza luego de que se tuvo noticia del armisticio, inserta una poesía titulada “A la paz”, de J. G. T.; a la publicación del Tratado de Paz, suscripto por José Nicolás de Azara, le sigue –como se dijo– el primer extracto de su hermano Félix sobre el Río Paraguay; tras dar a conocer la real orden de que se recoja toda la platina por cuenta de Su Majestad, publica en seguida un anónimo titulado “Minería: la platina”, sobre las características de este metal<sup>222</sup>.

---

<sup>219</sup> *Telégrafo mercantil*, T.2, N. 8, 26-8-1801, p. 58.

<sup>220</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 2., N. 23 y *Telégrafo mercantil*, T. 2, N. 33.

<sup>221</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 3, N. 3, 17-1-1802, p. 39.

<sup>222</sup> Los tres ejemplos corresponden a: T. 3, N. 13, 28-3-1802; T. 4, N. 12, 18-7-1802 y T. 4, N. 14, 1-8-1802.

Difieren también los criterios en la decisión de publicar un número extraordinario. Las primeras dos ediciones del *Telégrafo extraordinario del Río de la Plata* –nótese la pequeña variación sobre el nombre del periódico– irrumpen en la semana del 18 al 26 de octubre de 1801 con información copiada de la *Gaceta de Madrid*. Antes de que termine ese mes, Cabello sacará otros dos extraordinarios; uno más verá la luz el 2 de noviembre, habrá tres en diciembre y uno el 3 de enero del año siguiente. Casi todos están confeccionados íntegramente con noticias sacadas de periódicos europeos, con algunas excepciones, como la descripción de Atacama y el relato de episodios de guerra en la costa de Maldonado publicados en el del 2 de diciembre o un bando del virrey Del Pino editado el 3 de enero. Luego de este primer extraordinario de 1802, en donde se publica también el tratado de paz con Portugal, no aparecerán números de este tipo hasta septiembre de ese año, cuando el *Telégrafo* esté languideciendo. Según el criterio explicitado en una nota en el número del 2 de diciembre de 1801, los extraordinarios se editarían cuando “en el intermedio de la semana” ocurriesen “novedades interesantes”. Sin embargo, como veremos al final de este trabajo, este criterio de selección y publicación no siempre se cumplirá y será habitual, sobre todo en los últimos extraordinarios, la aparición de noticias que poco o nada tenían de urgentes o interesantes.

Por último, es importante señalar algunas particularidades en la utilización que Cabello, como redactor, hace de las fuentes. Siguiendo sus conceptos sobre el plagio expuestos en el *Diario de Lima*, Martini<sup>223</sup> concluye que la idea que tenía el director del *Telégrafo* de esta práctica era que no era ilegítima siempre y cuando no se asumieran como propias las ideas ajenas. Es decir, se podía silenciar el nombre del autor de un texto incluido en el periódico, pero no asumir la autoría de esa obra. Sin embargo, como la propia Martini destaca, en reiteradas veces Cabello incumplió en el Perú esta premisa. El mismo comportamiento se advierte en el *Telégrafo*.

En estos términos, hay ocasiones en las que directamente plagia<sup>224</sup>, aunque también otras en las que confiesa sus fuentes o revela que se ha basado en otros escritos<sup>225</sup>.

---

<sup>223</sup> MARTINI, *Francisco Antonio Cabello y Mesa*, op. cit, p. 147 y ss.

<sup>224</sup> Por ejemplo, firma como propias unas “Noticias curiosas eclesiásticas” que no son más que una selección de las que Ginés Campillo de Bayle publicó en el *Compendio curioso del atlas abreviado* con el título “Origen de algunas noticias eclesiásticas después del nacimiento de Cristo”. *Telégrafo mercantil*, T. 4, N. 12, 18-7-1802, p. 218. Las “noticias” de Campillo de Bayle se encuentran en la p. 235 y ss. de la edición de 1766 del *Compendio curioso del atlas abreviado*. Disponible en [books.google.com](https://books.google.com).

<sup>225</sup> En un rasgo sobre la región de Moxos y Chiquitos, Cabello afirma apoyarse en “las memorias de los mejores geógrafos, concordadas con las que han dado sus gobernadores y párrocos y algunos viajeros modernos”. Luego, en el mismo artículo, remite a la “*Geografía Física de los principales ríos de esta América Meridional*, escrita por el erudito naturalista D. Tadeo Haenke, de quien el Editor ha extractado

No obstante, lo más habitual es que el editor establezca juegos confusos con los autores que usa como fuente para, de esta forma, lograr participar del mérito del artículo. Por ejemplo, cuando publica el “Extracto de la *Disertación*” sobre el puerto, como se dijo, no da a la luz propiamente un fragmento sino una reescritura del texto (siempre y cuando –como ya se aclaró– el texto que Lavardén entregó a Cabello haya sido el que publicó Enrique Wedovoy en 1955, basado en el único manuscrito hasta entonces conocido, el que perteneció a Vicente López y Planes).

El editor-redactor parece querer confundir adrede qué es propio, qué es de Lavardén y qué es de un tercer personaje, el “Observador de Buenos Aires”<sup>226</sup>, cuyas opiniones fueron tomadas por Lavardén pero que, al asumir Cabello en primera persona las ideas del poeta, en el texto publicado parecen recogidas por el editor.

Cabello había declarado al comienzo que construiría el artículo exponiendo

las principales razones e ideas fundamentales de la *Disertación* que se sabe se ha escrito en esta Capital; sobre dichas reflexiones, ligaré los pensamientos de las dos obras [la disertación y el Anónimo], seguiré la serie y continuación de ellas, con el mismo orden que el original, encadenando los principios a las consecuencias, no omitiendo los hechos y reflexiones más interesantes, y en fin reduciré la extensa materia a la pura sustancia de un extracto, y como en una pequeña estampa la copia de una grande pintura, dando de paso alguna pincelada imparcial, sin que se desfigure la obra y la confunda.

En el artículo, no obstante, entra en un juego ininteligible entre Lavardén (aludido como “el orador”), su propia mirada (que expone en primera persona) y el “Observador”. Los argumentos de unos y otros para respaldar el puerto de la Ensenada se confunden. En varios pasajes, Cabello expone una idea y luego señala que la disertación o el “observador” coincide con ella. En otros, parece sugerir que hubo un diálogo entre ellos y que el extracto no es una síntesis de un escrito sino el producto de una intercam-

---

para este lugar cláusulas enteras, por no poderse variar ni mejorar”. *Telégrafo mercantil*, T. 2, N. 6, 19-8-1801, pp. 39-40. En el *Diario de Lima*, Cabello había publicado una “Situación del país de los moxos, su vestido, leyes y costumbres” basada en la relación sobre el padre Barraza. MARTINI, *Francisco Antonio Cabello y Mesa*, ob. cit., p. 346.

<sup>226</sup> Sin que medie presentación, Cabello introduce a este “observador” al comenzar el extracto: *Telégrafo mercantil*, T. 1, N. 8, 25-4-09, p. 58. Lavardén, en cambio, lo hace de manera más ordenada: “Tenemos a la vista otro papel escrito también en términos científicos, que intenta demostrar lo contrario que el Anónimo. Conocemos al autor que no tendrá reparos en dar la cara. Apreciamos su dictamen no tanto por su profesión, sino por el grado que en ella merece el desempeño de muchas comisiones y la maestría que ha acreditado”. LAVARDÉN, ob. cit., p. 135. Wedovoy cree que se refiere a Azara. También se han señalado a Cerviño y a Alsina.

bio verbal<sup>227</sup>. En definitiva, no cumple con su palabra de extraer lo más sustancial del texto de Lavardén. Más bien, lo que hace es arrogarse para sí parte del crédito, como queda expuesto en este fragmento cuando se lo contrasta con el de Lavardén:

“Extracto de la *Disertación*”

En cuanto al anclaje, el Observador y yo nos burlamos de que haya quien tenga por ventajoso el fango en que están los barcos pudriendo sus cables. Este fango es causa de que no agarrando las anclas, con los vientos del 3º cuadrante se echen unos sobre otros, se hagan mil daños y dentro del puerto mismo vayan a varar indistintamente sobre arena o sobre piedras, de lo que cita dicho Observador muchos ejemplares;

pero lo más perjudicial del fango es, en su concepto, el que tapando las costuras no se conocen las aguas que hacen los barcos, hasta que saliendo a la mar, se van lavando y vienen a descubrirse cuando el remedio es tarde, de lo que también se citan ejemplares.

(T. 1, N. 10, p. 74)

*Nuevo aspecto del comercio*

...el tal fondo fangoso, dice el Observador que pudre los cables, y esto ha de ser así no siendo que piazaba, y que también pudre los barcos. Pedimos confirmación de estas cosas porque no cedemos a meras relaciones. Nuestro Observador responde que ésa es una larguísima historia de año por año; pero como los barcos del rey se suponen más bien aparejados, y los navíos con anclas pesadas y gruesos cables, cita entre muchos al navío de guerra Santo Domingo, la urca Anunciación, la fragata Loreto, el correo Grimaldi, el navío particular Victoria, alias el Portugués, y últimamente el San Pedro, perdidos dentro del mismo puerto, aunque el primero se repuso a flote a costas de sumas inmensas. [...] Por causa del malvado fango pegajoso, que tapa las costuras no se echan de ver la aguas, hasta salir al mar, que las va lavando. Por esto la fragata Dragón de S. M. si no arriba a Maldonado se pasa por ojo. No fue tan feliz el navío particular San Lorenzo que se sumergió a mitad del golfo, y el navío de guerra el Gallardo fue a Janeiro a advertir que le faltaba un gran pedazo de quilla que había dejado en el fango.

(pp. 148-149)

Tal como lo había hecho en la redacción de los artículos de las constituciones de la Sociedad Patriótica, muchos de sus escritos son, como se ve, adaptaciones de obras de terceros. En esas refundiciones –cambios de la primera por la tercera persona, reformulación de frases– exhibe otra vez cierta desprolijidad, cierto apresuramiento, como en

---

<sup>227</sup> Lavardén dice también que hubo discusiones orales sobre el tema: “En nuestras conferencias familiares se han vertido al acaso todas las ideas: uno se ha hecho cargo de recopilarlas y metodizarlas”. LAVARDÉN, ob. cit., p. 111.

el artículo titulado “Político-militar. Invasiones, muertes, robos y correrías de los indios infieles charrúas y minuanes, y victoria ganada contra éstos por el capitán de Blandengues D. Jorge Pacheco”.

Aunque no está firmado ni sus fuentes son reveladas, del texto se desprende que fue elaborado por Cabello en base a documentos oficiales y partes de campaña, como el que Pacheco envió a Avilés el 24 de junio de 1801. Nótese cómo en el relato en tercera persona se cuele la primera persona del parte militar original:

Marchando el valeroso Pacheco en busca de los infieles, y después de innumerables trabajos que *nos provenían* de la escabrosidad del camino, otros del temperamento y otros de la escasez de víveres, o por no poder hacer lumbre por no ser sentidos, *lograron* llegar con la Aurora a las inmediaciones de las tolde-rías de los charrúas<sup>228</sup>

Si se compara ese parte de Pacheco con el artículo de Cabello (que sale en el *Te-légrafo* apenas unos días después de que el parte llegara a manos de Avilés), se detecta fácilmente la manera en que el segundo reformula las palabras del primero. El jefe blandengue dice, por ejemplo, que los indios pelearon “uno a uno y dos a dos con tanto espíritu como si tuvieran a su lado un ejército: no hubo de ellos quien se quisiera ren-dir”; Cabello, por su parte, escribe: “peleando cada infiel solo, con tanto espíritu, como si tuviese a su lado muchos compañeros, y sacrificando la vida primero que rendirse”<sup>229</sup>.

Con el avance de los meses y el declive de las colaboraciones, ante el reclamo de los lectores de más obras originales y de temas americanos, Cabello profundizará este recurso de dejar en una nebulosa la verdadera autoría de varios de los que publica.

---

<sup>228</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 1, N. 32, 18-7-1801, p. 251. Las cursivas son mías.

<sup>229</sup> El parte de Pacheco es citado por BAUZÁ, Francisco. *Historia de la dominación española en Uruguay*, Tomo I-II. Montevideo: Talleres Gráficos El Demócrata, 1929, p. 368.

## V. Episodios de la guerra literaria. Las polémicas y la prensa

La de Manuel Gual y José María España, en Venezuela, en 1797, fue una de las rebeliones independentistas más concientes y coherentes de América, como lo demostraba la impresión y distribución clandestina de un programa que no todos los revolucionarios del continente consideraron cuando se hicieron con las riendas de los gobiernos tras el derrumbe borbón: la *Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano* de 1793. El texto era precedido por un ilustrativo discurso preliminar.

¿Por qué ilustrativo? Pues porque en lugar de fundar la legitimidad de la acción independentista en el derecho natural lo hace en el plano de la moral. De la moral religiosa. El discurso resalta la fraternidad de los americanos en el Evangelio y asegura que Dios está del lado de los revolucionarios, ya que el movimiento llevaría a cabo la regeneración moral de las colonias y haría cundir en América la virtud<sup>230</sup>.

Lo que en el mundo anglosajón o francés podría resultar, a esa altura de los hechos, una extraña pirueta ideológica, era perfectamente comprensible en el mundo español. Esa forma de argumentar desde el sentido común de la época es el recurso más trillado de la Ilustración hispanoamericana. Los casos abundan: de las insistentes profesiones de ortodoxia católica de Feijoo a la recurrencia de las apelaciones a la benevolencia del soberano y el progreso de la península con las que Belgrano acompañaba hasta la más tibia innovación propuesta desde el Consulado. Es conocido el caso de Victorián de Villava, que en sus vistas como fiscal de Charcas se apoyaba en polvorientas y olvidadas leyes del intrincado sistema legal español para sostener dictámenes alineados con la ilustración católica<sup>231</sup>. Otro caso muy llamativo es el argumento que esgrimió Márquez de la Plata para respaldar la compra (luego frustrada) del laboratorio de física

---

<sup>230</sup> ROMERO, José Luis y Luis Alberto Romero (eds.). *Pensamiento político de la emancipación (1790-1895)*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1977, pp. 5-7.

<sup>231</sup> Véase, por ejemplo, MARILUZ URQUIJO, ob. cit., p. 459.

experimental por parte de la Universidad de Córdoba. Para el fiscal, entre otras ventajas, iba a servir para favorecer el desarraigo de supersticiones y errores, demostrar mejor la existencia y perfecciones de Dios y discernir los milagros verdaderos de los falsos. Cerviño había utilizado idénticas premisas para defender la enseñanza de la ciencia en el discurso inaugural de la Academia de Náutica: el estudio de la Naturaleza es el mejor estudio de Dios a través de su obra y la mejor forma de desterrar las supersticiones y el fanatismo<sup>232</sup>.

## Las estrategias argumentativas

Antes de ingresar propiamente en la forma en que se estructuraron los debates en el *Telégrafo*, es preciso al menos dar cuenta rápidamente de esta forma a la vez innovadora y tradicional de ingresar al escenario de discusión temas que comportaban riesgos de represalias<sup>233</sup>. Ocurre por ejemplo en el artículo titulado “Educación”<sup>234</sup>, firmado con las iniciales P. J. F. C., en donde se llama de manera imprecisa a la reforma de la educación pública –pese a todo, aún bajo la inercia escolástica– y a que los profesores prediquen con el ejemplo de la virtud.

Cuando las escuelas y colegios se vean bien reglados, cuando la juventud reconozca superioridad y justos límites, cuando las leyes de estímulo puedan más que otras de temor, cuando un sabio plan económico y literario contraiga el entendimiento de los jóvenes, y menos distraídos en especulaciones fastidiosas y en morral a<sup>235</sup> o basofia literaria, sientan el buen gusto de sus adelantamientos; ¿por qué no deberemos esperar el remedio de las ciencias, el bienestar de nuestros patriotas, y si es posible, la gloria de la Religión y la felicidad del Estado?

[...]

“El hombre, dice Séneca, nace en la ignorancia, pero no en los errores; estos son todos adquiridos”. La infancia, como es la edad de la curiosidad, es la época de esta fatal adquisición cuando cae en manos de un pedagogo mercenario y de unos superiores y maestros de la superstición y del error.<sup>236</sup>

---

<sup>232</sup> CHIARAMONTE, *La ilustración en el Río de la Plata*, ob. cit., pp. 57 y 84.

<sup>233</sup> Véase lo que ya se dijo respecto al cambio en las fuentes de la autoridad, pp. 79-82.

<sup>234</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 1, Ns. 16 (23-5-1801), 17 (27-5-1801) y 18 (30-5-1801)

<sup>235</sup> La expresión “morral a” debe corresponder –por un error tipográfico– a la palabra “morralla”, definida en el DRAE de 1780 como “El conjunto o mezcla de cosas inútiles y despreciables”. Disponible en: [www.rae.es](http://www.rae.es).

<sup>236</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 1, N. 16, 23-5-1801, pp. 123-124 y 130.

Más adelante, recurre a un arsenal de ejemplos tomados de la Biblia y a reiteradas profesiones de fe, en tanto la reforma sería la mejor manera de contribuir al progreso de la religión, el Estado y la virtud. Se da así la paradójica situación de que reclama terminar con la educación escolástica, pero pide hacerlo por “amor a la Religión”<sup>237</sup>. Para Chiaramonte, estas parrafadas innecesarias de celo religioso, en una sociedad en la que el catolicismo no estaba en absoluto amenazado, tenían por objeto proteger a un autor que era perfectamente conciente de que algunas de sus ideas podían darse de bruces con la ortodoxia eclesiástica.

El caso más evidente de esta tendencia está contenido en las aparentemente censuradas “Reflexiones sobre el abasto de pan”, escritas en línea con el pensamiento fisiócrata. En el último pasaje publicado, aquél que contiene una defensa de la libre exportación de granos, el autor intenta minimizar el impacto colocando el tema en el plano religioso:

Con este solo principal [el sudor de los hombres], dirigido con la lumbre de la razón, carácter el más ventajoso, llega el hombre a ser feliz dueño y poseedor de todas las criaturas; no obstante que la sabia Providencia separadamente enriqueció al Universo, proveyendo [a] aquel país de [lo] que a los otros escaseó; sin duda, a nuestro modo de entender, para que como hermanos nos socorriésemos y gozásemos todos de su misericordiosa provisión.

En esta inteligencia, y en la de que en esta nuestra situación poseemos las mayores proporciones para abastecer de pan otras muchas provincias que carecen de él; pues lo fértil e inmenso de nuestras campañas excede a toda ponderación; no parece razonable despreciar tal favor y negarlo a los que lo necesitan, mayormente cuando estos nos retornarían los bienes de que sus continentes abundan, por medio del comercio, resultándonos de ello muchas comodidades<sup>238</sup>

La utilización de este tipo de argumentos culturalmente endógenos comporta además un segundo aspecto, que tiene que ver con el carácter pedagógico del pensamiento ilustrado. Un periódico era un intermediario entre las ideas de la élite cultural y, ya que no los sectores más bajos, sí capas sociales más amplias. Para ello, muchos de sus autores se servían de las razones que resultaban más accesibles al público que pre-

---

<sup>237</sup> Dice el artículo: “Cada hijo educado en las escuelas y colegios será la semilla fecunda de las tierras de Jacob, el fundamento de las casas, la esperanza y consuelo de las viudas, el sostén de la familia caída, el defensor del pupilo, el Padre de los pobres, el Sacerdote ejemplar, el Párroco perfecto, el Magistrado justo, el celoso Prelado; [...] movidos de un grande amor para la humanidad y Religión (llama celeste que vivifica, alimenta y enciende las almas grandes y elegidas) procuremos ocupar útilmente el tiempo, en desterrar de nuestros escritos y de nuestra Patria las opiniones, las preocupaciones y aquellas frivolidades que sólo producen viento de fama hinchada en el vulgo imbécil.” *Telégrafo mercantil*, T. 1, N. 18, 30-5-1801, pp. 137-138.

<sup>238</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 3, N. 7, 14-2-1802, p. 99.

tendían instruir. Lo explica claramente C.M.M. (Cristóbal Martín de Montúfar) en la carta con la cual participa en el debate sobre la inoculación de viruelas. Entre otros aspectos, el autor considera que lo que frena la difusión de ese método entre la mayoría de los padres es “una crasa ignorancia que, radicándolos en el fanatismo, les hace creer, como principio de religión, la fatal ilusión de que no deben causar tal enfermedad, sino esperar a que Dios la envíe”<sup>239</sup>.

Por ello, propone como táctica dar la batalla en ese terreno antes que en el de la evidencia científica:

Estos últimos no se desengañarán, ni se les podrá convencer, mientras no se les haga ver por predicadores apostólicos que en ambos casos, supuesto el orden natural, concurre Dios de un mismo modo a la producción de la enfermedad: que vista la evidencia moral de, cuando menos, siete siglos, de que todos o casi todos los hombres hayan de padecer viruelas, es un acto de humanidad causarles este padecimiento del modo más ventajoso; y que entre tanto no se halla otro medio para precaver los estragos y el eminente peligro a que con tanta frecuencia expone la viruela natural, encuentra la inoculación su mayor apoyo en la Religión Cristiana. A éstos es inútil una persuasión que sólo consista en amontonar ejemplares.<sup>240</sup>

## Los debates y su sentido

La prensa periódica está vinculada indisolublemente con la polémica, un ejercicio que, a diferencia de lo que durante largas décadas se creyó, no era nada ajeno al mundo cultural español en América. Chiaramonte describe cómo el tránsito hacia la libertad de conciencia se inició bien lejos de los círculos ilustrados laicos, en una querrela interna de la Iglesia que involucraba, entre otras cuestiones, la del regalismo. A través de aquel debate interno entró en crisis, dentro de la propia Escolástica, la idea de la

---

<sup>239</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 1, N. 30, 15-7-1801, p. 242.

<sup>240</sup> *Idem. Ibídem*. Nótese que Montúfar recurre a la “evidencia moral”, es decir, a la costumbre. En una carta previa de Cosme Argerich (D.C.A.) sobre el tema, a la que en buena medida responde Montúfar, el médico había implorado a las madres en estos términos: “No, amantes madres: *prestad vuestra atención a las razones* que me sugiere [la sabiduría] y no dudéis que la felicidad volverá a residir en vuestros hogares. [...] Sí, madres, de vosotras depende: *con sola una racional condescendencia, con solo resistir a la preocupación* [al prejuicio] podéis cooperar a la conservación de vuestros hijos y por consiguiente a la sólida felicidad de la Patria.” *Telégrafo mercantil*, T. 1, N. 6, 18-4-1801, pp. 84 y 88. Las cursivas son mías.

visión única y se abrió un campo apto para crítica<sup>241</sup>. Con esas disputas, ocurridas en la primera mitad del siglo XVIII, se reabrió un espacio que había sido abruptamente clausurado en la centuria anterior por el autoritarismo de la concepción barroca del mundo. No se puso en duda que a la verdad se accede por revelación; lo que se apareció es la posibilidad (y la obligación) de interpretar cuál es la verdad que contiene esa palabra revelada.

El cambio que se produce en el paso del debate interno de la Iglesia al propiamente ilustrado, de carácter civil y sostenido por laicos o por eclesiásticos que no actuaban en tanto tales, radica en la forma de acceso a esa verdad buscada. Ahora son la razón, la experiencia y el diálogo las puertas a ella. Sólo un saber acumulativo y razonado permite, por decantación, discriminar lo cierto de lo falso.

Pedro Cerviño lo explicó de manera clara en su famoso discurso de inauguración de la Academia de Náutica (1799): “Compárese la diversidad de ideas que se pueden proponer, calcúlese, analícese, acópiense datos si queremos resolver con acierto”, señalaba. Y agregaba: “las canas o la autoridad suelen perpetuar las preocupaciones [prejuicios], la verdad no está vinculada a la edad ni a los empleos, el derecho de analizar pertenece a todos, el choque de las opiniones hace lo que la fermentación en los licores espirituosos, que los purifica precipitando las heces [...] las opiniones de los hombres se han de examinar para adoptarlas, después de estar convencidos de su utilidad”<sup>242</sup>.

Esa utilidad pública no es otra cosa que el objeto de todo debate ilustrado legítimo. Ella define la “voluntad general”, considerada por Rousseau como una, indivisible e indestructible, y distinta a las “voluntades particulares” (sostenidas por partidos, asociaciones parciales que intrigan para imponer intereses sectoriales) y la “voluntad de todos” (la suma de las voluntades, que puede estar teñida u orientada por algunas voluntades particulares y, por ello, no expresar la voluntad general)<sup>243</sup>. El intercambio de opiniones es el camino por cual se arriba a la voluntad general, la forma en que se la dilu-

---

<sup>241</sup> CHIARAMONTE, *La ilustración en el Río de la Plata*, p. 20. Véase también p. 45.

<sup>242</sup> En: CHIARAMONTE, *La ilustración en el Río de la Plata*, pp. 302 y 305. Por esta y otras afirmaciones, el discurso suscitó un fuerte altercado con Álzaga, que impidió su publicación posterior. También en el *Telégrafo* se encuentra una posición similar, quizás no tan elocuente como la de Cerviño, en palabras de Enio Tulio Grope: “Lo que importa es averiguar la verdad atinando lo mejor que se pueda hasta ajustar las opiniones; de suerte que la docilidad de Enio se alegra infinito de los convencimientos con que en algunas cosas le ha desengañado el discreto y muy juicioso autor del ‘Examen crítico’, deponiendo de buena gana sus errores como en igual ocasión se expresó M. Antonino, porque ya está muy abominado el bárbaro antiguo escolástico resabio de los temáticos sofistas y es preciso disertar de útil y buena fe”. *Telégrafo mercantil*, T. 4, N. 3, 16-5-1802, p. 40.

<sup>243</sup> ROUSSEAU, *Contrato social*, ob. cit., pp. 60-61.

cida. Su resultado no es un compromiso, no es una decisión construida por consenso, sino un descubrimiento colectivo, mutuo, alcanzado dialécticamente.

Entre los ilustrados españoles hubo divergencias respecto a las capacidades y los límites del debate público y su resultado (ya en el siglo XVIII nombrado por algunos como “opinión pública”)<sup>244</sup>. Mientras que para algunos su papel era meramente pedagógico (debía instruir al público en lo que era conveniente para todos), para otros era de orientación e incluso de crítica al gobierno (es decir, debía señalarle cómo actuar de acuerdo a la voluntad general o, incluso, cuestionar que no lo hiciera). En cuanto a las condiciones para ser parte del debate público, en cambio, había relativo consenso: debían participar de él sólo personas instruidas para que sus opiniones no pecaran de irracionalidad.

En varios de los quince intercambios de opiniones suscitados en el *Telégrafo*<sup>245</sup> (a veces polémicas trucas por la falta de respuesta) es posible rastrear esta concepción. Especialmente en uno de los más ruidosos, el que se dio a propósito de la discutida habilitación de la Ensenada de Barragán como apéndice del puerto de Buenos Aires. El tema estaba al rojo vivo, ya que Avilés había autorizado la Ensenada el 2 de enero de ese año de 1801 y la decisión, además de disparar una serie de operaciones de especulación inmobiliaria, había enardecido a los comerciantes montevidEOS que veían peligrar sus privilegios como principal puerto del Plata.

En el *Telégrafo*, el debate tiene dos episodios. El primero es la publicación de un texto anónimo enviado desde Montevideo en el que se destacan las virtudes de ese puerto por sobre el de la Ensenada y se denuncian las operaciones inmobiliarias mencionadas<sup>246</sup>. El segundo es –como se dijo– la publicación de un extracto firmado por Cabello de la disertación *Nuevo aspecto del comercio en el Río de la Plata*, de Manuel de Lavardén<sup>247</sup>, que refrenda también las opiniones del “Observador de Buenos Aires” (quien escribió una respuesta al primer anónimo que llegó a manos de Lavardén y parece inclu-

---

<sup>244</sup> Seguimos aquí dos artículos de Ignacio FERNÁNDEZ SARASOLA: “Opinión pública y ‘libertades de expresión’ en el constitucionalismo español (1726-1845)” y “La idea de partido en España: de la Ilustración a las Cortes de Cádiz (1783-1814)”. El primero está publicado en: *Revista Electrónica de Historia Constitucional*, N. 7, septiembre de 2006. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid y Seminario de Historia Constitucional “Martínez Marina”. Disponible en: <http://hc.rediris.es/07/articulos/html/Numero07.html?id=04>. Consultado el 27.5.2009. El segundo es fichado en Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2004. Disponible en: [www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?portal=0&Ref=12955](http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?portal=0&Ref=12955). Consultado el 3.2.2010.

<sup>245</sup> Tanto MARTINI como DÍAZ, obs. cit., desde perspectivas distintas, abordan los debates en el *Telégrafo*.

<sup>246</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 1, Ns. 3 (8-4-1801), 4 (11-4-1801) y 5 (15-4-1801).

<sup>247</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 1, Ns. 8 (28-4-1801), 9 (29-4-1801) y 10 (2-5-1801).

so haber intercambiado verbalmente impresiones con el poeta y con el editor). Como se desprende de los textos de Lavardén y Cabello, tanto el anónimo como el “Observador” evaluaron las características físicas de cada puerto, mientras que la *Disertación* tuvo en cuenta, además, las conexiones que cada uno tenía con los centros de producción.

Más allá de la anécdota y de los argumentos técnicos, interesa destacar cómo el debate giró en torno a esa colisión entre voluntad general y voluntad particular, en la que los contendientes –el anónimo montevideano y el tándem Cabello-Lavardén- “Observador de Buenos Aires” que responde– acusan al otro de defender intereses particulares, asumidos con anterioridad a su reflexión, y se presentan a sí mismos como analistas imparciales cuyo único afán es dilucidar qué embarcadero es el mejor<sup>248</sup>.

Con la llegada de Del Pino, el *lobby* montevideano triunfó y, pese a que la Ensenada siguió habilitada, no se continuaron las obras de infraestructura ni se consolidó la villa. Mucho tiempo después, la polémica tendría una especie de coda, de último, lejano y quizás involuntario coletazo: en su descripción del Río Uruguay, Azara afirmaba que la Ensenada de Barragán es “el mejor tendero para los mayores buques”, mucho mejor que los de la banda norte del Río de la Plata<sup>249</sup>.

Esta oposición entre interés general y otros principios que se le oponen (intereses particulares, prejuicios, desconocimiento, descuido estatal) se repite en todas las discusiones que abordan aspectos del progreso social. Allí están los debates sobre la inoculación de viruelas como forma de prevenir la enfermedad y la desidia de las madres en no aplicarla; sobre métodos para prevenir el “mal de los siete días” (tétanos neonatal); sobre el abandono de la campaña montevideana en términos políticos y religiosos; y sobre el comercio de mulas y las causas de su declive. El mismo sentido tenía una discusión que no llegó a ser por el tema del trigo y la agricultura en general, cuando Pedro Tuella cuestionó ciertos datos y enfoques de las “Reflexiones” sobre el abasto de pan pero no logró instalar el debate.

En varias de estas polémicas interviene de un plumazo el activo Enio Tullio Grope. En su “Escrutinio del *Telégrafo*” ataca por superficiales, entre otros, a los aportes sobre la viruela, la agricultura, la educación y el contrabando. Tampoco estas críticas tuvieron respuesta, a excepción de una nota en la que Cabello le informó a Enio que de

---

<sup>248</sup> En *Nuevo aspecto del comercio*, Lavardén reafirma esta idea de que la supuesta imparcialidad del Anónimo esconde intereses particulares: “Si el espíritu de partido le ha dictado, el idioma científico podrá alucinar, pero no convencer”. LAVARDÉN, ob. cit., p. 109. Ampliaremos esto en el apartado siguiente.

<sup>249</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 4, N. 16, 15-8-1802, p. 280. Este texto es el que lleva a Wedovoy a creer que el “Observador” es Azara.

saber quién era el autor detrás de las iniciales D.C.A. (Cosme Argerich) no habría sugerido que no tenía instrucción para hablar del tema.

Hubo además un puñado de polémicas literarias –en sentido antiguo–, que no comportaban evaluar decisiones de política concreta sino discutir problemáticas ideológicas, intelectuales. La primera es sobre la “Oda” de Medrano que celebra el poema de Lavardén. Azuzado por Cabello, en ella el peruano Fernández de Agüero y Echave vuelve a altercar con el grupo porteño, como ya lo venía haciendo desde la década de 1780. Hay también un intercambio entre “un suscriptor” y Alsina por la calidad del *Almanak* que éste confeccionaba; otro entre el propio Alsina y Cabello en torno a qué es un periódico; otro acerca del teatro y los principios que deben regirlo; otro sobre la conveniencia de publicar sátiras y un rico y documentado debate acerca de la verdadera fecha de fundación de Buenos Aires. En algunas de ellas, sorprende al lector contemporáneo la ferocidad e incluso procacidad de las acusaciones. Ataques personales, sátiras, sarcasmos, insultos y obscenidades son moneda corriente en las disputas<sup>250</sup>.

Algunas de las polémicas ocurridas en el *Telégrafo* no tuvieron más que dos episodios: un artículo inicial y un segundo que cuestionaba al primero. Con este criterio, podríamos incluir en este apartado el artículo de Haenke que rebate “las repetidas insinuaciones y elogios que hace la *Gaceta* de Madrid de las virtudes del agave y la begonia en la curación de los males venéreos” y la publicación de un texto sobre las propiedades de la platina con un respuesta de Cabello que, en seguida, lo desmiente.

Por último, está la ya mencionada discusión sobre la historia de Córdoba y la omisión de la figura del obispo Moscoso en el rasgo preparado por el Cabildo, que tendrá su último episodio en el largo número extraordinario (de 42 páginas) titulado “Carta crítica sobre la relación histórica de la ciudad de Córdoba”, redactado y financiado por Gregorio Funes<sup>251</sup>. Un lector moderno podrá encontrar desmesurada a esta polémica, pero es el propio Funes quien se ocupa de ponerlo en blanco sobre negro: “de muchos

---

<sup>250</sup> Un ejemplo extremo pero ilustrativo de hasta qué punto algunos de los contendientes literarios estaban lejos del ideario neoclásico de moderación y armonía: “Fluctuaba, en la realidad, sobre el modo de contestar; pero advertí al instante que declararme su competidor era elevarle a un grado que no merecía su papel, emporcado en charcos que menstruaron Musas” (Juan de Alsina, “Señor Suscriptor”, *Telégrafo mercantil*, T. 1, N. 25, 24-6-1801, p. 192).

<sup>251</sup> De una carta de Funes a José Joaquín de Araujo se podría deducir que también Cabello había escrito una respuesta al elogio que fue frenada por la censura: “Me dice usted –dice Funes– que el Sr. Editor del *Telégrafo* remitía a este Sr. Illmo. [Moscoso] la contestación de la que le escribí este Ayuntamiento; y que después de tiradas las pruebas de imprenta se desaprobó. Efectivamente he visto esta contestación y no puedo desconocerla; porque toda ella es la misma posdata de mi carta crítica. De aquí infiero que usted ignoraba este hecho y que dicha posdata no sale al público”. En efecto, el texto de Funes se publicó sin posdata. La carta tiene fecha de 15 de junio de 1802. ARCHIVO del doctor Gregorio Funes, ob. cit., p. 76.

años a esta parte hay una pendencia muy reñida entre el clero y algunos regulares de San Francisco sobre el principal punto a que se dirige el elogio [es decir, el Seminario Conciliar]. El mismo pleito promueven varios magistrados y gran parte de nuestros vecinos”.<sup>252</sup>

Como explican Fradkin y Garvaglia, “ciertos conflictos, considerados a veces como ‘vanas rencillas’ o ‘embrollos’ de pago chico, constituían en realidad episodios de una competencia simbólica por el poder, es decir, una de las maneras cruciales en que se manifestaba la pugna política en esas sociedades”<sup>253</sup>. Casi todos estos debates, aparentemente inocuos, se insertan en un contexto mucho más amplio que les da sentido. Una investigación que los ponga en correlación con los hechos que les eran contemporáneos –que excedería los objetivos de este trabajo– podría dar cuenta de hasta qué punto en algunos de estos intercambios se discuten cuestiones estructurales y problemas acuciantes de la sociedad y la cultura tardocoloniales.

## **Cabello, juez y parte**

Como ya se dijo, Francisco Cabello hará todo lo que esté a su alcance para fomentar discusiones que dieran vida a su publicación, aunque pocas veces tendrá resultado. Lo que nos interesa aquí no es el rol que jugó como dinamizador de la discusión pública sino el papel más institucional que, según su mirada, debían asumir un periódico y su editor en relación a estos debates.

En cuando a lo primero, para Cabello el *Telégrafo* debía ser un espacio abierto que propiciara el intercambio. Así lo explica en el número 5:

Ya no es tuya la obra después que la entregas al público, dice un escritor santo, piérdense todos los derechos a ella, soltándola de las manos, y la sociedad civil los adquiere para censurarla sin injuriar la persona de su autor. Sin que se ofenda la urbanidad ni prostituya la razón u olvide la caridad, vimos en otras partes, como sucederá en este periódico, impugnaciones vehementes, defensas acaloradas, guerras sangrientas suscitadas, seguidas, reñidas y acabadas entre literatos de grande y de ínfimo mérito.<sup>254</sup>

---

<sup>252</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 4, N. 8, 20-6-1802, p. 148.

<sup>253</sup> FRADKIN y Garavaglia, ob. cit., p. 157.

<sup>254</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 1, N. 5, 15-4-1801, pp. 35-36.

Mucho después, cuando las críticas hagan foco en sus sátiras, Cabello sostendrá la misma posición, combinada con una vaga idea de libertad de expresión: “supuesto la utilidad que produce el satirizar cualquier obra, suplico a Vm. que (aunque lo ha hecho tan mal) continúe criticando sobre lo que vaya dando al público cuando se me antoje”<sup>255</sup>.

En cuanto a lo segundo (el papel del editor), la cuestión es más delicada. En términos generales, se podría decir que un editor para Cabello debe ser una figura “imparcial”<sup>256</sup>, pero esta idea se mostrará rápidamente como problemática e incluso será objeto de discusión en el propio periódico, como un debate anexo al de los puertos de Montevideo y la Ensenada.

Mientras hay quienes consideran que el editor debe mantenerse al margen de la polémica, registrar sus ocurrencias pero no tomar posición (este sentido es cercano a otra ficción que por entonces no ha elaborado aún la prensa periódica: la de la “objetividad”), para Cabello, en cambio, la imparcialidad implica otra cosa. Implica un análisis desapasionado y razonado de los problemas para, efectivamente, adoptar una postura frente a ellos. Cabello firmó parte de sus textos con el anagrama “Narciso Fellobio Cantón, filósofo indiferente”. Pues bien, ¿quién es un filósofo indiferente?: “el que tiene su ánimo en tal estado y disposición que nada le altera, ni se inclina más a una parte que a otra y está en su arbitrio elegir la que quisiere”<sup>257</sup>.

Por lo tanto, para él, un editor, como cualquier intelectual que se precie, no es un tercero neutral en los debates sino un garante de la imparcialidad que debe guardar toda posición que persiga honestamente el interés general. Por ello, su papel, lejos de mantenerse al margen, es denunciar cuando intereses particulares se esconden detrás de la máscara del interés general. Cabello, en definitiva, asume para su tarea editorial la definición de imparcialidad que delineó para su tarea “filosófica”.

Como dijimos, la discusión sobre el puerto es en este sentido muy instructiva.

En el primer texto —el que pone en marcha el debate— el autor anónimo se presenta como un analista “imparcial”, que evalúa fríamente los pros y los contras de ambos embarcaderos. Por supuesto que finalmente se inclina por el puerto de Montevideo, pero la línea de sus argumentos intentaba mantener esa postura ecuánime de la que hace

---

<sup>255</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 3, N. 6, 7-2-1802, pp. 87-88.

<sup>256</sup> Utilizamos esta palabra sólo porque, como se verá en seguida, fue objeto de disputa sobre la actuación de Cabello en el *Telégrafo*. No implica esto que su uso no pueda —y deba— ser puesto en discusión.

<sup>257</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 3, N. 6, 7-2-1802, p. 85.

alarde. Cabello interpretó su conclusión y tituló: “Hacen de Montevideo las reflexiones siguientes, prefiriendo aquel puerto al de la Ensenada de Barragán”. El título molestó al autor del texto, como quedó demostrado días después: “El Editor del *Telégrafo* – denuncia– debe ser imparcial en sus relaciones y no lo ha manifestado así, cuando en el N° 3 dice: hacen en Montevideo las reflexiones siguientes *prefiriendo aquel Puerto al de la Ensenada de Barragán*. Las expresiones rayadas están por demás y llenas de suposición”<sup>258</sup>.

Para el autor, la conclusión que Cabello elevaba al título constituía una lectura malintencionada del editor, quien sugería así sutilmente (en forma correcta, por otra parte) que la toma de posición por Montevideo era previa al análisis comparativo y no resultado de él<sup>259</sup>.

Ahora, ¿qué lugar asume Cabello, el “filósofo indiferente”, frente al debate? Desde su propia lectura de la imparcialidad, ofrece un análisis de dos objetos en forma simultánea. Por un lado, analiza la *Disertación* de Lavardén. Por el otro, el problema del puerto en sí, incluyendo las opiniones contrarias y las del “Observador de Buenos Aires”. A partir de ese examen, luego de sopesar las conclusiones ajenas, agregar algunas propias (o dar a entender que ciertas opiniones ajenas coinciden con las propias) y denunciar contradicciones en el primer texto, Cabello se pronuncia –en acuerdo con Lavardén y el “Observador”– por el puerto de la Ensenada: “Por último soy, sin parcialidad (con éstos) de opinión: que en comparación de dos puertos, uno de buena salida y mala entrada y otro que esté en orden contrario, es preferible éste; porque el navegante puede elegir el tiempo de la salida y no el de la entrada”<sup>260</sup>.

En el número siguiente, culminado ya su comentario sobre la *Disertación*, tiene que volver a responder críticas por su falta de ecuanimidad e insiste en el argumento de que la imparcialidad radica en buscar el interés general y no en no inmiscuirse en las discusiones:

---

<sup>258</sup> Cabello mencionó de esta crítica que le había hecho el Anónimo al publicar la *Disertación*. Las “expresiones rayadas” son, por supuesto, las que están en cursiva aquí y en el original. *Telégrafo mercantil*, T. 1, N. 8, 24-4-1801, p. 57. Al responder el cuestionamiento, Cabello lo malinterpreta. Cree que lo acusan de resaltar con cursivas la segunda parte del título, lo que él niega (en efecto, cuando se publicaron las “Reflexiones...” todo el título fue puesto en cursiva y no sólo esa parte), cuando lo que le cuestionan es que haya agregado la parte que comienza con “prefiriendo...”.

<sup>259</sup> Más adelante, lo que el título sugería es puesto en palabras por Cabello, que denuncia además la utilización de datos falsos: “[El] Observador dice que el Anónimo de Montevideo, no tanto por falta de conocimientos como por favorecer a su puerto, ni ha designado la verdadera entrada a Montevideo ni la verdadera derrota a la Ensenada”. *Telégrafo mercantil*, T. 1, N. 9, 29-4-1801, p. 67.

<sup>260</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 1, N. 10, 2-5-1801, p. 75.

Si el Señor Don P. Q. R. y otro que con una letra menos, me atrevía a señalar, tratasen solo de combatir con iguales armas en la presente guerra literaria sobre la preferencia del puerto de Montevideo o el de la Ensenada; *si no fuesen tan egoístas, queriendo sostener un sistema erróneo por solo su particular conveniencia y contra la general de la Nación*; si como el Señor Don Pedro Juan Fernández fueran solo movidos de un verdadero patriotismo en favor de sus conciudadanos y se dirigiesen a pedirme que les formase el Extracto de la *Disertación* que otros habían escrito refutando sus reflexiones; si, en una palabra, no me zahiriesen de parcial, que nunca lo fui, soy, ni seré de esa u otra materia; aseguro (a fe mía) que, cumpliendo solo con mi encargo de pronto y fiel Redactor, dejaría en la palestra a entrambos contendores y para quien entiende más que yo el opinar decisivamente; pues que soy tan parcial de Buenos Aires como de Montevideo.

[...]

Así, el Señor Don P. Q. R. y su compañero, que me parece (y muchos lo afirman) que entienden tanto de náutica como yo de hacer buñuelos, si vuelven a la campaña literaria, estudien otras reglas y no se conduzcan por esa táctica inicua, detestable y falsa. ¿Pero a qué estos preliminares si ya no han de chistar; pues si salieron a la lid fue más por lucirse que por deslucir? Di en el hito.<sup>261</sup>

Esta actitud de denuncia del partidismo, que, como se ve, es idéntica a la que había adoptado frente a la omisión de Moscoso en la relación sobre Córdoba (cuando había atribuido el silencio a la interna política local)<sup>262</sup>, desaparece cuando el tema de la polémica no es un asunto de interés general sino literario. Aquí, Cabello se involucra de lleno y utiliza todo un repertorio de improperios y sarcasmos para desprestigiar las posiciones de sus contendientes.

En la defensa de la poesía de Lavardén y de la “Oda” que en su honor publica Medrano, contesta el artículo crítico del peruano Fernández de Agüero con frases como:

Leílo una, dos y tres veces en que perdí toda la mañana, y pude perder el juicio, por no hallarle pies ni cabeza al dicho papelón, que debió intitular: Patigurrillo, Yacu-Chupe, Chompuz, Guatia, Charquicán o Pipián; pues a la manera que estos potajes limeños, o por muy insulsos, o por muy picantes, no solo son ingratos a la vista, al olfato y al paladar, sino que relajan el estómago, hinchan de flato, irritan la sangre o producen una detenuidad [sic] y languidez asombrosa; así el Sr. Anónimo, jugando a tira y afloja, ya como Orador, ya como Zoilo, ya prudente, ya irritado, ya retando a todos, ya cobarde, ya (en fin) concediendo, ya negando, me pareció al acertijo:

Nace hembra, y muere macho,  
Ni es muchacha, ni muchacho.<sup>263</sup>

---

<sup>261</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 1, N. 11, 6-5-1801, p. 112. Las cursivas son mías.

<sup>262</sup> Ver página 64.

<sup>263</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 1, N. 25, 24-6-1801, p. 193. La lista es de comidas peruanas. La adivinanza fue sacada de un texto que Cabello volvió a utilizar más tarde para responder Fernández de Agüero (en su respuesta a la “Conversata”): la “Carta de Lucas Alemán a Etcétera Gavilán”, publicada en el *Correo de*

En el mismo artículo, toma partido por Juan de Alsina en un cruce que tiene con un suscriptor por el contenido del *Almanak*. Allí, califica a la respuesta de Alsina como “la estupenda, la original, la inimitable y nunca bien ponderada crítica del Autor del *Almanak*”,<sup>264</sup>.

Lo único que unifica las posturas de Cabello en uno y otro tipo de debates es la opción por los sectores que el editor entreveía como su sostén intelectual, político y económico (más allá de las afinidades que naturalmente pudiera tener). Interviene en cuatro polémicas: en la del puerto se alinea con el núcleo de comerciantes agrupados en el Consulado (principal promotor de la Ensenada) y sus intelectuales orgánicos o afines (Lavardén, el “Observador” –¿Cerviño? ¿Alsina? ¿Azara?–); en las literarias, cuando no se defiende a sí mismo se coloca junto a Lavardén, a Medrano, a Prego de Oliver, a Alsina; en la de la virolización sale en defensa de Cosme Argerich; en la de Córdoba defiende –además del principio jerárquico– las posiciones del clero secular frente a los regulares en la disputa por el control de las instituciones mediterráneas. En definitiva, también él, pese a todo lo “indiferente” de su filosofía, sostenía bajo el ropaje del interés general intereses bien recortados en su particularidad. Pese a ello, la alianza que proponía con esos sectores nunca podrá consolidarse.

---

Madrid el 9/8/1788. La respuesta a la adivinanza –ya que estamos– es “La uva y el vino” (ALONSO, Elpidio. “Dichos y adivinanzas sobre el vino”. En: *La Opinión de Tenerife*, 10-2-2007. Disponible en: <http://www.laopinion.es/firmas/2678/dichos-adivinanzas-vino/72934.html>, consultado el 8-2-2010), aunque a Cabello le interesan más los versos que su respuesta.

<sup>264</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 1, N. 25, 24-6-1801, p. 193.

## VI. Demandas insatisfechas. Agonía y clausura del *Telégrafo*

El *Telégrafo* parece encaminado al fracaso desde bastante antes de su claudicación. De hecho, sorprende que haya alcanzado los 18 meses de vida cuando ya al momento de salir exhibía algunas de las mismas dificultades que lo conducirían al cierre. Cabello había concebido su publicación como un producto –diríamos hoy– *multitarget*, en el que cada lector encontraría artículos de su interés. Sin embargo, un puñado de textos muy ilustrativos publicados por el propio *Telégrafo* demuestra que el lector real no se recortaba exactamente sobre ese ideal. Al contrario, esos artículos ofrecen, por contraste, la certeza de que fueron muchas y muy distintas las expectativas que los suscriptores depositaron en el *Telégrafo*.

Resulta evidente que desde sus primeros días el *Telégrafo* se vio en el medio de una serie de demandas cruzadas sobre lo que debía ofrecer. Muy temprano, en el número 15, Cabello ya da cuenta de este problema:

Es imposible que un Editor pueda diariamente complacer a todos. Los unos gustan más de las noticias particulares que de los rasgos eruditos; los otros reputan éstas fruslerías y quisieran que el *Telégrafo* se llenase solamente de opúsculos científicos; el comerciante busca la planta e ideas de su noble giro y desestima las observaciones físicas, los trabajos de educación y cuanto no le traiga una real e inmediata convivencia [¿conveniencia?] a su negocio, y (en una palabra) todos quisieran que este periódico no tratase otras cosas que aquellas que son de su respectivo gusto y estudio. Fastídiense unos de que los rasgos sean tan largos que ocupan uno o más números; otros sienten que se les corten los discursos; imaginan varios que el *Telégrafo* se ha hecho para despiques particulares, y amargamente se quejan de que en él no se publiquen y vean de letra de molde sus partos o abortos; otros finalmente extrañan que en 14 números corridos no se ha hablado una palabra de Geografía e Historia de estas provincias, o a lo menos de la capital de Buenos Aires; pues, señores míos, yo hago lo que puedo por complacer a todos, y creo que hasta aquí he desempeñado mi obligación a juicio de los sensatos.<sup>265</sup>

---

<sup>265</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 1, N. 15, 20-5-1801, p. 115.

Casi cinco meses después, en el ya citado artículo “Utilidad de los periódicos”, Enio Tullio Grope confiesa que le molestan algunas sátiras publicadas por el periódico de Cabello y, a la vez que propone líneas de reforma en los contenidos y suelta algún elogio, refuerza esta percepción de que el *Telégrafo* no estaba respondiendo a lo que se esperaba de él:

Son asimismo artículos de reforma los extractos de las gacetas, que jamás fueron asunto de los periódicos literarios, incurriendo en el pleonasma de repetir las novedades que participan aquellas, a menos que sea alguna de extraordinaria utilidad e importancia relativa a los objetos del *Telégrafo*. También los partes de las Diputaciones de Comercio y los precios de las mercaderías son demasiado triviales, cuando más convendría que cada semestre se publicasen los muy conducentes que anuncien una fortuita revolución.

[...]

El paralelo físico y moral de los puertos de Montevideo y Ensenada de Barragán, desde la página 22, no puede ser más útil si estuviera escrito con más precisión y energía; y ojalá se trabajaran muchos papeles relativos a los demás puertos. [...] A la página 115, trata el Editor del modo de complacer con su Periódico. No parece que hay otro que el de los papeles y discursos útiles en todas materias, especialmente si se contraen al territorio donde se escriben.<sup>266</sup>

Enio reclama también artículos cortos, incluso cuando se aborden cuestiones históricas del virreinato (“aunque será la obra que eternice la memoria de su autor, no puede ser asunto del *Telégrafo* traspasando los límites de un discurso”<sup>267</sup>), pero a la vez cuestiona la generalidad –y, por lo tanto, la inutilidad– de las piezas técnicas: “Lo que se dice sobre la Agricultura desde la página 133 se puede considerar únicamente como un mero exordio para lo mucho que tiene que adelantar su autor, contrayéndose a las provincias de este periódico”<sup>268</sup>.

Reaparecen en este valioso artículo de Enio Tullio Grope algunas de las demandas de las que acusaba recibo Cabello algunos meses antes. Y se destaca entre ellas (otra vez) la expectativa de recibir a través del *Telégrafo* materiales sobre temas locales, escritos por autores vernáculos, como la “Anécdota americana” (publicada en el número 24) que elogia en el mismo artículo. Enio, que es un asiduo colaborador del periódico, matiza no obstante su crítica y reconoce que una publicación que responda a esas expectativas debe ser una obra colectiva y no de un individuo acompañado por un puñado de entusiastas:

---

<sup>266</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 2, N. 18, 4-10-1801, pp. 120 y 122.

<sup>267</sup> *Idem.*, *ibídem.*, p. 123.

<sup>268</sup> *Idem.*, *ibídem.*, p. 124.

He aquí una censura sazónada al paladar de los indiscretos. Ellos, y principalmente los que no contribuyen ni con el miserable auxilio de una suscripción, ni menos con sus talentos, quisieran unas piezas originalísimas y correctas cada tres días. Cuanto se ha publicado y se ha de expedir en el *Telégrafo*, por muy arduo y difícil que sea, nada puede equivaler a la ingeniosa pluma y abundante genio que convenciera la afirmativa sobre el gran problema de que si en Buenos Aires y aun en cualquiera otra capital de América podrá sostenerse por muchos futuros años un periódico literario-científico puramente, y si los conocimientos y las prensas han llegado en ella a tan admirable estado de aptitud.<sup>269</sup>

Finalmente, se inclina por que el *Telégrafo* acote sus objetivos y se concentre más en aquello que puede dominar con sus pequeñas fuerzas, además de renunciar a la sátira, considerada de mal gusto:

Con promover las ciencias y la literatura y con introducir o insinuar el buen gusto para dispersar a la ignorancia, a la desidia y a las preocupaciones, abriendo la puerta para mayores cosas, se habrá conseguido un beneficio de incalculable tamaño. Sin embargo, es necesario esforzarse para desempeñar el puesto, huyendo cuanto sea posible de bagatelas y generalidades insípidas y frías, como también del mal gusto, chabacanería, irregularidad, pedantería y demás vicios que afean los papeles públicos, para que esta utilísima empresa no caiga por sí misma a los primeros días de su infancia. Si los materiales fuesen lentos o la torpeza de la prensa ocasionase atrasos, sería mejor reducirlo hasta donde alcanzan las fuerzas, publicando un pliego cada semana.<sup>270</sup>

Es cierto que el hombre tras el seudónimo de Enio Tullio Grope, José Eugenio del Portillo (1760-1843), un abogado cordobés radicado por entonces en La Paz, imbuido del ideario ilustrado, es representativo de sólo un segmento del público suscriptor, aquel que podría denominarse como la “intelectualidad” de la época y que, por ello, estaba muy interesado en el progreso de la publicación. Su mayor receptividad hacia el programa misceláneo que el editor desarrollaba en las páginas del periódico pudo deberse a que le permitía a ese grupo –profesionales, empleados públicos, funcionarios, escritores de medio tiempo– insertar sus propios aportes y/o conocer las contribuciones de sus colegas. Aunque en la distinción de Martini los abogados –como Portillo– fueron registrados como agentes de la justicia, la actitud de este núcleo intelectual al que pertenecía hacia el *Telégrafo* puede deducirse de la que adoptaron los profesionales y universitarios suscritos, el grupo que mostró más fidelidad hacia el periódico: el 70% de los que aparecen en la primera lista de suscriptores vuelven a aparecer en la segunda.

---

<sup>269</sup> *Idem., ibídem.*, p. 124.

<sup>270</sup> *Idem., ibídem.*, p. 125.

Otro segmento, el de los comerciantes, que era numéricamente mayoritario, mostró a través de la renuncia a la suscripción menos conformidad con el *Telégrafo*. Como se vio, ya había advertido tempranamente el propio Cabello que este grupo “desestima las observaciones físicas, los trabajos de educación y cuanto no le traiga una real e inmediata convivencia [o conveniencia] a su negocio”. Martini no ofrece los porcentajes, pero señala que en términos de fidelidad aparecen quintos detrás de los profesionales, los burócratas, los funcionarios judiciales y los militares. Si se tiene en cuenta que el 56,25% de estos últimos aparece en las dos listas de suscriptores publicadas, se puede calcular que como mínimo la mitad de los comerciantes que se habían anotado cuando salió la publicación se habían dado de baja muy rápidamente<sup>271</sup>.

La falta a su promesa de publicar periódicamente las listas de suscriptores nos privó de la posibilidad de cuantificar de alguna forma el desencanto del público y los colaboradores (que –por su merma– es fácilmente perceptible en la superficie del texto).

Si algo compartían los más y los menos fieles era el reclamo por una mayor presencia de problemáticas locales y un abordaje a través de contribuciones “útiles” a la sociedad. Cabello ya había aprendido esta lección en Lima y, en la medida de sus reducidas posibilidades, había tratado de aplicarla en Buenos Aires. Un año después de salir a la calle, sin embargo, acuciado por las críticas y el ahogo económico, comenzaría de a poco a renunciar a su empeño y a llenar cada vez más sus páginas con extractos de libros y gacetas que poco tenían que ver con la realidad circundante.

Frente a este juego de tensiones que parece haberse instalado muy temprano entre las expectativas (incluso positivas) de sus lectores y lo que pretendía (o podía) brindar el *Telégrafo*, juego al que hay que sumar también las demandas y expectativas de las autoridades virreinales, resulta llamativo, no obstante, la supervivencia del periódico durante un año y medio. Una hipótesis factible es que el Virreinato realmente necesitaba o deseaba contar con una publicación propia y hasta que no surgiera un reemplazo –el *Semanario de Agricultura*– no iba a dejar caer lo que, para bien y para mal, le ofrecía Cabello<sup>272</sup>.

---

<sup>271</sup> MARTINI, ob. cit., p. 239. La primera lista de suscriptores es de abril de 1801; la segunda es de agosto del mismo año.

<sup>272</sup> A excepción del período comprendido entre febrero de 1807 y octubre de 1809, desde la salida del *Telégrafo* en 1801 siempre Buenos Aires contará con un periódico propio. El parate se corresponde, creemos que no casualmente, con que se había abierto un nuevo tipo de discusión pública: el de la intensa movilización, militarización y debate interno que sucede a las Invasiones Inglesas y luego trata de entender el derrumbe borbón.

## Las causas del cierre

La clausura obedeció a varias razones enlazadas entre sí: la insolvencia económica de la publicación, el fracaso de Cabello en lograr un reconocimiento real por su tarea periodística, la quita del respaldo por parte del Gobierno y los sectores porteños más influyentes y, por último, como resultado de todas ellas, la censura de artículos que transgredían por mucho el límite de lo tolerable.

Mónica Martini, así como también Ricardo Caillet-Bois y Julio César González, entre otros, se han ocupado detalladamente de este proceso de decadencia y cierre<sup>273</sup>. Refrendaremos aquí algunas de sus conclusiones y agregaremos algunos datos.

La inviabilidad económica del *Telégrafo* (o a la incapacidad de Cabello para administrarlo) ya se expresa, como dijimos más arriba, desde antes incluso de salir a la calle<sup>274</sup>. Lanzado igualmente, el problema inicial de la falta de suscriptores persiste, al punto de que desde el 4 de octubre de 1801 Cabello varía el encabezado del periódico colocando una nota titulada “Dónde y cómo se hace la suscripción” que lo acompañará hasta el final.

En la primera lista de suscriptores, de abril, figuran 261 personas o instituciones. En la segunda y última publicada, de agosto, se detecta un pequeño incremento: 273 abonados. Si bien el número total crece levemente, se debe al incremento de registros en el interior y el exterior. En cuanto a Buenos Aires, la cantidad se redujo en quince personas (de 160 a 145). Lo más llamativo es que un tercio de los suscriptores porteños aparecidos en la primera lista se dio de baja antes de que aparezca la segunda<sup>275</sup>. Si continuó esta tendencia, posible índice de que el periódico decepcionó a buena parte de los que decidieron comprarlo, es factible que a la larga el número total de abonados haya decrecido. Eso parece sugerir también el hecho de que Cabello no volviera a publicar ninguna lista.

A este fenómeno se le sumó el incumplimiento en los pagos, motivado en muchos casos por personas que no dieron de baja la suscripción y, sin abonarlo, siguieron recibiendo el periódico. El 11 julio de 1802 Cabello publica un aviso en el que asegura que la subsistencia del *Telégrafo* se haya muy comprometida por las deudas, advierte el

---

<sup>273</sup> Véanse: MARTINI, ob. cit., pp. 185-193 y pp.229-134 y CAILLET-BOIS, Ricardo y Julio César González, ob. cit.

<sup>274</sup> Ver página 24.

<sup>275</sup> MARTINI, ob. cit., pp. 235-236.

atraso que significará para el país la desaparición de su único periódico y amenaza con apelar al Gobierno para cobrar a sus acreedores<sup>276</sup>. Dos números después, insta a los suscriptores “forasteros” a que lean esta nota. A fines de agosto asegura que el virrey ya ha dado instrucciones para ejecutar las deudas, lo que, de acuerdo a testimonios posteriores, no ocurrió<sup>277</sup>.

Para esa altura, parecía claro que a la publicación no le quedaba mucho tiempo de vida. Si embargo, Cabello esperaba todavía la resolución de una gestión que había iniciado directamente en la Corte. A comienzos de ese año, el 21 de febrero de 1802, el editor publica una carta en la que Apolinario Zapata afirma: “me ha contristado la noticia de que imagina proseguir su viaje a Europa y desamparar el periódico”<sup>278</sup>. Al pie de la carta, Cabello responde, como citamos ya más arriba: “Como se tiene dada cuenta a S. M. cerca del establecimiento de este periódico y Sociedad Patriótica, ínterin no llegue la Real Resolución no imagina el Editor emprender su viaje a España; y en cualquier tiempo que hubiese de marchar, dejará una o más personas encargadas de la edición del *Telégrafo*, de que oportunamente se dará aviso al Público”<sup>279</sup>. En 10 junio escribe tres oficios al Secretario de Estado y del Despacho Universal de Hacienda de Indias pidiendo la protección real para su periódico y la aprobación de la Sociedad Patriótica (cuyos estatutos, que ni se preocupó en completar, adjunta)<sup>280</sup>. Mientras no obtuviera respuesta, no iba a darse por vencido. En tanto, trataría de mantenerse a flote como puede.

---

<sup>276</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 4, N. 11, 11-7-1801, pp. 202-203.

<sup>277</sup> Dice Cabello en agosto: “El Excmo. Sr. Virrey, por un efecto de su notoria justicia y por la singular protección otorgada a este periódico, con fecha de 26 y 27 del presente mes, ha mandado pasar con oficio las correspondientes órdenes a algunos SS. Jefes de Provincia a fin de que sin admitir excusa ni demora alguna, los deudores a la suscripción del *Telégrafo* cancelen sus partidas. En Buenos Aires hay también bastantes que deben la suya, algunos desde el primer día de la publicación de este periódico, sin que se haya podido conseguir de ellos el que paguen o se borren, ya pidiendo unos esperas, ya otros escondiéndose a los cobradores: por cuyo motivo ha sido preciso que ocurra contra ellos al propio Sr. Exm., pero espero que desde este día hasta el 1 de septiembre inmediato ocurrirán al Despacho a pagar y recibir su boletín de abono, en la inteligencia que pasado este último plazo se ejecutará la superior resolución de S.E.”. *Telégrafo mercantil*, T. 4, N. 18, 29-8-1802, p. 310. Las deudas (o buena parte de ellas) nunca fueron saldadas: en 1804 Cabello aún seguía reclamándolas. MARTINI, ob. cit., p. 233.

<sup>278</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 3, N. 8, 21-2-1802, p. 120. Zapata se presenta como suscriptor, pero como su nombre no aparece en ninguna de las dos listas publicadas el año anterior, Martini sospecha de la veracidad de la carta.

<sup>279</sup> *Idem.*, *ibídem*.

<sup>280</sup> Oficios de Francisco Antonio Cabello al Secretario de Estado y del Despacho Universal de Hacienda de Indias. Martini los data el 10 de junio de 1802. En la versión consultada (TORRE REVELLO, ob. cit., Anexo, pp. CXCI y ss.) están fechados el 22 de agosto, día –suponemos– de recepción de los pedidos en España. Para reforzar las deprimidas arcas de su empresa, Cabello pide que se suscriba a todos los consulados americanos o al menos a los de los puertos habilitados, como se hizo en 1794 con el *Correo Mercantil* de Madrid, que, argumenta, es a su entender “menos interesante a los dominios de América que el *Telégrafo mercantil*”. En el oficio, también se lleva su parte la sociedad rioplatense: “los habitantes de esta ciudad y demás del virreinato ni alcanzan a conocer bien sus beneficios [los del periódico] ni en

El 13 de junio intenta recuperar algo de prestigio publicando un “Encomio” firmado por Hipólito de Unanúe. Allí, el peruano afirma: “me parece V., respecto de los hombres, lo que el excitador respecto de la máquina eléctrica” (un elogio que le gustará mucho a Cabello, ya que lo vuelve a mencionar meses después). Unanúe destaca que vio publicados trabajos del *Telégrafo* en el *Correo Mercantil* de Madrid, manifiesta su “deseo sincero de que se le proteja con eficacia y estime su notorio mérito, pues a sus incubaciones y celo patriótico debe la América Meridional los periódicos que en estos tiempos le van dando la estimación que borrarán entre los sabios de Europa la mal concebida idea de la barbarie de sus habitantes” y firma “a nombre del *Mercurio Peruano* y *Semanario Crítico*, hijo y nieto del *Diario Curioso*”<sup>281</sup>.

Finalmente, a fines de agosto, junto con el anuncio de que el virrey instruyó a sus subordinados a efectivizar el cobro de las deudas del editor, Cabello promete que cambiará la forma de publicación a partir del tomo quinto. Desde diciembre de 1801, el *Telégrafo* había pasado de su regularidad bisemanal a tirar sólo un número por semana, que se editaba los domingos, además de algunos números extraordinarios (considerados dentro de los dos pliegos semanales prometidos) cuando ocurrieran entre semana “novedades interesantes”. A partir de entonces, volverá a salir dos veces por semana: los viernes se editará un pliego y medio con el menú misceláneo que ofrece el periódico y los domingos se publicará el medio pliego restante (para alcanzar los dos semanales) como *Telégrafo Extraordinario*, con información de entrada y salida de embarcaciones, más noticias “útiles y curiosas”. Dice que ahora puede llevar a cabo este cambio porque cuenta con “nuevos auxilios”<sup>282</sup>.

No expone claramente las razones del cambio, pero es posible que de esta forma quisiera apuntalar un poco las ventas creando un producto orientado a un segmento del público bien definido –los comerciantes, interesados en las entradas y salidas pero no en los textos “literarios”– que pudiera comprar los números por separado. Justamente, de un par de notas publicadas mucho tiempo antes se desprende que los extraordinarios se

---

muchos tiempos pueden encontrarse en ellos ese bello gusto que poseen los moradores de México y Lima y otras provincias más civilizadas de este continente”.

<sup>281</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 4, N.7, 13-6-1802, p. 97. La carta de Unanúe está fechada el 23 de marzo de 1802.

<sup>282</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 4, N. 18, 29-8-1802, p. 309. No hay nada –menos a esta altura de la historia de la publicación– que permita adivinar cuáles son esos “nuevos auxilios”. Según Carlos Correa Luna, Augusto Mallié y Rómulo Zabala, prologuistas de la versión facsimilar del *Semanario de Agricultura* editada por la Junta de Historia y Numismática, la promesa de cambios en el *Telégrafo* respondería a “algún expresivo llamado al orden, por intermedio de don Manuel Gallego, el importante secretario del virreinato”. Citado por CAILLET-BOIS y GONZÁLEZ, ob. cit., p. 106.

pueden adquirir individualmente<sup>283</sup>. El experimento apenas llegó a ponerse en marcha. Tras un par de extraordinarios, el 9 de septiembre se interrumpe la publicación por un mes porque la imprenta fue ocupada en otras tareas. El *Telégrafo* regresa a comienzos de octubre para desaparecer apenas diez días después.

## La pérdida de apoyos

En el primer extraordinario de esa serie final (que no tiene fecha pero debería corresponder al 5 de septiembre de 1802), se publica el anuncio de que, el primer día del mes, comenzó a salir el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, de Hipólito Vieytes. Cabello –que en los papeles tenía “privilegio exclusivo”, es decir, era el único autorizado a editar un periódico en Buenos Aires– lo saluda desde las páginas del *Telégrafo* (no sin cierto resentimiento, apenas disimulado) con un elogio al flamante editor:

...este noble argentino, de quien, sin que su molestia se ofenda, podemos decir con Publio Virgilio Maron:

*Sic vos non vovis nidificatis aves.*  
*Sic vos non vovis vellera fertis oves.*  
*Sic vos non vovis mellificatis apes.*  
*Sic vos non vovis fertis aratra boves.*

¡Cuán digno es de nuestra gratitud y elogios! Yo soy lleno de placer por aquella especie de gloria que me resulta en haber sido sobre las márgenes del Rímac y del Paraná el primero que ejecutó esta suerte de composiciones literarias, o (como dijo el erudito D. D. Hipólito Unanúe, uno de los autores del *Mercurio Peruano*) por ser yo, respecto de los hombres, en una y otra parte, lo que el excitador respecto de la máquina eléctrica, que al aproximarse hace saltar y brillar las chispas que nadie podía creer existiesen allí en reposo.<sup>284</sup>

Lo verdaderamente significativo del texto, por encima de los elogios a Vieytes e incluso de la autoreivindicación de Cabello, son las palabras de Virgilio:

---

<sup>283</sup> *Telégrafo extraordinario*, T. 2, N. 35, 16-12-1802, p. 288: “Adviértese que en la Oficina de la Imprenta no se venden los *Telégrafos*. Quien quisiere comprar éste, con sus anteriores números 27, 32 y 34 ocurra al Despacho, casa del Editor, junto a la Merced, o a la tienda de D. Manuel Hermúa, frente del Sr. Regidor D. Matías Ciris”. (El número 34 no es un extraordinario sino el número regular anterior a la salida de esta nota; los otros dos sí son extraordinarios.) Dos números después, en T. 2, N. 37, 27-12-01, p. 312, repite: “Todos los extraordinarios que contienen las últimas y más importantes noticias de Europa y Fronteras del Portugal se venden en la expresada tienda de D. Manuel Hermúa”.

<sup>284</sup> *Telégrafo extraordinario*, T. 5, N. 2, s/f, p. 16.

así vosotras, aves, no hacéis nidos para vosotras mismas  
así vosotras, ovejas, no lleváis la lana para vosotras mismas  
así vosotras, abejas, no hacéis miel para vosotras mismas  
así vosotros, bueyes, no lleváis el arado para vosotros mismos

Pero no ellas en sí –que ratifican el tono autoelogioso–, sino a donde remiten. Cabello omitió publicar la frase que antecede a estos versos, que indudablemente buena parte de sus lectores deberían conocer<sup>285</sup>. Ella es la que contiene el verdadero mensaje del editor: “*Hos ego versiculos feci, tulit alter honores*” (“Yo escribí estos versos, otro se llevó los honores”), escrita por el poeta de la *Eneida* para acusar de plagiarlo a Batilo.

Cabello sabía que la aparición del *Semanario*, hábilmente más enfocado en un objeto definido (la economía política) y, por ello, con el respaldo de los núcleos ilustrados y mercantiles de Buenos Aires, era el certificado de defunción de su producto. Para entonces, ya había perdido el favor de esos sectores y también el del Gobierno. La expresión más cabal de esto último fue, por supuesto, el otorgamiento de una autorización para editar un periódico aunque Cabello tuviera el privilegio exclusivo. Pero no fue la única.

Las rispideces con las autoridades comienzan bien temprano, como se vio más arriba, a partir de la conducta reiterada de Cabello de eludir la censura y desconocer los principios (“evitar toda sátira”, por ejemplo) que debía seguir su periódico. En los últimos meses la cuerda se tensa más y más, primero con la renuncia de Mata y Linares y Campuzano a ejercer la censura y luego con la quita de colaboración de las aduanas de Buenos Aires y Montevideo, que se niegan a comunicarle las entradas y salidas de embarcaciones y la nota de sus cargamentos (lo que es denunciado por Cabello cuando escribe a Madrid en junio).

El 2 de mayo de 1802 el editor publica una carta fechada en Algeciras en julio de 1801 en la que se relata un episodio de guerra que deja muy mal parada a la armada española: en resumidas cuentas, dos embarcaciones propias se cañonearon entre sí dejando escapar a un buque inglés, mientras los marinos españoles –incluido su comandante, luego muerto– daban muestras evidentes de pánico y de cobardía. La publicación –como se mencionó anteriormente– despertó la ira del gobernador de Montevideo, José de Bustamante y Guerra, que se quejó al virrey Del Pino, pero lo único que logró es que Cabello estampara una fe de erratas: no era el comandante –aclaró el editor– sino el

---

<sup>285</sup> Ver página 76.

contra maestre el que se abrazó al palo mayor para esconderse de las balas<sup>286</sup>. Esa vez el virrey dejó pasar el desliz de Cabello porque sancionarlo hubiera implicado actuar también contra Bernardo de Campuzano, que le había pasado el texto original y supuestamente actuaba como censor. Más tarde su reacción será bastante más dura.

También el Consulado le soltó la mano al *Telégrafo* porque su editor no cumplía con los objetivos que se había propuesto: “no hace más que separarse de la verdadera intención de este Cuerpo”, explicó el Tribunal antes de retirar sus suscripciones<sup>287</sup>. Poco después, el síndico Francisco Antonio de Escalada propuso que el Consulado no sólo suscribiera a sus diputados al *Semanario* sino también a los curas párrocos, entendidos como nexos entre los conocimientos que brindaría el periódico y los labradores<sup>288</sup>.

A mediados de ese año, mientras todo esto ocurría y Cabello aguardaba una ayuda salvadora desde la Península (para continuar con el periódico o al menos para poder incorporar ese reconocimiento real a su foja de servicios), ya varios habían empezado a hablar del inminente fin del periódico. Su credibilidad se había deteriorado y ya no era funcional a los intereses de la élite, ahora que un grupo de criollos se había hecho cargo de la publicación de un periódico. El 25 de julio, Juan Manuel Perdriel le escribe a Gregorio Funes que hay que apoyar al *Semanario* y le comenta: “Mis paisanos están empeñados en protegerle, auxilio que le negaron a Cabello porque éste pudo conseguir lo que a un patricio le fue negado”. Un día después también José Joaquín de Araujo le pide a Funes apoyo para el proyecto de Vieytes, “para que no le suceda lo que al *Telégrafo* que ya se halla con todos los sacramentos esperando por horas su fallecimiento”, y califica de delirante a Cabello. Ese mismo 26 de julio, escribe a Córdoba el propio Vieytes con el mismo pedido, al que accede Funes el 15 de agosto. El 12 de ese mes,

---

<sup>286</sup> Caillet-Bois y González sugieren que la presión de Bustamante y Guerra para que Cabello fuera reprendido se debió tanto a la publicación de la carta de Algeciras, a comienzos de mayo, como a un texto posterior. En un oficio a José Laguna, Bustamante se mostró muy molesto porque el editor modificó una nota que le envió para su publicación, a fines de mayo, sobre la construcción de una “Linterna” en el Cerro ubicado en la entrada del Puerto de Montevideo. CAILLET-BOIS Y GONZÁLEZ, ob. cit., p. 111.

<sup>287</sup> *Instituto Belgraniano central*, p. 442. Citado por DÍAZ, *Intelectuales y periodismo*, ob. cit., p. 44. En diciembre, el Consulado escribirá a la Corte y señalará que un argumento similar utilizará Del Pino cuando ordene cerrar el periódico: “poca pericia en la elección de materias para el desempeño de las atenciones que había ofrecido al público”. *Oficio del Consulado de Buenos Aires al Señor Ministro de Estado y del Despacho Universal de la Hacienda*, Buenos Aires, 11 de diciembre de 1802. En: TORRE REVELLO, ob. cit., p. CCXX.

<sup>288</sup> MARTINI, “La imprenta y el periodismo”, ob. cit., p. 323. Uno de los periódicos que inspiraron a Vieytes, y del que reprodujo varios artículos, era el *Semanario de agricultura y artes dirigido a los párrocos*.

Pedro Tuella se lamenta a Vicente Echeverría: “mucho siento que tambalee el gran *Telégrafo* de mi amigo Cabello”<sup>289</sup>.

En fin, todas las alianzas que pretendió establecer (las únicas que podía, por otra parte, si quería que su proyecto se sostuviera) fueron rotas. ¿Cuáles fueron los motivos de esta quita de respaldo? Sin duda, muchos. En el plano estrictamente periodístico, quizás una pista la da la primera carta de Juan Anselmo Velarde en el *Semanario*:

Los discretos argentinos han sufrido sin chistar las ineptias del autor de la “Miscelánea Encomiástica Anacreóntica”, han pagado a buen precio la retaceada reimpresión del *Arancel del comercio libre* y, tapándose las narices cautamente, han recibido la receta de las almorranas, pero ya no podían tolerar las náuseas que provoca el folleto que, bajo el capítulo Política, insertó el *Telégrafo* del día 8 del presente.<sup>290</sup>

Este pasaje, si se lo contrasta con el “Escrutinio...” de Enio Tullio Grope y con los cuestionamientos que reconoce haber recibido Cabello, podría representar un resumen de algunas de las críticas comunes al *Telégrafo*: mala literatura, publicación de textos no originales (y encima mutilados) y sátiras de mal gusto. La última parte, la vinculada al “folleto”, hace referencia a un durísimo artículo que publicó Cabello en uno de los números finales y que es el objeto de la carta crítica de Velarde. Curiosamente, éste se preocupó por dejar afuera de su ataque a Cabello:

...no puede ser de este señor, pues hemos visto muchas composiciones tuyas que desdican de esta infinitamente. [...] Me es muy grato poner ante los ojos de este vecindario todas estas reflexiones que prueban palmariamente que aquel papelujo ni es del Editor del *Telégrafo* ni del muy moderado caballero que inocentemente se lo franqueó ni del erudito señor a quien se le atribuye, porque ninguno de estos pudiera caer en errores tan crasos a puro hecho.<sup>291</sup>

---

<sup>289</sup> Las primeras cuatro cartas se encuentran en: ARCHIVO del doctor Gregorio Funes, ob. cit., pp. 97, 101, 103 y 104. Desconocemos qué es lo que consiguió Cabello que le fue negado a “un patricio”, según palabras de Pedriel. ¿Hubo acaso algún otro pedido para fundar un periódico que hasta ahora no ha sido detectado? La última carta es mencionada por CAILLET-BOIS y González, ob. cit., p. 18.

<sup>290</sup> “Cartas de fray Juan Anselmo Velarde al redactor del *Semanario* de Buenos Aires. Carta I”. *Semanario de agricultura*, T. 1, N. 6, 27-10-1802, pp. 41-42. “Juan Anselmo Velarde” es un anagrama perfecto de José Manuel de Lavardén, lo que ha llevado a algunos a creer que se trata de la misma persona. La “Miscelánea Encomiástica”, una anacreóntica en honor al virrey del Pino, fue publicada en *Telégrafo mercantil*, T. 1, N. 19, 3-6-1801. Su autor no es Cabello, según una nota insertada en el número siguiente: “Se han perdido los versos que debían continuar y puso en este Despacho, a nombre de un Anónimo, D. Toribio González” (T. 1, N. 20, 6-6-1801, p. 160).

<sup>291</sup> *Semanario de agricultura*, T. 1, N. 6, 27-10-1802, pp. 42 y 45-46.

Sin embargo, no puede haber escapado a él ni a las autoridades que la elección y publicación de ese texto, sin firma que lo acompañase, constituía una provocación sólo atribuible al editor.

## Quemar las naves

Como afirma Martini, en los últimos tres meses y medio, con un Cabello cada vez más conciente de la inevitabilidad de su fracaso, “cada ejemplar del *Telégrafo* va aumentando el grado de mordacidad”<sup>292</sup>. Redoblando la apuesta que había hecho con la “Memoria sobre que conviene limitar la infamia anexa a varias castas de gentes que hay en nuestra América” (cuya publicación había sido interrumpida), publica el 11 de julio unas “Reflexiones cristianas sobre los negros esclavos” en las que critica con dureza a los amos que no catequizan a sus esclavos y a las casas que compran muchos de ellos, quitando brazos a la agricultura.

A comienzos de septiembre publica los polémicos versos del “Poeta médico de las almorranas” comentados más arriba.

El artículo que menciona Velarde (“Política. Circunstancias en que se halla la provincia de Buenos Aires e Islas Malvinas, y modo de repararse”<sup>293</sup>), que es uno de los que motivará –o servirá de excusa para– el cierre del *Telégrafo* se publica en octubre. Es un texto escrito en 1778 por uno de los expedicionarios de la Patagonia, Juan de la Piedra, pero que Cabello publicó en forma anónima. Allí se traza un cuadro de decadencia moral que acomete al virreinato y se sugiere cierta desidia de las autoridades. La parte más escandalosa apunta a los europeos recién llegados a América y a las mujeres porteñas. De los primeros dice que en su mayoría son delincuentes, prófugos, plebeyos de “oficios viles”, cazafortunas y libertinos que al llegar a Buenos Aires se encuentran con un título de “don” y una tierra rica para vivir sin hacer nada. Y dice que los que llegan jóvenes, tras perder lo mejor de su vida explotados por sus parientes, se abandonan al cabo, también, a la holgazanería. En cuanto a las mujeres, sostiene que son demasiadas

---

<sup>292</sup> MARTINI, ob. cit., p. 189.

<sup>293</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 5, N. 2, 8-10-1802.

y que muchas quedan solteras o corrompidas, no sin antes sugerir: “la parte del bello sexo tiene a todo europeo una singular afición”<sup>294</sup>.

Como solución, el *Telégrafo* propone que se autorice a los soldados a casarse, que se haga un padrón de solteros civiles y se promueva por ley el matrimonio, que los que no se casen al cabo de un plazo sean expulsados, que las parejas pobres sean enviadas a poblar la Patagonia y que los negros y mulatos libres sean radicados en las Malvinas.

La última provocación de Cabello saldrá a la luz el 15 de octubre y se titulará “Literatura. Retrato político moral del Gobierno Secular y Eclesiástico antiguo y moderno de la Sierra del Perú, con muchos avisos y noticias importantes de la historia primitiva de los Ingas [sic] y del influjo que tuvo y mantiene hasta ahora en el sistema civil de nuestro Gobierno”<sup>295</sup>. Es, aparentemente, la respuesta de alguien sin identificar a una carta escrita por un sacerdote que será enviado al curato de Carangas (hoy, Bolivia) y quiere conocer cómo es la situación de los sacerdotes en el interior peruano.

La pintura que devuelve el escritor es lapidaria. Primero dice que para encontrar un sacerdote con todas las virtudes apostólicas “habremos, tal vez, de imitar la invectiva de Diógenes, saliendo como él al mediodía con la luz en la mano a ver si encontraba un solo hombre”. Comenta que el cura de los pueblos está tan abatido por la soledad y la mala compañía de los indios que ruega por el favor de un protector que lo ayude a salir de allí o directamente “toma la mula, desampara el curato” y se va a la ciudad. Están también los de “espíritu más valiente”, quienes, pensando en la soledad de Adán antes de Eva, finalmente deciden compartir su vida con una mujer. El redactor incluso con-

---

<sup>294</sup> Mucho tiempo antes, con el seudónimo Narciso Fellobio Cantón, había sostenido en su “Elogio de las porteñas” una opinión muy distinta: Buenos Aires, decía, “posee (sin exageración) un crecidísimo número de mujeres, que son generalmente hermosas con recato y afables con señorío. [...] Sí, las Porteñas poseen [...] un espíritu penetrante, una memoria prodigiosa, unos modales nobles y afables, un aire de humanidad y majestuoso, un corazón benigno y lleno de piedad, y forman en sí mismas el mérito propio de sus personas, y son sin duda unos presagios nada equívocos de futuros prodigios”. *Telégrafo mercantil*, T. 2, N. 20, 18-10-1801, pp. 162-162. Para enero de 1802, sin embargo, ya parecía haber cambiado de opinión. En ese mes publica dos “satirillas festivas” en las que las mujeres porteñas se llevan buena parte del embate. En la primera crítica, entre otros puntos, “que Lucrecia gaste bata, / mucha pompa y vanidad, / y que en cada pelo, su hijo, / de liendres tenga un millar”; “que una madre riña a su hija / porque se quiere casar, / y en casa la deje sola / a su anchura, y libertad”, “que una niña de diez años / ni el credo sepa rezar / y baile el afandangado / sin olvidar un compás” y “que en esta tierra muy pocos / se quieran matrimoniar, / y en la cuna, diariamente, / se entre abrazada con Blas”. En la segunda, cuestiona a “la que al baño / con blancos y negros / se entra sin decoro”; “la que deja / sus padres durmiendo / y anda con la negra / la ciudad corriendo”; “la majota / que con su cortejo / sale, y el marido / está casi en cueros”; “la que a Silvio, / incauto mancebo, / le hace creer que es suyo / el que es hijo ajeno” y “la que dice / que la empacha un huevo / y engulle, cual buitres, / la carne con pelo”, entre otras acusaciones de igual talante. *Telégrafo mercantil*, T. 3, N. 3, 17-1-1802, pp. 39-40 y T. 3, N. 4, 24-1-1802, pp. 54-56.

<sup>295</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 5, N. 3, 10-9-1802, p. 33.

cluye (aunque el artículo prometía continuar) con una larga y elocuente defensa de este concubinato:

Y yo protesto a Vm., sin detenerme en más reflexiones, que esta cadena atará siempre al cura en su distrito y los indios tendrán el párroco más casero para cuando quisieren buscarlo.

[...]

Seguramente, él se pierde, pero las ovejas hallarán mejores pastos para sus alimentos. [...] La misma Escritura enseña que importa más salvar al Pueblo, que no la ruina de uno solo.

[...]

Si quieren curas solitarios que estudien la práctica del casto José, tendrán pueblos enteros perdidos y caerán en la imprudencia de perder toda la carga, que vale más, por salvar el barco.<sup>296</sup>

Este artículo fue demasiado. El comisario del Tribunal de la Inquisición, Cayetano José María de Roo, exigió ese mismo día en una nota al virrey la clausura del *Telégrafo* y el secuestro de toda la edición. Galván Moreno sugirió que en este tramo del *Telégrafo* no actuó la censura previa precisamente para dar motivo a la clausura<sup>297</sup>. El argumento no es del todo inverosímil. Pero, como se dijo más arriba, y a juzgar por lo que Cabello publicó en esas semanas, aparentemente ya no había nadie a cargo de esa instancia. Es más, el virrey podría haberlo clausurado como mínimo una semana antes, cuando se publicó el artículo “Política”.

Extrañamente, el periódico de Cabello tendría un último número: el extraordinario del 17 de octubre. Tras él, desaparecería definitivamente y se iniciaría un nuevo y largo periplo para Cabello, que comenzaría con una pelea por cobrar las suscripciones adeudadas e incluiría una confusa participación en las invasiones inglesas, la cárcel en Inglaterra, la militancia entre los “afrancesados” peninsulares, el exilio en Francia, el retorno a España y una muerte de la que no se ha podido precisar ni fecha ni lugar.

Aquí, en el Río de la Plata, varios de sus anhelos quedaron trancos: no logró confeccionar la historia del virreinato (aunque dio pasos valiosos en ese sentido), no logró que el debate público pasara por su publicación ni estimular el arte literario tanto como lo había soñado, no logró fundar una sociedad que funcionara ni insertarse como una figura destacada entre los “sabios argentinos”, ni siquiera logró para su foja de servicios la aprobación real de sus proyectos. Se quedó, sí, con el mérito de haber fundado la primera publicación periódica rioplatense y, sobre todo, con el de haber sabido tensar

---

<sup>296</sup> *Telégrafo mercantil*, T. 5, N. 3, 10-9-1802, pp. 41-42.

<sup>297</sup> GALVÁN MORENO, ob. cit., p. 43 (nota 8 del cap. 4).

los límites de lo decible en un contexto de fuertes restricciones, arriesgándose a temáticas que sus más medidos sucesores no se animaron a abordar.

La posteridad no lo recordará con una amplia avenida trazada hacia el sur, como a Vieytes, sino con una pequeña –aunque coqueta– calle en el barrio de Palermo, un honor que quizás, pensándolo bien, no le hubiera desagradado del todo.

“Mientras [Mr. Wayne] estuvo en Buenos Aires había coleccionado una serie de periódicos semanales salidos de la prensa de un coronel de milicias, cuyos sentimientos liberales y conocimiento comprensivo estaban identificados en cada página por la ostentación más animada de sentimiento patriótico a causa de los intereses descuidados de su país, y la discusión más informada y tranquila sobre los remedios mejor calculados para fomentarlos. Se permitió que existiese la publicación más de un año, pero su tono libre y sus temas ilustrados no podían vivir mucho tiempo en una atmósfera oscurecida por el despotismo y fomentada por la indolencia e ignorancia.

“En vez de estímulo el autor halló el destierro y sus tipos fueron destruidos.”

### **Alexander Gillespie**

Soldado británico que participó de la primera invasión inglesa. En Ciudad del Cabo tomó contacto con Wayne, quien era el capitán de un bergantín norteamericano que realizó tráfico negro a Montevideo y Buenos Aires.

## Bibliografía

AMARAL, Samuel. “Trabajo y trabajadores rurales en Buenos Aires a fines del siglo XVIII”. En: *Anuario del IEHS*, N. 2. Tandil: Instituto de Estudios Histórico-Sociales, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Centro, 1987.

ANDERSON, Perry. *El Estado absolutista*. México: Siglo XXI, 1987.

ARCHIVO del doctor Gregorio Funes: deán de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba. Buenos Aires: Biblioteca Nacional, 1944/49, T. 1.

AZARA, Félix. *Viajes por la América meridional*. Madrid: Espasa Calpe, 1923.

BARBIER, Frederic y Catherine Bertho Lavenir. *Historia de los medios. De Diderot a Internet*. Buenos Aires: Colihue, 1999.

BARCIA, Pedro Luis. “Las letras rioplatenses en el período de la Ilustración. Juan Baltasar Maciel y el conflicto de dos sistemas literarios”. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2002. Edición digital a partir de: *Humanidades: revista de la Universidad de Montevideo*, Año 1, N. 1, 2001. Montevideo: Universidad, Facultad de Humanidades.

BAUZÁ, Francisco. *Historia de la dominación española en Uruguay*, Tomo I-II. Montevideo: Talleres Gráficos El Demócrata, 1929, p. 368.

BEATO, Guillermo. “La época colonial entre los años 1600 y 1750”. En: HALPERÍN DONGHI, Tulio (coord.). *Historia Argentina*. Buenos Aires: Paidós, 1985.

BELGRANO, Manuel. *Memorias*. Buenos Aires: Biblioteca Página 12, s/f.

BELGRANO, Manuel. *Epistolario belgraniano*. Buenos Aires: Taurus, 2001.

BELGRANO, Manuel. *Autobiografía y otras páginas*. Buenos Aires: Eudeba, 1966.

BELTRÁN, Oscar. *Historia del periodismo argentino. Pensamiento y obra de los forjadores de la Patria*. Buenos Aires: Sopena, 1943.

BUCETA BACIGALUP, Juan Carlos. *Apuntes para la historia del periodismo argentino*. Buenos Aires: Edición de autor, 1942.

CAILLET-BOIS, Ricardo y Julio César González, “Antecedentes para explicar el proceso de clausura del *Telégrafo Mercantil*, primer periódico impreso bonaerense” (folleto). Sobretiro de: *Revista de Historia de América*, N. 12, pp. 99-120. México: Cultura, 1941.

CALVO, Nancy y Rodolfo Pastore. “De viajeros y periodismo ilustrado. Los aportes del naturalista Tadeo Haenke en el *Telégrafo Mercantil del Río de la Plata* (1801-1802)”. En: Revista *Dieciocho: Hispanic enlightenment*, Vol. 28.2. Virginia: Universidad de Virginia, 2005.

CAMPILLO DE BAYLE, Ginés. *Compendio curioso del atlas abreviado*. Madrid: 1766. Disponible en [books.google.com](http://books.google.com).

CÁNEPA, Luis. *Buenos Aires de antaño: en el cuarto centenario de su fundación 1536-1936*. Buenos Aires: Linari, s/f.

CHACÓN DELGADO, Pedro José. “El concepto de Historia en España (1750-1850)”. En: *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*. Año 9, N. 17, Primer semestre de 2007. En: [alojamientos.us.es/araucaria/nro17/monogr17\\_9.htm](http://alojamientos.us.es/araucaria/nro17/monogr17_9.htm). Consultado el 17-5-2009.

CHARTIER, Roger. *El presente del pasado: escritura de la historia, historia de lo escrito*. México: Universidad Iberoamericana, 2005.

CHIARAMONTE, “La etapa ilustrada”. En: HALPERÍN DONGHI, Tulio (coord.). *Historia Argentina*. Buenos Aires: Paidós, 1985.

CHIARAMONTE, José Carlos. *La crítica ilustrada de la realidad. Economía y sociedad en el pensamiento argentino e iberoamericano del siglo XVIII*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1982.

CHIARAMONTE, José Carlos. *La ilustración en el Río de la Plata. Cultura eclesiástica y cultura laica durante el Virreinato*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2007.

CLEMENT, Jean-Pierre. “Aproximación al *Diario de Lima* (1790-1793) y a Jaime Bausante y Mesa, su autor”. En: *El Argonauta Español*. N.º 3, 2006. Disponible en: <http://argonauta.imageson.org/document82.html>. Consultado el 29-7-2009.

DE MARCO, Miguel Ángel, *Historia del periodismo argentino. Desde los orígenes hasta el Centenario de Mayo*. Buenos Aires: Educa, 2006.

DEACON, Philip. “El autor esquivo en la cultura española del siglo XVIII: apuntes sobre decoro, estrategias y juegos”. En: Revista *Dieciocho: Hispanic enlightenment*, Vol. 22.2. Virginia: Universidad de Virginia, 1999, pp. 213-236.

DEVOTO, Fernando y Marta Madero. *Historia de la vida privada en la Argentina*. Tomo I: “País antiguo. De la colonia a 1870”. Buenos Aires: Taurus, 1999.

DI STEFANO, Roberto. “Entre Dios y el César: El clero secular rioplatense de las reformas borbónicas a la Revolución de la Independencia”. En: *Latin American Research Review*, Vol. 35, N. 2.

DÍAZ, César. “Una mirada comunicacional sobre los inicios de la modernidad rioplatense 1776-1810”. Ponencia en el VII Congreso de ALAIC (Asociación Latinoamericana

de Investigadores de la Comunicación), La Plata, 11-16 de octubre de 2004. En: [www.alaic.net/VII\\_congreso/gt/gt\\_14/GT14-4.html](http://www.alaic.net/VII_congreso/gt/gt_14/GT14-4.html). Consultado el 20-3-2009.

DÍAZ, César. *Intelectuales y periodismo. Debates públicos en el Río de la Plata (1776-1810)*. La Plata: Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires “Dr. Ricardo Levene”, 2005.

FALKNER, Tomás. *Descripción de Patagonia y de las partes adyacentes de la América Meridional*. Buenos Aires: Imprenta del Estado, 1835. Consultado en: [www.cervantesvirtual.com](http://www.cervantesvirtual.com).

FERNÁNDEZ, Juan Rómulo. *Historia del periodismo argentino*. Buenos Aires: Círculo de la prensa, 1943.

FERNÁNDEZ SARASOLA, Ignacio. “Opinión pública y ‘libertades de expresión’ en el constitucionalismo español (1726-1845)”. En: *Revista Electrónica de Historia Constitucional*, N. 7, septiembre de 2006. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid y Seminario de Historia Constitucional “Martínez Marina”. En: <http://hc.rediris.es/07/articulos/html/Numero07.html?id=04>. Consultado el 27.5.2009.

FERNÁNDEZ SARASOLA, Ignacio. “La idea de partido en España: de la Ilustración a las Cortes de Cádiz (1783-1814)”. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2004. En: [www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?portal=0&Ref=12955](http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?portal=0&Ref=12955). Consultado el 3.2.2010.

FRADKIN, Raúl y Juan Carlos Garavaglia. *La Argentina colonial. El Río de la Plata entre los siglos XVI y XIX*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2009.

FURLONG, Guillermo. *Bibliotecas argentinas durante la dominación hispánica*. Buenos Aires: Editorial Huarpes, 1944.

GALVÁN MORENO, Celedonio. *El periodismo argentino. Amplia y documentada historia desde sus orígenes hasta el presente*. Buenos Aires: Editorial Claridad, 1944.

GARAVAGLIA, Juan Carlos. “¿Existieron los gauchos?”. En: *Anuario del IEHS*, N. 2. Tandil: Instituto de Estudios Histórico-Sociales, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Centro, 1987.

GAYOL, Sandra y Marta Madero (eds). *Formas de historia cultural*. Buenos Aires: Prometeo Libros; Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento, 2007.

GILLESPIE, Alexander. *Buenos Aires y el Interior. Observaciones reunidas durante una larga residencia, 1806-1807*. Buenos Aires: AZ Editora, 1994.

GELMAN, Jorge. “¿Gauchos o campesinos?”. En: *Anuario del IEHS*, N. 2. Tandil: Instituto de Estudios Histórico-Sociales, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Centro, 1987.

GOLDMAN, Noemí. “El concepto de constitución en el Río de la Plata (1750-1850). En: *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*. Año 9, N. 17, Primer semestre de 2007. En: [alojamientos.us.es/araucaria/nro17/monogr17\\_9.htm](http://alojamientos.us.es/araucaria/nro17/monogr17_9.htm). Consultado el 17-5-2009.

GOLDMAN, Noemí (ed.). *Historia y lenguaje. Los discursos de la Revolución de Mayo*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1992.

GONZÁLEZ BERNALDO, Pilar. “La Revolución Francesa y la emergencia de nuevas prácticas de la política: la irrupción de la sociabilidad política en el Río de la Plata revolucionario (1810-1815)”. En: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras (UBA), 3ª Serie, N° 3, primer semestre de 1991.

GUILLAMET, Jaume. “De las gacetas del siglo XVII a la libertad de imprenta del XIX”. En: BARRERA, Carlos (coord.), *Historia del periodismo universal*. Barcelona: Ariel, 2004.

GUTIÉRREZ, Juan María. *Bibliografía de la primera imprenta de Buenos Aires*. Buenos Aires: Imprenta de Mayo, 1866. Consultado en [books.google.com](http://books.google.com).

HABERMAS, *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, 1997.

HALPERÍN DONGHI, Tulio. *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*. Buenos Aires: Siglo XXI, 1972.

HALPERÍN DONGHI, Tulio. *Tradición política española e ideología revolucionaria de Mayo*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1985.

INGENIEROS, José. *La evolución de las ideas argentinas*. Buenos Aires: Editorial Problemas, 1946.

LAVARDÉN, Manuel José. *Nuevo aspecto del comercio en el Río de la Plata*. Buenos Aires: Raigal, 1955.

LIZZA, Ariadna, “El periodismo virreinal. Sus orígenes en la margen argentina del Río de la Plata” (folleto). Buenos Aires: Editorial Latina, 1958, p. 4-6.

LYNCH, John. *Administración colonial española (1782-1810). El sistema de intendencias en el Virreinato del Río de la Plata*. Buenos Aires: Eudeba, 1962.

MARILUZ URQUIJO, José María. *El Virreinato del Río de la Plata en la época del Marqués de Avilés (1799-1801)*. Buenos Aires: Academia Nacional de Historia, 1977.

MARTIN, Henri-Jean. “La imprenta”. En: Williams, Raymond (ed.). *Historia de la comunicación*. Barcelona: Bosch Casa Editora, 1992, Vol. 2.

MARTÍNEZ CARRIZALES, Leonardo. “La mentalidad retórica de las minorías culturales reunidas en torno al *Diario de México*”. Publicado en el sitio de la Red de Historiadores

de la Prensa y el Periodismo en Iberoamérica:  
<http://historiadoresdelaprensa.com.mx/hdp/files/217.doc>. Consultado el 23-6-2009.

MARTÍNEZ LUNA, Esther. “Plumas ajenas: Plagio y hurtos literarios en el *Diario de México*”. Publicado en el sitio de la Red de Historiadores de la Prensa y el Periodismo en Iberoamérica: <http://historiadoresdelaprensa.com.mx/hdp/files/204.doc>. Consultado el 23-6-2009.

MARTINI, Mónica. “La imprenta y el periodismo”. En: ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA, *Nueva Historia de la Nación Argentina*. Tomo III: *Período español (1600-1810)*. Buenos Aires: Planeta, 1999.

MARTINI, Mónica, *Francisco Antonio Cabello y Mesa, un publicista ilustrado de dos mundos (1786-1824)*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones sobre Identidad Cultural, Universidad del Salvador, 1998.

MAYO, Carlos. “Sobre peones, vagos y malentretidos: el dilema de la economía rural rioplatense durante la época colonial”. En: *Anuario del IEHS*, N. 2. Tandil: Instituto de Estudios Histórico-Sociales, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Centro, 1987.

MAYO, Carlos. “¿Una campaña sin gauchos?”. En: *Anuario del IEHS*, N. 2. Tandil: Instituto de Estudios Histórico-Sociales, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Centro, 1987.

MORENO, Manuel. *Vida y memorias de Mariano Moreno*. Buenos Aires: Eudeba, 1968.

MOUTOUKIAS, Zacarías. “Comercio y producción”. En: ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA, *Nueva Historia de la Nación Argentina*. Tomo III: *Período español (1600-1810)*. Buenos Aires: Planeta, 1999.

MOUTOKIAS, Zacarías. “Burocracia, contrabando y autoconformación de las élites. Buenos Aires en el siglo XVII”. Tandil: *Anuario del IEHS*, 3, 1988.

MOYANO, Julio. *Prensa, modernidad y transición: problemas del periodismo argentino en el siglo XIX*. Buenos Aires: CD-Rom, 2008.

OLSEN DE SERRANO, María Luisa. “Las letras”. En: ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA, *Nueva Historia de la Nación Argentina*. Tomo III: *Período español (1600-1810)*. Buenos Aires: Planeta, 1999.

PUIGGRÓS, Rodolfo. *De la colonia a la Revolución*. Buenos Aires: AIAPE, 1940.

RÍPODAS ARDANAZ, Daisy, “Libros, bibliotecas y lecturas”. En: ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA, *Nueva Historia de la Nación Argentina*. Tomo III: *Período español (1600-1810)*. Buenos Aires: Planeta, 1999.

RÍPODAS ARDANAZ, Daisy. *Refracción de ideas en Hispanoamérica colonial*. Buenos Aires: Ediciones Culturales Argentinas, 1983.

RODRÍGUEZ GARCÍA, Margarita Eva. “El criollismo limeño y la idea de nación en el Perú tardocolonial”. En: *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*. Año 4, N. 9, Primer semestre de 2003. En: [http://alojamientos.us.es/araucaria/nro9/monogr9\\_4.htm#\\_ftn38](http://alojamientos.us.es/araucaria/nro9/monogr9_4.htm#_ftn38). Consultado el 17-5-2009.

ROMERO, José Luis. *Las ideas políticas en Argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1996.

ROMERO, José Luis y Luis Alberto Romero (eds.). *Pensamiento político de la emancipación (1790-1895)*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1977.

ROSAS LAURO, Claudia. “Madre sólo hay una. Ilustración, maternidad y medicina en el Perú del siglo XVIII”. En: *Anuario de Estudios Americanos*, T. 61-I. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 2004, p. 117. Disponible en: <http://estudiosamericanos.revistas.csic.es/index.php/estudiosamericanos/issue/view/10>. Consultado el 4-5-2009.

ROUSSEAU, Jean-Jacques. *Contrato social*. Madrid: Espasa Calpe, 2003.

SÁNCHEZ HITTA, Beatriz, “La prensa en Cádiz en el siglo XVIII”. En: *Revista El Argonauta Español*. N.º 4, 2007. En: <http://argonauta.imageson.org/document91.html>. Consultado el 29-7-2009.

SÁNCHEZ ZINNY, Fernando. *El periodismo en el Virreinato del Río de la Plata*. Buenos Aires: Academia Nacional de Periodismo, 2008. Historia del Periodismo, T. I.

TORRE REVELLO, *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*. Buenos Aires: Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA), 1940.

VERDO, Geneviève. “La ciudad como actor. Prácticas políticas y estrategias de pertenencia: el caso del Río de la Plata (1810-1820)”. En: *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*. Año 9, N. 18, Segundo semestre de 2007. En: [http://alojamientos.us.es/araucaria/nro18/monogr18\\_4.htm#\\_ftnref1](http://alojamientos.us.es/araucaria/nro18/monogr18_4.htm#_ftnref1). Consultado el 17-5-2009.

VERÓN, Eliseo. “El análisis del ‘Contrato de Lectura’, un nuevo método para los estudios de posicionamiento de los soportes de los media”. En: *Les Medias: Experiences, recherches actuelles, applications*. París: IREP, 1985.

WILLIAMS, Raymond. *Cultura y sociedad 1780-1950. De Coleridge a Orwell*. Buenos Aires: Nueva Visión, 2001.

WILLIAMS, Raymond. *La larga revolución*. Buenos Aires: Nueva Visión, 2003.

WILLIAMS, Raymond. *Marxismo y literatura*. Barcelona: Península, 2000.